



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO**

**OCTUBRE 2020**

**TESIS**

**ANÁLISIS DE LOS LÍMITES Y ALCANCES DEL PROYECTO  
EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR DEL SISTEMA DE BACHILLERATO  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL: UNA PERSPECTIVA  
SOCIOLOGÍA ACTUAL**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**PRESENTA  
FABIOLA ROSARIO IBARRA**

**ASESOR  
DR. ALEJANDRO ÁLVAREZ MARTÍNEZ**

## **AGRADECIMIENTOS**

*A mis padres LÁZARO ROSARIO Y ROSA IBARRA que a pesar de las adversidades en las que me encontraba envuelta, ellos siempre reconocieron mi fortaleza e insistieron para que yo siguiera en mi camino, gracias por alejarme de todo aquello que no me dejaba dar esos pasos que en estos momentos se han convertido en los pasos más grandes y satisfactorios de mi vida, agradezco esas noches que pasaron en vela por no dejarme sola en esta elaboración de tesis.*

*Gracias a mis OCHO HERMANOS por su comprensión y amistad, así como del apoyo en mis labores para que obtuviera la facilidad de seguir con mi investigación que hoy rinde frutos.*

*Así también agradezco el apoyo brindado por parte de mi asesor DR. ALEJANDRO ÁLVAREZ MARTÍNEZ durante el seguimiento tanto de mi formación académica como de la preparación de mi tesis; gracias por los consejos y conocimientos que fueron plasmados en este trabajo con orgullo.*

*Doy gracias a mis sinodales que aportaron conocimientos gratos para la mejora de mi trabajo y por el tiempo que se tomaron para leerlo.*

*Por último agradezco a todas aquellas personas que son parte de mi vida y que saben que esta TESIS se realizó con mis más grandes esfuerzos.*

## **DEDICATORÍA**

*A mi hija ISABELLA por ser esa fuerza que me impulsó a decidir culminar mis estudios y como ejemplo de perseverancia para alcanzar mis logros, agradezco el tiempo que me entregó sin reproches a pesar de los juegos que sacrificó por acompañarme y estar a mi lado aquellas noches de trabajo. ¡Gracias Hija!*

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo I. El Contexto Global y el Neoliberalismo: Implicaciones en la Educación Media Superior en México.</b>	
1.1. La Globalización y sus implicaciones en la Política Educativa actual .....	8
1.2. Perspectiva de Sujeto en la Política Educativa actual.....	15
1.3. Perspectiva del IEMS ante el Contexto Global.....	21
<b>Capítulo II. Problemática de la cobertura de la Población Estudiantil en el Nivel Medio Superior.</b>	
2.1. Importancia de la Educación Media Superior en México y su cobertura ...	35
2.2. Antecedentes y Orígenes del Examen Único para ingresar al nivel Medio Superior (EXANI).....	53
2.3. Cobertura en la Oferta Educativa Pública y Privada en Educación Media Superior.....	63
<b>Capítulo III. Límites y Alcances: Una visión desde la Sociología de la Educación de la propuesta curricular del Instituto de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.</b>	
3.1. Estructura Curricular .....	74
3.1.1. Formación Crítica.....	77
3.1.2. Formación Científica.....	78
3.1.3. Formación Humanística .....	80
3.2. Enfoque Curricular.....	83
3.2.1. Orientación Filosófica.....	83
3.2.2. Orientación Social.....	85
3.2.3. Orientación Pedagógica.....	88
3.3. Proceso Educativo .....	92
3.3.1. Espacios de Trabajo Académico .....	92
3.3.2. Tutoría .....	94
3.4. Emancipación del Estudiante .....	96
<b>Capítulo IV. Límites y Alcances: Una visión desde la Sociología de la Educación de la evaluación del aprendizaje en el Instituto de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.</b>	
4.1. Modelo de Evaluación del Instituto de Educación Media Superior .....	101
4.1.1. Evaluación Diagnostica.....	108
4.1.2. Evaluación Formativa .....	109
4.1.3. Evaluación Compendiada .....	111
4.2. Certificación de Estudios.....	114
4.3. Criterios y Perfil de Ingreso .....	116
4.4. Perfil de Egreso.....	118
<b>Reflexiones Finales</b> .....	125
<b>Fuentes de Consulta</b> .....	135

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad se está viviendo y se está visualizando una educación en constante transformación, por lo que es necesario reconocer el papel que juega el sujeto como educando y educador dentro de las escuelas que son consideradas como mecanismos de reproducción en un sistema neoliberal impuesto por el Estado en un mundo globalizado y que a su vez dan origen a una serie de problemáticas y faltas de oportunidades educativas, así que tenemos la responsabilidad de prepararnos para afrontar el difícil momento histórico en el que nos encontramos y que esta educación sea el cambio primordial para el presente y futuro, que obtengamos las herramientas para que la educación sea justa y emancipadora, que se eduque para la libertad y creatividad.

En medio de toda esta transformación mi formación académica sufrió las dificultades que acoge el sistema educativo como: la exclusión, la desigualdad educativa y la deserción escolar; al concluir la educación a nivel secundaria y por la iniciativa de seguir con mis estudios, decidí participar en el concurso de asignación a la Educación Media Superior para obtener un lugar en alguna de las Preparatorias, Bachilleratos, Conalep, Cetís, Politécnicos, entre otros y basándome en un reglamento plasmado en la convocatoria publicada por el COMIPEMS: pre-registro por internet, registro personal, pago de inscripción y todo aquello para obtener el acceso a presentar mi examen de conocimientos y ser aceptada.

Al final no fui seleccionada en ninguna de las 20 opciones aproximadamente propuestas al sistema, por consiguiente y con el fin de seguir estudiando ingresé a una preparatoria privada, en la que al poco tiempo después abandoné, toda vez que mi familia no contaba con los ingresos económicos suficientes para solventar la compra de útiles escolares, el pago de colegiaturas, el pago de transportes, comidas y ropa.

Posteriormente, cursé una carrera técnica en una escuela particular y caracterizada por enseñar sólo a mujeres y al alcance de mi situación financiera, la carrera

constaba de dos años y con el propósito de incorporarme al campo laboral como asistente administrativo y poder solventarme económicamente dentro de esta sociedad, lo primordial en ese momento era el obtener ingresos, por lo que al concluir el curso comencé con mi vida laboral.

Escuche hablar de las llamadas coloquialmente “Preparatorias del Peje” o “Pejeschool” refiriéndose a los Institutos de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, al enterarme que la forma de ingreso es a base de un sorteo aleatorio para jóvenes de diferentes contextos, sin la necesidad de presentar un examen, sin realizar un pago, sin exclusión, sin desigualdad y ofreciéndome un lugar para su enseñanza, quedó claro que obtendría una oportunidad más para seguir con mis estudios, fui aceptada y en el año 2006 a la edad de 18 años comencé a cursar la preparatoria en conjunto con mi responsabilidad laboral.

Lo anteriormente expuesto sólo quiere decir una cosa, esa falta de oportunidades educativas para los jóvenes que desean cursar su bachillerato y que al no contar con el apoyo para sus estudios los incitan a emprender una vida laboral, claro que al fin de cuentas los humanos necesitan desarrollar actividades para poder solventar sus gastos económicos dentro de esta sociedad pero de una forma creativa, con base en razonamientos lógicos, sujetos críticos y pensantes, pero pasa todo lo contrario, la humanidad acaba siendo encaminada y controlada por una serie de leyes impuestas por el sistema Neoliberal.

Lo que me planteo en este trabajo es analizar el Modelo Educativo del Instituto de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, para dar respuesta a lo siguiente: ¿De qué manera este nuevo proyecto educativo implantado por el IEMS da respuesta a la problemática de desigualdad, exclusión y a las condiciones académicas y socioeconómicas del estudiante que ingresa a su nuevo plan de estudios? los objetivos a cumplir y el supuesto de investigación a plantear son:

## Objetivos:

- Analizar el Modelo Educativo que ofrece el Instituto de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal para satisfacer las necesidades de formación académica y socioeconómica de los estudiantes que ingresan a la Educación Media Superior. Asimismo, cómo da respuesta a la problemática social de desigualdad, exclusión y rezago educativo.
- Examinar el Perfil de Ingreso y Egreso establecido en el Modelo Educativo del Instituto de Educación Media Superior.
- Examinar la Oferta Educativa que propone el Modelo Educativo del Instituto de Educación Media Superior.

## Supuesto de investigación:

- El Modelo Educativo del IEMS fue introyectado con la finalidad de satisfacer las necesidades de los estudiantes, así como resolver y disminuir una serie de factores que afectan a los jóvenes como: desigualdad, exclusión y rezago educativo. Muestra un nuevo plano frente a la complejidad y retos que el mundo actual plantea sobre la educación, está diseñado para conocer nuevos caminos sobre la enseñanza y el aprendizaje, para que el estudiante obtenga un desarrollo personal, académico y social.

El método a emplear será a través de la investigación documental con la recopilación y análisis de información en documentos emitidos por la Institución de Educación Media Superior (IEMS), investigaciones, artículos, libros, estadísticas, etc. con la finalidad de rastrear antecedentes e información necesaria para realizar la descripción de nuestro objeto de estudio. Por lo tanto, estaremos hablando de un Método Cualitativo, para responder a preguntas como: ¿por qué?, ¿qué?, ¿cómo?

y ¿para qué?, de esta manera será la guía para el proceso de investigación y se obtendrá un mejor panorama con el entorno que rodea al tema principal.

Considerando al método como el camino que se sigue hacia un objetivo en la investigación para este caso se utilizará el método predictivo-causal, que consiste en determinar la causa que origina algún fenómeno o hecho del objeto de estudio y su prospectiva, visión y acción al futuro. Es decir, se busca identificar el objetivo de finalidad de la creación del fenómeno y de qué manera este evento satisface a los involucrados en su intervención hacia una situación pronosticada, la función es explorar, describir, comparar el análisis y la explicación para predecir las variables que causan el efecto estudiado. Es posible prever el comportamiento de los fenómenos toda vez que se investiga las causas que la originan.

El Modelo Educativo con el que se basan todas aquellas instituciones del nivel media superior y por las que los jóvenes batallan para su ingreso, no es más que un modelo reproductivo social y cultural, por lo que se argumentará este trabajo con base en lo expuesto por los sociólogos Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron mediante la Teoría de la Reproducción; desenmascaran a la sociedad la que se encuentra dividida en forma jerárquica y que esta jerarquización se mantiene y perpetúa a través de lo que denominan violencia simbólica, capital cultural, habitus, acción pedagógica y arbitrario cultural.

El presente trabajo está integrado por cuatro apartados fundamentales, el capítulo número uno **“El Contexto Global y el Neoliberalismo: Implicaciones en la Educación Media Superior en México”**, en donde se analizarán los nuevos modelos originados por la globalización: sistema capitalista y sistema neoliberal, a raíz de estos criterios también se estudiará y definirá el origen de La Teoría del Capital Humano, todo esto en relación con la educación. Dentro de esta política educativa también se estudiará el avance en tecnología y conectividad humana toda vez que coadyuva a comprender el comportamiento del sujeto, la conceptualización de lo que se conoce como el sistema de la actualidad la “4ta transformación” y su

perspectiva ante la educación y el sujeto, concluyendo con los antecedentes y orígenes que propiciaron la creación de los institutos de Educación Media Superior (IEMS).

Cabe mencionar que una de las problemáticas más persistentes, es la desigualdad en el sistema educativo que se manifiesta en la falta de oportunidades para los jóvenes, por consiguiente en el capítulo número dos “**Problemática de la cobertura de la Población Estudiantil en el Nivel Medio Superior**” se dará a conocer el tema de la exclusión y cobertura educativa tanto pública como privada, la que ha adquirido especial relevancia toda vez que se ha identificado que no se refiere solo a casos individuales o aislados, sino a un conjunto de jóvenes que arrastran consigo esta problemática social de desigualdad, exclusión y rezago educativo, así también se reconocerá la conceptualización y antecedentes del examen único para ingresar a este nivel medio superior (EXANI) y la importancia que recae sobre la educación media superior.

Viene ahora el caso de preguntarnos qué nivel de importancia habría que darle a esta cuestión, en el capítulo tercero “**Límites y Alcances: Una visión desde la Sociología de la Educación de la propuesta curricular del Instituto de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal**” se responderá lo siguiente: ¿Para qué se requiere el análisis del Modelo Educativo del IEMS?, esta cuestión es interesante ya que al estudiar el Modelo Educativo se estaría analizando el plan curricular que propone el IEMS, como su metodología, la estructura, el enfoque, el proceso de enseñanza y aprendizaje, el tema que maneja de emancipación en el estudiante por lo que se retoma la educación liberadora de Paulo Freire considerada como parte fundamental en este proyecto educativo, así también se estudiaría en primera instancia al educando quien participa de estas nuevas consignas.

El estudiante cuenta con una serie de habilidades y destrezas que viene reconociendo y aprendiendo a lo largo de su vida, que son elementos fundamentales para conocer los tipos de jóvenes que asisten a estas nuevas



instituciones y saber si estas condiciones favorables o desfavorables dentro de su entorno social, familiar y laboral influyen dentro de su desempeño escolar, por lo anterior en el cuarto y último capítulo, **“Límites y Alcances: Una visión desde la Sociología de la Educación de la evaluación del aprendizaje en el Instituto de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal”** se visualiza el significado de evaluación tanto del aprendizaje como de la enseñanza que se genera mediante el currículo explícito y oculto, las formas en las que se basan para llevar a cabo la evaluación curricular, la manera de certificar para egresar de la institución, así como analizar y conocer los criterios de ingreso y el perfil de egreso que maneja el IEMS.

Por lo tanto este tema es materia de análisis para el Sociólogo Educativo, toda vez que la sociología busca comprender las relaciones de los hechos sociales por medio de la historia, quiere saber dónde se localizan los problemas en la sociedad y su relación con los individuos, compara a la sociedad con la cultura y la política, mediante el empleo de métodos de investigación, el terreno de investigación de la sociología es bastante amplio, puede investigar desde los comportamientos de las personas hasta las razones de la desigualdad social en una sociedad, en este caso la sociología se enfoca en un proceso educativo y su relación con sujetos que conviven en sociedad, el estudio del papel que juega la educación ante las necesidades de los factores económicos, políticos y culturales; se trata de evaluar las políticas educativas del tema curricular del IEMS y su impacto en el concepto del rezago educativo, exclusión, desigualdad y el tipo de enseñanza y aprendizaje que engloba al estudiante como sujeto social.

## CAPITULO I

### EL CONTEXTO GLOBAL Y EL NEOLIBERALISMO: IMPLICACIONES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO



En el presente capítulo se pretenden analizar las implicaciones de la globalización y el sistema neoliberal para comprender el impacto que han adquirido estos avances alrededor de la educación en el nivel medio superior.

En el apartado primero “La Globalización y sus implicaciones en la Política Educativa Actual” se analizará la perspectiva de educación dentro del contexto global, se investigarán los siguientes conceptos: neoliberalismo, capitalismo y teoría del capital humano; en el apartado segundo “Perspectiva de Sujeto en la Política Educativa actual” se abordaran los aspectos que influyen en el individuo junto a este fenómeno global, no sólo desde un enfoque económico que si es resaltante, sino también desde una perspectiva de consciencia en el ciudadano; así mismo se conocerá el significado que se tiene de Educación en la nueva era que se vive en nuestros días la “4ta transformación”, en el tercero y último apartado la “Perspectiva del IEMS ante el Contexto Global” se dará a conocer los orígenes y criterios considerados para la creación del IEMS como alternativa para que los jóvenes puedan seguir con sus estudios en este nivel medio superior.

### **1.1. La Globalización y sus implicaciones en la Política Educativa Actual.**

La globalización ha sido muy nombrada por su polémica generadora de relaciones internacionales a través de sus inicios que dieron origen a nuevas instituciones, nuevas maneras de vivir y convivir, formando también nuevos pensamientos, criterios y actos dentro de una historia transnacional, la definición de este término es muy conocida y “se atribuye a la intensificación de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales mundiales, impulsadas por la dinámica de mercados (sobre todo de capitales), revolución tecnológica, redes internacionales productivas, sociedad de la información y el conocimiento y movilidad global de los factores productivos”<sup>1</sup> que permean hasta nuestros días.

---

<sup>1</sup>Moreno, Prudenciano. (2010). *La política educativa de la globalización*. (1era edición). México: Universidad Pedagógica Nacional. Pág. 18.

Este escenario mundial nombrado también como: la sociedad postmoderna, postindustrial y globalizada, establece ciertas exigencias o requerimientos nuevos, diferentes a los que existían años atrás. Dentro de este contexto se emplean conceptos tales como: “capitalismo” y “neoliberalismo” que caracterizan la nueva época histórica y que influyen en la educación. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI):

La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo de la difusión acelerada de la tecnología.<sup>2</sup>

Este fenómeno de la globalización ha creado un gran capital de riqueza mundial, pero esta riqueza también ha provocado crecientes desigualdades dentro del sector educativo, así como destrucciones naturales, sociales y económicas, por consiguiente el concepto de globalización para algunos es como una “nueva libertad, mientras que para otros es la iluminación de crueldad inesperada,”<sup>3</sup> toda vez que la humanidad acaba siendo controlada por una serie de leyes nacionales e internacionales, como los movimientos de libre circulación financiera en el cual participa el modelo Capitalista hasta llegar al modelo Neoliberal.

El Modelo Capitalista trae consigo los planteamientos de la globalización, respecto al control social y económico, el tema principal para este sistema dentro de la educación es el trabajo humano considerado como fuente de valor. Por valor, es necesario entender aquí el valor monetario de las mercancías producidas por el capitalismo, “La evolución del capitalismo exige cada vez más que la formación transmitida sea una capacitación en habilidades tecnoprofesionales que posibilite el desempeño eficaz de un sujeto en el sistema productivo,”<sup>4</sup> de esto podemos afirmar que el capitalista debe siempre buscar el enriquecimiento mayor posible, por lo que

---

<sup>2</sup>Martínez Cousinou, Gloria. (2003). Joseph E. Stiglitz. El Malestar en la Globalización. Madrid, Taurus, 2002. *Revista Internacional de Sociología*. Volumen 34. Disponible en <http://revintsociologia.revistas.csic.es> (28/05/2019).

<sup>3</sup>Zygmunt, Bauman. (2017). *La Globalización Consecuencias Humanas*. Trad. de Daniel Zadunaisky. (3era Edición). México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 10.

<sup>4</sup>Díaz Barriga, Ángel. (1996). *Ensayos sobre la Problemática Curricular*. (5ta edición). México: Trillas. Pág. 40.

de esta manera la persona partícipe de la educación se transforma en un simple sujeto con utilidad lucrativa y regido por leyes y normas; quien pretende oponerse simplemente se queda fuera del mercado educativo generador de puestos de trabajo. “El capitalismo actual, educa y crea por la vía de la selección económica los sujetos que necesita,”<sup>5</sup> es decir los estudiantes que en un futuro serán trabajadores y empresarios deberán poseer ciertas características útiles para el sistema, como la disciplina y el desarrollo financiero, este es el carácter explotador del sistema capitalista.

El capitalismo no sólo debe ser considerado con los criterios económicos, también debe ser visto como una ideología impuesta por las clases dominantes y que a su vez es asimilada y aceptada por la sociedad, por consiguiente, en nuestro país a raíz de la crisis económica de los años ochenta, las instituciones con poder de manipulación fueron introduciendo y reflejando un nuevo pensamiento “el sistema neoliberal”; situación que provocó un empobrecimiento de los grupos sociales toda vez que la riqueza se concentraba en pocas manos y manos de grupos dominantes, la sociedad en este periodo resintió la mala administración de los recursos públicos y educativos, sus ingresos se vieron disminuidos considerablemente por los bajos salarios y los costos elevados de los productos de primera necesidad, cada año aumentaba la deuda externa tanto como la interna y la educación con desfases de cobertura, por lo que podemos determinar el inicio de una crisis permanente en México de la que aún no salimos.

El Sistema Neoliberal arrastra criterios del capitalismo ya que tiene como prioridad generar individuos de lucro, esto es, que al terminar dicho estudio se incorporen al campo laboral para contribuir al ingreso del país, considerando a la educación como una mercantilización que se puede vender o comprar, por consiguiente estas políticas neoliberales defienden el libre mercado y el crecimiento económico, y lo que existe en un mercado de educación es que el que tiene los recursos suficientes es el que participa de la oportunidad de ingresar o acceder a una educación de

---

<sup>5</sup>Weber, Marx. (1991). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. (9na Edición). México: Premia la red de Jonás.

calidad. “El neoliberalismo es la expresión histórica dominante de la lucha para la construcción de este nuevo orden, lo que no implica otra cosa que la construcción de un nuevo desorden... su eje fundamental es la reimposición de las reglas mercantiles sobre las de la política.”<sup>6</sup>

En este contexto se encuentra la razón más importante para el Nacionalismo Mexicano, la concentración de una política educativa que les ofrezca y les asegure una Educación de Calidad. “Se considera una educación de calidad a aquella que satisface las necesidades de formación o necesidades básicas de aprendizajes que plantea la sociedad.”<sup>7</sup> Kenneth Delgado, en su libro “Evaluación y calidad de la educación, nuevos aportes, procesos y resultados,”<sup>8</sup> resume tres vertientes en las que se enfoca este término de Educación de Calidad:

La tradicional: enfocada sólo en perfeccionar a la educación más no en transformarla, se remite a ser la propiedad y esencia del ser humano generada para su beneficio; se basa en caracteres que se dedican en conservar el orden de las cosas haciendo que el educador tome el rol de autoridad, en este sentido conlleva a un pensamiento aislado, apegado sólo a la ciencia, sin razonamiento lógico y sin argumentos que les permita entender las experiencias y realidades del educando.

La modernizante: recurre a la civilización, a lo moderno como lo primordial para la sociedad, se basa en el uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación, redes informativas y sociales que se conducen como medios de información global por un nuevo y renovador formato llamado Internet que provoca en la ciudadanía habilidades tecnológicas y desigualdades educativas y sociales, pero no del mundo virtual sino del mundo real.

---

<sup>6</sup>Gentili, Pablo. (1991). *Pedagogía de la exclusión Crítica al neoliberalismo en la educación*. México: Otras Voces Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Pág. 352 y 353.

<sup>7</sup>Rodríguez, Mena y García, Mari. (2002). *La calidad de la educación Un problema actual*. La Habana: CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Pág. 15. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar> (10/06/2019).

<sup>8</sup>Kenneth Delgado, Santa Gadea. (2010). *Evaluación y Calidad de la Educación Nuevos aportes, procesos y resultados*. Lima-Perú: Magisterio.

Por último, la dialéctica, su función primordial es la superación de un problema de los educandos, implementa el razonamiento crítico y el pensamiento reflexivo generando capacidades y habilidades para un mejor desempeño de enseñanza, aprendizaje y de su implementación dentro de su experiencia de vida. La finalidad es el desarrollo de ideas para descubrir o acercarse a la veracidad de los hechos presentes en la sociedad y así el sujeto se empapa de argumentos requeridos para estudiar, razonar, debatir y resolver los problemas sociales, económicos y políticos.

Las dos primeras vertientes han sobresalido y perdurado lamentablemente hasta nuestros días, la tradición de considerar a la educación como una instrucción es el impedimento de generar una mejor educación: desarrollar sujetos razonables y críticos con las ventajas de una formación para un mejor desenvolvimiento, el modelo reflexivo de educación procura que el educando comprenda su cultura y descubra el sentido de la vida académica y social, el enfoque dialéctico es el más acertado a este concepto y el que busca esta nueva perspectiva de educación no en términos de calidad como lo nombra el sistema neoliberal sino en términos de una educación de mejora, con valores y eficacia, toda vez que es la técnica de dialogar y expresar la realidad mediante los conocimientos de enseñanza y aprendizaje óptimos para el desarrollo académico y social por medio de debates y argumentos lógicos, hace que el sujeto quien recibe la educación lo haga mediante el razonamiento reflexivo.

Por lo que, el neoliberalismo es una completa libertad de empresas y una privatización de la labor educativa, donde el estado no tiene consideración de una mejora educativa para sus jóvenes y el pueblo en general, ante esto se ve involucrado también el financiamiento educativo, esto quiere decir el mal ingreso que se tiene en valor monetario para repartir entre los sistemas educativos.

Dentro de este sistema neoliberal que se expande globalmente se vincula a la educación con el progreso económico y con bases en la Teoría del Capital Humano

que ha sido atribuida al Economista Estadounidense Theodore Schultz, presentado en el año de 1959.

El capital humano contribuye a la productividad laboral y a la capacidad empresarial, valiosas para la producción, agrícola o no, para la producción doméstica, para el tiempo y otros recursos que los estudiantes asignan a su educación, y para la migración en busca de mejores oportunidades laborales y de situaciones mejores para vivir.<sup>9</sup>

La hipótesis central es considerar a la educación y la formación como inversiones que aumenten la producción de los individuos, con el fin de incrementar sus ingresos. Se nota a simple vista que el supuesto de dicha teoría es que la educación ha sido creada para una inversión y el sujeto ha sido formado como un capital para la producción, “debe poder realizar un trabajo que le reembolse el costo de su formación con al menos, los beneficios ordinarios de un capital de igual valor.”<sup>10</sup> Se puede deducir que dicha teoría es definida inicialmente, como un conjunto de capacidades intelectivas y motoras, hábitos, habilidades, que el hombre adquiere y se encuentran vinculados a la productividad, “el conocimiento, las competencias y otros atributos que poseen los individuos y que resultan relevantes a la actividad económica.”<sup>11</sup>

Nos encontramos en un mundo moderno con necesidades de crecimiento educativo, pero sin duda la educación que ofrece este sistema neoliberal se centra en las necesidades del mercado y no del individuo; por lo que desarrolla la desigualdad y discriminación educacional, así que mientras más implementan este propósito de mercantilización de la educación, los estudiantes verán de forma natural el convertirse en un valor mercantil, y al querer mejorar y esforzarse para sobresalir comenzaran a competir, así que es una ofensa contra la educación

---

<sup>9</sup>Shultz, Theodore W. (1985). *Invirtiendo en la Gente*. Trad. de Marta I. Guastavino (1era edición). España: Editorial Ariel, S.A. Pág. 20.

<sup>10</sup>Eicher, Jean-Claude. (1988). Treinta años de economía de la educación. *Revista vasca de economía*. ISSN 0213-3865, No. 12. Disponible en [www.ekonomiaz.com](http://www.ekonomiaz.com). (03junio2019).

<sup>11</sup>Díaz de Iparraguirre, Ana M. *Gestión compartida Universidad-Empresa en la formación del Capital Humano. Su relación con la promoción de la Competitividad y el desarrollo sustentable*. (Postgrado). Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”. Caracas. Disponible en [www.eumed.net](http://www.eumed.net) (06/06/2019).



pública y que no contiene justicia e igualdad. “Libertad para la iniciativa privada, opresión para el manejo de la cuestión pública.”<sup>12</sup>

El punto que se debe atacar en este planteamiento del sistema neoliberal y del fenómeno de la globalización es precisamente el de la educación, no sólo se trata del uso de las tecnologías, sino de un carácter más autoritario y antidemocrático, estos fenómenos arremeten contra las escuelas públicas mediante la implementación de un autoritarismo con la finalidad de eliminar una educación democrática y para seguir creciendo necesitan garantizar el triunfo de sus estrategias mercantiles. La Calidad Educativa a la que se enfocan es considerada como propiedad, es un derecho, pero adquirible en el mercado, provocando que sea algo deseable por los estudiantes y que su prioridad sea sólo el lograr conquistarla, enfocándose en competir por un mejor lugar primero dentro del mercado educativo y después dentro de mercado laboral, pero al final de cuentas sólo quienes puedan pagar su educación podrán ganarla. “La propiedad educacional se adquiere (se compra y se vende) en el mercado de los bienes educacionales y “sirve”, como propiedad “poseída” para competir en el mercado de los puestos de trabajo (que definen los ingresos de las personas también como derecho de propiedad).”<sup>13</sup>

Así que el interés en el que se enfocan estos dos fenómenos dentro del sistema educativo es en una economía beneficiosa, en una educación productiva que lo único que genera es un contexto desolador, sin expectativas de desarrollo humanístico, toda vez que la política educativa se enfoca en un modelo con fines de lucro y con bases en competencias; es el desarrollador de la ofuscación del conocimiento académico, se implementa sólo enseñanza limitada, enseñanza mecánica y los actores involucrados en los proceso educativos, sin generalizar, se involucran utilizando herramientas como la televisión, los programas sin propósito, en lugar de enfocarse en libros inculcando el conocimiento, pero ¿Por qué la reacción de apatía de algunos profesores, estudiantes y trabajadores? Porque estas

---

<sup>12</sup>Gentili, Pablo. (1991). *Pedagogía de la exclusión Crítica al neoliberalismo en la educación*. México: Otras Voces Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Pág. 361.

<sup>13</sup>Ibidem. Pág. 368.

son las condiciones en las que se encuentra la educación moderna, después de los pensamientos neoliberales las instituciones escolares serán aún más excluyentes.

Con base en estos criterios globalizadores y neoliberales, en la actualidad se está visualizando una educación en constante transformación por lo que es necesario reconocer el tipo de sujeto social y educativo que se maneja en este proceso global y en la nueva era de la sociedad conocida como la 4ta transformación.

## **1.2. Perspectiva de Sujeto en la Política Educativa Actual.**

En nuestros días se vive un momento donde circulan una serie de datos e información acerca de los fenómenos económicos, políticos, sociales y educativos que viajan alrededor del mundo, produciendo nuevas redes de expresiones y acciones que van generando la comunicación entre las sociedades. Por lo que, dentro de esto se localiza al individuo, quien se encuentra en constante cambio, en vista de que se ha modificado por los nuevos desarrollos propiciados en nuestro entorno.

La sociedad actual se ha hecho más rígida en cuanto a las demandas de conocimientos que exige a sus ciudadanos, es un mundo de cambios acelerados que requiere la disponibilidad de saberes en el individuo, generando la necesidad de lograr una integración global, no sólo de una sociedad moderna, sino de una transformación en el ser humano. “Un proceso irreversible que afecta de la misma manera y en idéntica medida a la totalidad de las personas. Nos están globalizando a todos; y ser globalizado significa más o menos lo mismo para todos los que están sometidos a ese proceso,”<sup>14</sup> toda vez que se vive un momento de hegemonía del sistema globalizador con sus implicaciones educativas además de económicas y políticas, estas implicaciones hacen que el ciudadano no cuente con las herramientas necesarias para poder caminar junto a esta circulación de información

---

<sup>14</sup>Zygmunt, Bauman. (2017). *La Globalización Consecuencias Humanas*. Trad. de Daniel Zadunaisky. (3era Edición). México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 7.

y comunicación, aún no pueden considerar que se encuentran inmersos en esta nueva forma de vivir.

La globalización abarca un escenario acerca de la nueva libertad del capital cultural, académico, económico, político, educativo y social sobre los sujetos que se trasladan para mejorar sus condiciones, dejando sus costumbres, sus labores sociales, despojándose de su nación, este concepto de globalización descuida las necesidades de la comunidad, carece de ética, se implanta para destruir los controles del Estado, al hablar del Estado nos referimos al concepto político que nombra una forma de organización social soberana y coercitiva. “El Estado entiende por cuerpo político caracterizado por ser una organización dotada de la capacidad para ejercer y controlar el uso de la fuerza sobre un pueblo determinado y en un territorio dado.”<sup>15</sup> Así que dicha libertad de la que goza el capital es la rapidez de sumergirse en las sociedades y escabullirse de las responsabilidades, imponiendo sus propias creencias para sacar grandes ganancias.

Dentro de éste sistema globalizador, también encontramos el concepto de distancia, la que no se encuentran al alcance de todos y generadora de dificultades económicas, educativas, culturales y sociales, este término se maneja como un imaginario en todo ser humano, toda vez que no todos tienen las mismas oportunidades de acceso y de las necesidades que se requiere en su progreso y proceso de su vida cotidiana, aunque también depende de la sociedad, del país donde se encuentre y de su nivel de desarrollo. “Lejos de homogeneizar la condición humana, la anulación tecnológica de las distancias de tiempo y espacio tiende a polarizarla. Emancipa a ciertos humanos de las restricciones territoriales a la vez que los despoja al territorio, donde otros permanecen confinados, de su valor y su capacidad para otorgar identidad.”<sup>16</sup> Así que en un futuro el mundo real en el que estamos será cambiado por un mundo que acentuará las desigualdades, toda vez que este fenómeno ataca a los individuos de forma distinta, la realidad es la

---

<sup>15</sup>Cansino, Cesar. (2004). *Léxico de la Política*. “Estado”. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 222.

<sup>16</sup>Zygmunt, Bauman. op. cit., pág. 28.

depresión de no poder alcanzar ese crecimiento, ¿De qué sirve tener lo más renovado si las personas no tienen las herramientas necesarias para progresar y entender este fenómeno globalizador?.

Nicholas Negroponte<sup>17</sup> afirma que el mundo en el que vivimos ha cambiado, no está formado por una serie de átomos, este concepto se refiere al mundo real, sino que está regido o conformado por bits, esto es el mundo informático. El que se empeñe en seguir pensando en átomos y no en bits quedara fuera de este sistema de control en la globalización, así que para sobrevivir debes creer que las herramientas tecnológicas te apoyaran en este nuevo concepto de sociedad del conocimiento.

Se presenta un nuevo proceso de transformación en el ser humano que los lleva a un contexto multimedia, a este desarrollo Giovanni Sartori le llama la transformación de Homo Sapiens a Homo Videns,<sup>18</sup> la destrucción de la capacidad de entender del sujeto, esta influencia se desarrolla en el individuo por medio de imágenes que se transmiten por una corriente principal que recorre todo el mundo: la televisión y el internet nombrados como medios de comunicación global, por consiguiente estos medios lo que hacen es pasar de ese mundo de lo sensible a un mundo inteligible, generando imágenes y eliminando conceptos, por lo que nuestra capacidad de abstracción y de entender se destruyen.

Este fenómeno está provocando un cambio, entonces no solo es un modo de comunicación, es un instrumento, un médium, que crea otro tipo de ser humano, la cuestión es que el sujeto que es quien nace y crece en esta sociedad del conocimiento debe resaltar su interés de conocer y aprender, así que este nuevo sujeto debe obtener las herramientas necesarias y proporcionadas por el sistema educativo para saber utilizar y transformar esta serie de datos e información en conocimiento.

---

<sup>17</sup>Negroponte, Nicholas. (1999). *Ser Digital*. México: Atlántida Océano. Pág. 261.

<sup>18</sup>Sartori, Giovanni. (2001). *Homo Videns: la sociedad teledirigida*, México: Taurus. Pág. 205.

Venimos de un periodo globalizado de muchas trabas, tabús y recortes para la educación, el rol internacional del país mexicano es considerado como la mano de obra barata y la precarización laboral, estas definiciones son el medio para atraer a la inversión de empresas privadas, así que por esta causa la educación ha sido encaminada para adaptarse a las necesidades que demandan las grandes empresas y como lo vimos, en tiempos neoliberales la educación es calificada como un instrumento necesario tanto por las elites dominantes como por las masas, entonces ¿Qué función cumple la educación en la nueva era de la 4T transformación?

La educación es el lema fundamental para los gobiernos mexicanos, aunque es evidente que a la fecha no se han cumplido los objetivos y expectativas, en la actualidad se ha suscitado una nueva era denominada *La Cuarta Transformación* del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

Los componentes que alimentan este cambio en la 4T transformación son: abatir la corrupción, la separación del poder económico del político, eficacia de sector energético, así también la redistribución de ingresos a programas de apoyo para los niños, jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad, la extinción del modelo neoliberal, la mejora de la reforma educativa entre muchas otras, con la finalidad de hacer una mejor vida de igualdad y equidad. “En eso se resume nuestra propuesta, porque nada ha dañado más a México que la corrupción política; esa es la causa principal de la desigualdad social y de la inseguridad y la violencia, entre otros males que nos aquejan.”<sup>19</sup>

En el ámbito educativo propone reorganizar la educación y reorientarla, convirtiéndola en un derecho y no un privilegio, coloca a la educación como un derecho humano “establece que la educación pública debe ser obligatoria, laica,

---

<sup>19</sup>López Obrador, Andrés Manuel. (2017). *Este Soy yo*. Pág. 45. Disponible en <https://morena.si/wp-content/uploads/2017/11/ESTESYOWEB.pdf> (13junio2019)

pluricultural, de calidad y gratuita en todos los niveles de escolaridad,”<sup>20</sup> el primer punto que toca esta idea de la 4T transformación es alcanzar una mayor cobertura en los niveles de escolaridad educativa sin necesidad de recurrir a los presupuestos de los empresarios.

... el pretexto de que no se aprueba el examen de admisión, cuando la verdad es que no hay cupo por la falta de presupuesto de las universidades y por el abandono de la educación pública. Cuando triunfe nuestro movimiento ningún joven va a ser rechazado; habrá cien por ciento de inscripción y se otorgarán becas a estudiantes de familias pobres.<sup>21</sup>

El actual secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán informa que la base de esta 4T transformación es ver la educación como un derecho universal, se rechaza la evaluación con fines de empleo y disciplina, que se mantendrán, pero de forma diagnóstica, para ofrecerles las bases para una mejoría académica y capacitadora en su formación. Propone el apoyo económico a los jóvenes al otorgarles becas para su sustento académico y así evitar la deserción de los educandos en el nivel medio superior y asegurando su permanencia en las escuelas, por lo que ya ha puesto en marcha estos programas.

Nuestro propósito es otorgar becas de 2 mil 400 pesos mensuales a 300 mil jóvenes que asistirán a escuelas de nivel medio superior y a universidades. Asimismo, se contratará como aprendices a 2 millones 300 mil jóvenes desempleados, con salarios de 3 mil 600 pesos mensuales, y se les asignará a las actividades productivas del campo, a talleres, empresas y comercios, donde se capacitarán para el trabajo. Becarios sí, sicarios no.<sup>22</sup>

Se les hace saber a los educadores que esta propuesta es beneficiosa, que se les apoyará en el ámbito práctico, que les devolverán sus esfuerzos por lo que tanto lucharon, serán considerados como el personaje principal para el cambio de esta nueva educación. Busca proyectar una escuela abierta a la sociedad, generando un

---

<sup>20</sup>Navarro Hernández, Luis. (2019). Educación y Cuarta Transformación. *La Jornada*. Disponible en <https://www.jornada.com.mx>. (13junio2019).

<sup>21</sup>López Obrador, Andrés Manuel. op. cit., pág. 8.

<sup>22</sup>Ibidem. Pág. 65.

aprendizaje comunitario y con una nueva pedagogía, establece que se incluirán en los planes de estudio valores, integridad, excelencia y equidad.

Es verdad que el sistema educativo se encuentra en crisis, así que la pregunta es si esta propuesta beneficiará a los involucrados educativos, la respuesta es preocupante, tiene que ver con las dificultades a las que se deben enfrentar para el cambio prometido, se podría decir que es la flama que arderá con fuerza y que todos esperamos que sea el respiro que tanto necesitamos. Resulta claro que el sujeto es el principal personaje que prevalece en este cambio toda vez que será el transformado y el transformador.

A continuación, transcribo los puntos resaltantes del memorándum de fecha 16 de abril del 2019 emitido por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador, exhibido en una de sus conferencias matutinas:

- a) “La educación pública debe ser obligatoria, laica, pluricultural, de calidad y gratuita en todos los niveles de escolaridad.
- b) Mientras el proceso de dialogo no culmine en un acuerdo, las otras instancias del Poder Ejecutivo Federal involucradas dejarán sin efecto todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa.
- c) La nómina del sector educativo quedará bajo control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual impedirá prácticas patrimonialistas, “aviadores” y cualquier otra forma de corrupción. La SEP, por su parte, administrará las plazas magisteriales, evitará que se trafique con ellas y garantizará la contratación de maestros egresados de las normales públicas. Asimismo, la SEP reinstalará a los educadores que fueron cesados por la aplicación de las evaluaciones punitiva.
- d) La Secretaría de Gobernación realizará las diligencias y acciones necesarias para poner en libertad a la brevedad a maestros y luchadores sociales que todavía se encuentren en prisión por haberse opuesto a la susodicha reforma o por haber participado en otras causas sociales justas, así como a retirar las imputaciones legales formulas por instancias del gobierno federal para castigar activismos pacíficos en lo político, social, laboral, ambiental agrario y de defensa del territorio.”<sup>23</sup>

El sujeto que se encuentra sumergido en el contexto global y ahora en la 4ta transformación requiere que la educación que se le imparta lo transforme en un ser

---

<sup>23</sup>Zavala, Misael y Morales, Alberto. (16abril2019). AMLO firma memorándum para frenar reforma educativa de Peña Nieto. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx>. (13junio2019).

imaginativo, creativo, reflexivo y crítico, por consiguiente no será manipulado y manipulador y no perderá su identidad de abstracción, creando sus propias opiniones, críticas y reflexiones, y no un desarrollo lento y atrasado, toda vez que “La educación es tarea de sujetos y su meta es formar también sujetos, no objetos ni mecanismos de precisión: de ahí que venga sellada por un fuerte componente histórico-subjetivo, tanto en quien la imparte como en quien la recibe.”<sup>24</sup>

Para el cierre en este esquema resulta crucial analizar el origen del Instituto de Educación Media Superior como respuesta al modelo surgido en este sistema globalizador para resolver el problema de cobertura, desigualdad e inequidad en el ámbito educativo y como transformación del sujeto mediante lo implementado en su proyecto educativo.

### **1.3. Perspectiva del Instituto de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal (IEMS-SBGDF) ante el Contexto Global.**

Mientras las tendencias globales continúen, los países sólo podrán crecer económicamente y los individuos únicamente podrán obtener ingresos suficientes para una vida digna en la medida en que estén preparados para competir internacionalmente, las competencias hacen referencia a una formación básica humanística tecnológica y científica que influye en los ámbitos sociales y educativos.

Así también, la educación se encuentra muy ligada a las perspectivas de desarrollo y bienestar, tanto individual como de sociedad en su conjunto, por lo que al hablar de educación y desarrollo se debe comenzar por considerar que se ubican dentro de las relaciones de poder. El poder no es más que la capacidad de imponer la propia voluntad a otros, la disponibilidad de otros individuos para conseguir determinados fines, es el dominio generando un desbalance entre estas relaciones

---

<sup>24</sup>Savater, Fernando. (1997). *El valor de educar*. (2da Edición). Barcelona: Editorial Ariel. Pág. 63.



sociales, dominio es la modalidad del poder y cuyo medio es el uso de la sumisión de los personajes que se encuentran dentro y que rodean a la educación.<sup>25</sup>

México ha sufrido una constante adaptación a estas perspectivas de modernización inculcadas por las sociedades desarrolladas, no se puede hablar de este concepto de desarrollo de manera aislada e individual ya que rodea a toda la sociedad, como tampoco en el sentido en el que el poder político influye en el aspecto de represión y poder toda vez que el “desarrollo es un proceso en el cual el propósito fundamental es cambiar las instituciones de base de la sociedad con el objetivo de lograr la igualdad social.”<sup>26</sup>

Ahora bien, el concepto de desarrollo se plasma en el documento denominado “El Plan Nacional de Desarrollo” que rige sus bases a lo establecido en el Artículo No. 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El estado organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo...<sup>27</sup>

Este Plan Nacional de Desarrollo dirige sus objetivos y estrategias encaminadas a lo económico como consecuencia del modelo neoliberal, su estructura se define como un estado de derechos, una economía competitiva, de igualdad y generadora de empleos.

El desarrollo se enfoca en la igualdad y bienestar social, determina la capacidad del mercado laboral y es considerado como el responsable de otorgar los lugares

---

<sup>25</sup>Weber, Max. (1964). *Economía y Sociedad, Esbozo de sociología comprensiva*. Trad. José Medina Echavarría. (2da Edición). México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>26</sup>Comp. Morales Gómez, Daniel A. (1979). *La Educación y desarrollo dependiente en América Latina*. (4ta Edición). México: Ediciones Gernika. Pág. 21.

<sup>27</sup>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2019). *Capítulo I de los Derechos Humanos y sus Garantías*. Última Reforma Publicada el 06/06/2019. Pág. 28. Disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (18junio2019).

disponibles de trabajo. La importancia de la educación para el desarrollo en este contexto global es alcanzar los mejores niveles de crecimiento económico, para ajustar las desigualdades económicas, sociales y educativas, propicia los avances de integración y fortalecimiento del traslado de la ciencia, tecnología y la renovación.

Si el desarrollo se orientará y se manejará para lograr sociedades más justas y equitativas en el que el sujeto sea libre de pensamiento y no se enfocara en la construcción de una inversión productiva, estratégica y prioritaria para los mercados, se estaría hablando de una visión mundial en la que todos gozarían por igual de las mismas oportunidades y en este caso mismas oportunidades educativas.

El desarrollo debe preparar al individuo para su conservación y no para su destrucción, me parece que es ideal para la educación actual pero de manera que proporcione al sujeto global las habilidades para generar un pensamiento reflexivo a nivel de superioridad mental, para su desenvolvimiento equitativo en su sociedad y no para ser visto como un mediador para procrear un instrumento de igualdad económica y sobre todo no excluir a nadie del proceso educativo que lo potencia y desarrolla, toda vez que sólo abarca al tipo de escuelas enfocadas a desarrollar enseñanza y aprendizaje dirigidas a un bienestar laboral.

El Sistema Educativo a la fecha se ha visto muy influenciado por la globalización con bases en un enfoque neoliberal, se puede considerar como una expansión mundial de la escolarización, esta adopción de los modelos educativos internacionales se define cada vez más como una estandarización y se inclina cada vez más hacia competencias disciplinarias, las escuelas involucradas han promovido una educación “orientada a aumentar el valor del trabajo en cuanto fuerza productiva, atendiendo las necesidades del proceso de reproducción del capital,”<sup>28</sup> con la finalidad en primera instancia de ser el mejor de la clase, posterior para asegurar un lugar en las carreras profesionales más productivas

---

<sup>28</sup>Comp. Morales Gómez, Daniel A. op. cit. pág. 22.

económicamente y así lograr los niveles más altos dentro de su sociedad, por lo que sin darse cuenta propician su venta dentro del mercado educativo donde las empresas seleccionan al mejor postor que satisfaga sus proyectos económicos y que generen el avance de su sistema.

Las escuelas en estas sociedades globalizadas son consideradas como un mecanismo para la adaptación de los sujetos dentro de las clases existentes, la encargada de reproducir los conocimientos óptimos para mantener estas relaciones sociales, educar para la producción en un mundo competitivo ese es el lema fundamental de estas instituciones.

La escuela prepara el contingente para el sistema productivo, desarrollando las habilidades y destrezas para participar eficientemente en el mercado de trabajo, satisfaciendo los requerimientos del modelo de modernización. Prepara ciudadanos que se ven a ellos mismo como productores modernos y competitivos dentro de los rubros técnicos y profesionales de la sociedad.<sup>29</sup>

La influencia transmitida de la escuela es que el sujeto acepte su realidad de dependencia y dominación entre las diferentes clases sociales, como si esta fuera necesaria y vista de forma natural y común para el andar y sobresalir en su sociedad; las escuelas con este pensamiento mecánico y lucrativo hacen que los sujetos acepten las diferentes estratificaciones de clases dominadoras como algo bueno que es justo y democrático, hace de ellos lo que les plazca con el hecho de cumplir y satisfacer sus necesidades de dominación, así que imponiendo esta finalidad hace que lo que les digan los demás que no están involucrados en este tipo de escuelas les parezca malo y destructivo.

El rol de la escuela es garantizado en este sistema toda vez que el Estado es el personaje involucrado que hace que esta institución controle y mantenga el equilibrio del orden social, para Marx el orden social existe porque prevalece una clase que resulta favorecida por una fase específica del desarrollo económico y que

---

<sup>29</sup>Ibidem. Pág. 27.

puede así mantener el orden social mediante su poder sobre las clases que están por debajo, creía que la tarea de la ciencia social no era solo entender a la sociedad, sino también cambiarla, creía que la raíz de estas condiciones de desigualdad y explotación se encontraban en unas estructuras sociales que habían estado y seguían estando sujetas al cambio.<sup>30</sup>

Este fenómeno aumentó la inequidad entre los países avanzados, menos desarrollados y entre las escuelas mismas, dificultó la igualdad de oportunidades, generó la creación de más instituciones privadas que se rigen por su dominación empresarial; provocando conflictos educativos reflejados en la problemática de la cobertura en la Educación Media Superior en un sistema público. Así que la presencia de la equidad, justicia, democracia y la cobertura educativa se ven muy afectadas dentro de este fenómeno globalizador.

El remodelar la educación no es brindar un servicio social o satisfacer las necesidades de los grupos de más bajos ingresos, sino, por el contrario, atender estas necesidades según los requerimientos de la clase dominante. En este sentido la educación se transforma en una función de los factores que forman la estructura de poder de la sociedad, y una consecuencia del proceso de legitimización de la jerarquía social que aseguran la correspondencia entre las instituciones sociales y el modo de producción dominante.<sup>31</sup>

A raíz de que las escuelas fueran consideradas con los criterios antes expuestos y por los antecedentes globalizadores, surge una propuesta alternativa en el año de 1998, una nueva institución educativa en el Nivel Medio Superior, El Instituto de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal (IEMS-SBGDF), la primera escuela en ponerse en práctica y en transmitir esta construcción restauradora de la educación se llevó a cabo en la alcaldía de Iztapalapa, ahí se edificó el primer plantel llamado IEMS, creado por razones como: apoyar a los jóvenes de aquella comunidad que no contaban con la oportunidad de seguir con sus estudios de bachillerato y con las posibilidades de trasladarse fuera

---

<sup>30</sup>Harold R. Kerbo. (2004). *Estratificación Social y Desigualdad. El conflicto de clases en perspectiva histórica, comparada y global.* (5ta Edición). España: McGraw-Gill.

<sup>31</sup>Comp. Morales Gómez, Daniel A. op. cit. pág. 26.

de su zona en la que viven, una vez más se presentan los conceptos de tiempo-espacio considerados como el impedimento para el desarrollo educativo, con un nuevo modelo para la educación, demandado y requerido para enfrentar este marco global educativo, encaminado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con nociones de equidad, igualdad, justicia y desarrollo y como finalidad para cubrir este rezago educativo, por lo que posee un nuevo proyecto de cobertura que rompe con el modelo impuesto por el sistema neoliberal.<sup>32</sup>

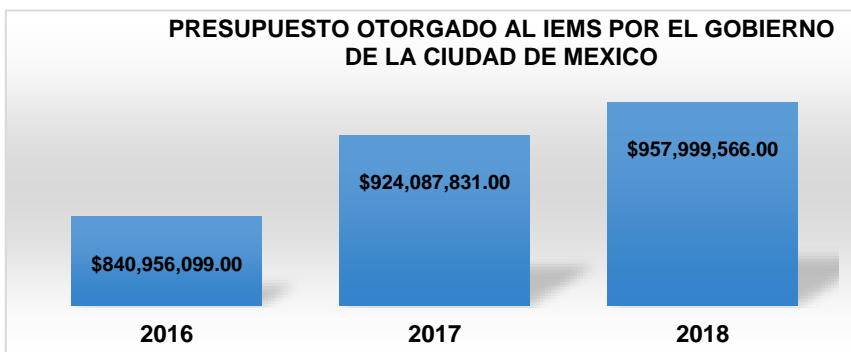
La idea original de conformar la primera preparatoria dependiente del GDF nace en 1998, en que se articulan el interés del gobierno de la ciudad de México por fortalecer la educación pública en sus distintos niveles y las demandas de las organizaciones sociales de Iztapalapa por aprovechar las instalaciones de la ex Cárcel de Mujeres de Santa Martha, situada en esta demarcación para constituirla en una escuela preparatoria dirigida a los jóvenes de esta zona.<sup>33</sup>

Como todos sabemos la globalización en las últimas décadas ha incrementado y ha propiciado la insuficiencia en los servicios de equipamiento básico, tales como vivienda, salud y educación; las escuelas públicas en la ciudad se han saturado y el derecho a la educación gratuita se torna cada vez más difícil, por estas razones y más, el gobierno del Distrito Federal ahora Ciudad de México, pensando la manera de ampliar y fortalecer las instituciones educativas gratuitas, en el año 2000 formalizaron estos planteles emitiendo un decreto publicado el 30 de marzo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su creación y considerando como responsable para administrarlas al Gobierno de la Ciudad de México, el IEMS no cuenta con recursos del financiamiento público, sólo cuenta con asignación presupuestal otorgada por el mismo Gobierno de la CDMX, la siguiente gráfica muestra los montos adquiridos en el año 2016, 2017 y 2018 para obtener una visión más panorámica y actualizada de lo que se les destina para su finamiento.

---

<sup>32</sup>Lucio Gómez Maqueo, María Guadalupe. (2001). *Política Educativa del Gobierno de la Ciudad. Nivel Medio Superior*. Disponible en [www.alternativaeducativa.df.gob](http://www.alternativaeducativa.df.gob). (20marzo2019).

<sup>33</sup>Ibidem. Pág. 1.



**Gráfica No. 1**

**Financiamiento presupuestal otorgada al IEMS por el Gobierno de la Ciudad de México.<sup>34</sup>**

A partir de ese año 2000 se generó la construcción de más planteles en zonas de potencial demanda educativa y de índices de marginación más altos, por lo que se consideró estudiar cada una de las alcaldías que conforman la Ciudad de México, aparte de generar una mayor cobertura educativa, se abrieron las puertas a muchos maestros y personal administrativo que se encontraban sin posibilidades de ejercer su profesión, así también el alojamiento de los jóvenes estudiantes con ganas de superación educativa y social.

En la actualidad la mayoría de las escuelas en este nivel medio superior obstaculizan el ingreso a jóvenes con ganas de continuar con sus estudios, toda vez que se rigen mediante un examen llamado “Examen Único”<sup>35</sup> impuesto para ser admitidos, cabe destacar que dicho examen tiene un valor monetario, este examen elegirá solo aquellos jóvenes que cuenten con los conocimientos óptimos para ser aceptados dentro de sus instituciones.

Una vez más se incluye el modelo de competencias impuesto por los criterios del sistema neoliberal al querer cumplir con sus fines económicos, así como la discriminación y claro un proceso de selección, sin considerar que los sujetos cuenta con condiciones diferentes con bases a su contexto en el que se desenvuelven, en cambio el IEMS para ser parte de su enseñanza-aprendizaje se debe ingresar sólo

<sup>34</sup>Obtención de datos de asignación presupuestal otorgada al IEMS mediante Oficio No. SECTEI/IEMS/DG/DAF/O-1685/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior.

<sup>35</sup>Se retomará este concepto de “Examen Único” en el Capítulo II.

documentación base para que se propicie un sorteo aleatorio en el que se puede observar que se encuentra una visión equitativa, dejando de lado la exclusión; toda vez que lo único que se pretende hacer es garantizarle al joven que obviamente no cuenta con las mismas oportunidades, de un lugar para seguir con su formación próxima y futura,

La mayoría de los sistemas de bachilleratos median su ingreso a través de mecanismos de selección y exclusión, en función de los "méritos" académicos (examen o promedio obtenido en secundaria) con presumibles fines de equidad. En cambio, el ingreso de los aspirantes a cursar el bachillerato en el SBGDF se realiza mediante un sorteo de números aleatorios ante Notario Público, y en el que se asignan los lugares disponibles entre los aspirantes registrados.<sup>36</sup>

El propósito en primera instancia es eliminar la discriminación y la desigualdad de oportunidades. Este programa se enfoca en apoyar al joven que no cuenta con la oportunidad de inscribirse o ser aceptado por una institución de Educación Media Superior ya sea por sus condiciones socioeconómicas o académicas y con la intención de ampliar la Educación Media Superior en zonas donde la oferta fuera insuficiente, "considerando principalmente las zonas con demanda educativa de este nivel no satisfecha y de mediana, alta y muy alta marginación, o muy próximas a ellas en las diferentes delegaciones del Distrito Federal, en las cuales la oferta de este servicio era muy reducida."<sup>37</sup>

La exclusión es parte fundamental del tema, por ser de suma relevancia reconocer que todos aquellos que no fueron elegidos, o en cierta manera no aprobaron el examen, son etiquetados como los rechazados, excluidos de la Educación Media Superior. Todo esto es generador de un problema global sin saber que perjudica principalmente al joven estudiante dejándolo sin caminos.

---

<sup>36</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Págs. 4 y 5. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (22marzo2019).

<sup>37</sup>Peláez Rosales, Cintya Anaíd. (2007). *Instituto de Educación Media Superior (IEMS), Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Análisis de la administración del Personal (docente), del Plantel de referencia "Ricardo Flores Magón", Coyoacán*. Tesis de Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional. Área Metropolitana México. Pág. 7.

El Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, aporta un beneficio a este efecto de globalización que se ha instaurado en nuestro país, apoya a disminuir esas carencias de desigualdad, exclusión y condiciones culturales con las que cuentan los estudiantes que pretenden seguir con sus estudios en el nivel medio superior, no al 100% como se busca pero si lo necesario para ser un nuevo proyecto renovador para los jóvenes, es una nueva posibilidad en busca de cumplir retos que el mundo actual plantea a la educación.

La construcción de estas nuevas escuelas también se enfocan en satisfacer la cobertura en el nivel medio superior y se debido a antecedentes como: 1.- en la Ciudad de México en el año 2001 existían 108 planteles a nivel media superior sin contar los 15 planteles del IEMS que ya se habían implementado y construido, de los cuales solamente 14 se ubicaban en zonas marginadas, consideradas en porcentaje se estaría hablando del 12.9% y 5 escuelas de formación integral.<sup>38</sup>

La distribución de la oferta revela, además, una política consistente en establecer en las zonas marginadas, preferentemente instituciones de capacitación para el empleo, y no bachilleratos que proporcionan la formación cultural sólida que es necesaria para seguir estudiando a lo largo de la vida, así como para la construcción de una ciudadanía consciente y participativa.<sup>39</sup>

Y por razones de exclusión y falta de instituciones toda vez que el COMIPENS señaló que de acuerdo con los datos del Informe final del año 2000 de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPENS), “de los 229,297 jóvenes que presentaron el examen único 192,583 aspirantes fueron asignados y de ellos solo el 53.5 por ciento tuvieron la opción de ingresar al bachillerato de su preferencia, lo que muestra que el 46.5 de los jóvenes que deseaban cursar el bachillerato fueron encausados a estudios que no deseaban realizar”.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup>Lucio Gómez Maqueo, María Guadalupe. (2001). *Política Educativa del Gobierno de la Ciudad. Nivel Medio Superior*. Disponible en [www.alternativaeducativa.df.gob](http://www.alternativaeducativa.df.gob). (20marzo2019).

<sup>39</sup>Ibidem. Pág. 3.

<sup>40</sup>Ibidem. Pág. 2.



Es así como el Gobierno del Distrito Federal con la propuesta de creaciones de nuevas instituciones, pretende contrarrestar este conocimiento globalizado que es mucho más veloz de lo que uno se imagina y cubrir la demanda educativa proporcionando un lugar para aquellos jóvenes que no cuentan con las mismas oportunidades académicas y socioeconómicas generando una posibilidad más de acceso para estudiar.

Si reconocemos entonces que la globalización repercute en la sociedad con sus diferentes modalidades como en la economía y en las instituciones educativas, entonces por qué no pensar que los jóvenes también están siendo víctimas de estos cambios, el concepto no es solamente aplicable a elementos comerciales. Se trata de educar para la participación de los jóvenes estudiantes en una sociedad, deben aprender a participar activamente en los asuntos que les afecta, saber elegir y generar opiniones, deben ser educados para asumir la democracia como forma de vida y como forma de gobierno. Recordemos que una de las funciones de las instituciones educativas en un pensamiento actual debe tratar de colaborar en la construcción de sociedades más democráticas e igualitarias, lo que obligará a prestar más atención y ofrecer más posibilidades e información a quienes arrancan con mayores dificultades, esto pone de manifiesto como el trabajo de las instituciones escolares no empieza ni acaba dentro de las paredes del aula en que cada profesor o profesora tiene grupos a su cargo.

Los objetivos del IEMS para derrotar este impacto global se diseñaron a través de estrategias como: operar un nuevo proyecto educativo eficaz para satisfacer la demanda educativa y las aspiraciones de los jóvenes abarcando un nivel amplio para que puedan desenvolverse y poder resolver conflictos primero en su familia, después en su contexto social, en su sociedad y después a nivel global, y la construcción de plánteles en sitios estratégicos donde hace falta el apoyo educativo de los jóvenes que se encuentran retirados de la zonas más concurridas toda vez que no se pueden desplazar con facilidad debido a su contexto cultural y social.

El 20 de febrero del 2009 se publicó en el periódico la Jornada un pequeño fragmento que sustenta el proyecto de mejoramiento de los estudiantes en su educación.

El IEMS administra las 17 preparatorias que integran al Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal y opera académicamente en acuerdo con un proyecto educativo pensado para atender las necesidades de los estudiantes en su complejidad psicopedagógica, socioeconómica y cultural. Destaca que el modelo de evaluación del aprendizaje del IEMS hace énfasis en la valoración cualitativa que hacen los docentes acerca del desempeño de los estudiantes en diversos espacios de trabajo académico.<sup>41</sup>

En este esquema podemos darnos cuenta que en la actualidad nuestras formas de comunicación son más avanzadas debido a la globalización como lo es el internet, que se ha convertido en una fuente de información en la cual se pueden conseguir desde textos recientes hasta textos antiguos, así como comprar artículos y conocer diversas costumbres y hábitos de otros países, sin necesidad de viajar.

El internet es muy consumido por la sociedad y como parte de ella se encuentran los jóvenes quienes, por medio de redes sociales y páginas electrónicas, pueden encontrar y socializar con distintas personas de diversos lugares tanto nacionales como internacionales, lo cual es una forma de distracción más que una forma de conocimiento.

Parece que vivimos en una era donde la saturación de la información es una constante, es innegable que antes se vivía de una manera más lenta. De alguna manera os hemos vuelto sociedades adictas a la “interconectividad” y a la “comunicación instantánea”. Aspectos que pueden convertirse en neurosis y ansiedad informativa, principalmente en los jóvenes que hoy en día tiene entre 16 y 21 años, ellos tienen una libertad inusitada para elegir, pero no importa ni “que” ni “para que.”<sup>42</sup>

Los medios de comunicación también están siendo parte de esta creciente globalización, puesto que al difundir información imponen estereotipos de belleza y

---

<sup>41</sup>González, Alvarado Roció. (20marzo2009). La prueba Enlace no es compatible con prepas del GDF. *La Jornada*. Disponible en [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx). (22marzo2019).

<sup>42</sup>Mora Pérez, Miguel Eugenio. (2011). Artículo la Globalización y el Adolescentes. *Identidad Global*. Disponible en <http://mike-mora.blogspot.com>. (20/06/2019).

éxito. La invasión ideológica es ahora la más fuerte, con tan solo sentarse en el sillón de la sala o ubicarse en un lugar donde haya televisión, uno puede estar horas y horas viendo programas de cine o música.

La influencia de este efecto renovador y tecnológico tuvo lugar en el IEMS toda vez que el mes de junio del año 2010 esta institución buscó la manera de darse a conocer a nivel nacional creando su nuevo portal electrónico: [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx) para llenar de información a la creciente demanda juvenil y así generar una mayor cobertura en sus escuelas, “la presencia institucional en la web se ha incrementado de 46 visitas que se registraron a la página electrónica en diciembre de 2009, a un promedio de 32 mil visitas por mes en lo que va de 2010,”<sup>43</sup> razón por la cual decidieron extender sus propuestas educativas.

En este portal se encontrará información acerca de la Institución, comenzando por sus orígenes, el proyecto educativo, los planes de estudio, sus objetivos, visiones, noticias relevantes sobre la ciencia, tecnología, salud, social, recreativa, deporte, cultural, educativa y “otros temas que permitan ampliar sus conocimientos a la vez de estimular su capacidad de investigación,”<sup>44</sup> esta página electrónica además de dar a conocer información relevante, también da la oportunidad de que el joven estudiante sea partícipe de foros, pueda ingresar a los blogs creados por los mismos jóvenes en el que pueden dejar sus opiniones, exponer sus dudas, hacer propuestas y lo que sea necesario para aportar avances en su desarrollo académico y social.

Así también, la impresión de cada mes del BoletIEMS, revista con temas educativos, noticias e información impartida por los profesores y los mismos estudiantes, quienes plasman sus conocimientos para que otros jóvenes los lean y conozcan las diversas opiniones, así generando una retroalimentación de conocimientos.

---

<sup>43</sup>Órgano de Información del Instituto de Educación Media Superior del D.F. (junio-julio 2010). *BoletIEMS*. Volumen IV, Nueva Etapa, Núm. 101. Pág. 02.

<sup>44</sup>Órgano de Información del Instituto de Educación Media Superior del D.F. (agosto 2011). Un Modelo Educativo del que eres protagonista. *BoletIEMS*. Volumen IV, Nueva Etapa, Núm. 110. Pág. 13.

BoletIEMS desde el 2005 es una publicación mensual dedicada a difundir la vida académica, cultural, deportiva y recreativa de los integrantes del Instituto. En su versión impresa y digital, estudiantes y profesores podrán ver publicadas sus colaboraciones.<sup>45</sup>

El eje principal para el ser humano en la actualidad depende de la tecnología, debido a que la televisión y el internet se han vuelto necesidades básicas para todos, los jóvenes les dedican más tiempo que a sus actividades académicas y recreativas, por lo que el IEMS buscó la forma de utilizar estos medios de manera de que fueran favorables y productivos al introducir temas educativos fundamentales para el educando y acompañarlos durante su formación escolar. “Este desarrollo es inevitable y, en último extremo, útil; pero es útil siempre que no desemboquemos en la vida inútil, en un modo de vivir que consista sólo en matar el tiempo.”<sup>46</sup>

Este tema es una manifestación de lo que nos espera en este mundo digital, porque vivimos dentro de la comunicación, es un concepto que describe un problema social, debido a que será un gran intercambio de información que el IEMS quiere y hace que se convierta en conocimientos fundamentales y desarrolladores para sus estudiantes toda vez que desea generar jóvenes críticos bien fundamentados.

Es necesario conocer desde los orígenes de la problemática de la cobertura y la desigualdad educativa a nivel media superior, así como su importancia en nuestro país para entender y abundar el tema de las razones que se obtuvieron para la creación del Instituto de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal (IEMS-SBGDF).

---

<sup>45</sup>Ibidem.

<sup>46</sup>Sartori Giovanni. (2001). *Homo Videns: la sociedad teledirigida*, México: Taurus. Pág. 9.

## CAPITULO II

### PROBLEMÁTICA DE LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR



En el presente capítulo se abordan tres temas fundamentales de la realidad educativa mexicana, en primer lugar se describe el significado y la cobertura que se obtiene en la Educación Media Superior, la problemática de la desigualdad e inequidad educativa, esto para analizar la importancia de la educación para los jóvenes y la perspectiva que se tiene de los mismos jóvenes en la era de la 4ta transformación.

En segundo lugar, se analiza el problema social que genera la exclusión y el rezago educativo y que a su vez propicia una gran demanda de estudiantes, pero con un gran faltante de escuelas para poder solventar esta oferta educativa, por lo que se investigan los antecedentes y orígenes del Examen Único para ingresar al nivel Medio Superior (EXANI).

Finalmente, se conoce la definición, las características, así como los problemas educativos que generan estos dos sectores en que se divide la educación: público y privado, de esta manera dar a conocer los porcentajes de la población que se encuentra haciendo uso de estos dos sistemas y qué tanto pueden abarcar para satisfacer esta cobertura estudiantil.

## **2.1. Importancia de la Educación Media Superior en México y su cobertura.**

La educación media superior (EMS) es una etapa de suma importancia para el joven, es la pauta para el comienzo de sus estudios universitarios y de generar conocimientos académicos satisfactorios, aproximadamente cinco millones de jóvenes se encuentran inscritos en este ciclo a nivel nacional y se ha propiciado un avance constante, la importancia es irrefutable toda vez que es el comienzo de nuevas generaciones que se desarrollarán dentro de este mundo global.

La siguiente tabla nos muestra la evolución del incremento de jóvenes en este nivel desde el 2006 al 2017 y obtener una visión más panorámica del aumento juvenil.

Educación Media Superior	ALUMNOS A NIVEL NACIONAL				
	Ciclos Escolares			Crecimiento en %	
	2006-2007	2012-2013	2016-2017	2006-2012	2012-2016
	3 742 943	4 443 792	5 128 518	18.7	15.4

**Tabla 1: Evolución y Crecimiento<sup>47</sup>**

La gran parte de las escuelas a nivel media superior se encuentran formadas por jóvenes entre 15 y 18 años de edad, algunos ingresan a este nivel porque tienen deseos de seguir con su formación académica para llegar ser unos grandes profesionales o por la imposición de la familia y otros simplemente su finalidad es concluir sus estudios para obtener su certificado y que este los apoye a ser partícipes del mercado laboral, así tanto para unos que para otros este nivel medio superior es considerado como una oportunidad de movilidad social.

Esta movilidad social es considerada como el desplazamiento para lograr sus fines económicos, sociales y culturales, significa que los ciudadanos se esfuerzan para alcanzar sus méritos y llegar a tener una mejor calidad de vida, la educación es vista entonces como factor esencial para lograr un avance dentro de la vida social, algunos la consideran como el factor primordial para el inicio de un desarrollo favorable mediante la movilidad para generar habilidades que les permita vivir y convivir dentro de la sociedad. “La expresión Movilidad Social se refiere al movimiento de los individuos y grupos entre las distintas posiciones socioeconómicas,”<sup>48</sup> entonces el nivel de educación es un factor para lograr movilidad social.

Este concepto de movilidad social considera que el sujeto se encuentra involucrado dentro de las diferentes estratificaciones sociales que “es la división de la sociedad en capas o estratos. En las grandes sociedades tradicionales y en los países industrializados de hoy en día la estratificación se basa en la riqueza, las propiedades y el acceso a los bienes materiales y a los productivos culturales.”<sup>49</sup>

<sup>47</sup>Datos obtenidos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE-2018). *Principales cifras Educación básica y media superior Inicio del ciclo escolar 2016-2017*. México: INEE. Pág. 18. Disponible en [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx) (27junio2019).

<sup>48</sup>Giddens, Anthony. (2001). *Sociología*. (5ta Edición). Madrid: Alianza Editorial. Pág. 344.

<sup>49</sup>Ibidem. Pág. 364.

Así que esto significa que la desigualdad se ha legalizado y que hay un sistema de relaciones sociales que establecen quién recibe y por qué recibe. Se ha establecido un sistema en jerarquía de poder y economía, el tema principal del estudio es que dicha jerarquía tiende a atender sólo a los individuos que ocupan cierto nivel de posición y los desglosa en grupos y subgrupos. Las dimensiones de la desigualdad son: la distribución de la renta, la riqueza, la salud, los artículos de primera necesidad, el ámbito político, económico y EDUCATIVO.

La Educación Media Superior en México tiene sus orígenes a finales del año de 1867 ante la necesidad de que los jóvenes continuaran con una formación más productiva y a raíz de la implementación de políticas educativas “que anteponía el dogmatismo, el razonamiento y la experimentación”<sup>50</sup> basándose en la corriente positivista del francés Filósofo Sociólogo Augusto Comte.

La corriente positivista es vista como la respuesta para aliviar las dolencias y necesidades sociales, tiene miras encaminadas a la generación del orden mediante la implementación de los conocimientos científicos lo que Comte<sup>51</sup> considera como único verdadero para la explicación del proceso, de la paz y la razón. Se basa en la ciencia para entender y comprender los fenómenos de las relaciones constantes por lo que la razón y la ciencia son consideradas como la única guía para el proceso del orden social. La ciencia tenderá a reformarse de manera que la función del progreso a raíz de los conocimientos científicos tendrá que sustentarse en la razón, la ciencia entonces es el factor primordial para el desarrollo del ser humano y la sociedad, enfocada en las ciencias naturales consideradas del tipo natural, de modo que las ciencias sociales quedan subordinadas a las ciencias naturales.

El positivismo no llegó a México como una doctrina nueva a la que se tenía que estudiar para estar al tanto de todas las expresiones de la cultura. No fue una doctrina para discutir en círculos culturales. Se trataba de una doctrina filosófica puesta al servicio de un grupo político y social

---

<sup>50</sup>Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. *Acerca de la ENP Antecedentes*. Disponible en [dgenp.unam.mx](http://dgenp.unam.mx) (27junio2019).

<sup>51</sup>Augusto, Comte. (1997). *La Filosofía Positivista*. México: Editorial Porrúa. Por Francisco Arroyo.



en contra de otros grupos. El positivismo fue una filosofía utilizada como instrumento por un determinado grupo de mexicanos.<sup>52</sup>

Así que el positivismo pretende desaparecer la subjetividad de los hechos para lograr una objetividad en el conocimiento, por lo que estaría dejando fuera el análisis ideológico generando entonces una sociedad homogénea que se desarrolle bajo leyes naturales y generar la idea del conflicto social, así que la implementación de esta corriente al nuevo proyecto educativo mexicano se hizo de manera consciente ya que contiene caracteres instrumentales.

La finalidad de este proyecto era orientar la política educativa del liberalismo, para formar sujetos con pensamientos y criterios comunes, utilizada como medio para equiparar conciencias, mantener la disciplina, el orden y la armonía. Por lo tanto, el enfoque se construía de una tendencia enciclopedista con el propósito de atender materias apoyadas en sólo la enseñanza científica. Los criterios se basaban en una educación propedéutica, enfocada a encaminar al estudiante a continuar con sus estudios superiores y seguir con la preparación para la inserción en el mercado laboral, pero no contaron con que el proyecto resulto demasiado mecanizado, toda vez que trataba a los estudiantes como “sujetos incapaces de responsabilizarse de su formación”<sup>53</sup> es decir, la educación en este nivel se enfocó en ser una extensión más de la educación básica, más que como una formación para el nivel profesional.

Este proyecto con la finalidad de formar a los futuros profesionistas fue elaborado por el Dr. Gabino Barreda a quien le fue encomendado la reestructuración de la enseñanza de la educación pública,<sup>54</sup> en ese mismo año el presidente que ejercía Benito Juárez promulgo la “Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal” en la que se plasmó y se reglamentó el primer proyecto de fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) por lo que se nombra como director para

---

<sup>52</sup>Leopoldo Zea. (1993). *El Positivismo en México, apogeo y decadencia*. (Primera Edición). México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 28.

<sup>53</sup>Pérez Arenas, David. (2002). *Educación Media Superior en el Estado de México. Análisis curricular*. (2ª edición). Toluca: ISCEEM. Pág. 40.

<sup>54</sup>Presidente de la Comisión Educativa: consideró que la orientación educativa nacional debería obtener caracteres de educación liberal, admitió que este proyecto necesitaba ser práctico y experimental, por lo que ser positivista era ser la integración de los pueblos para el cambio y el progreso.

arrancar este propósito al mismo que la confeccionó el Dr. Gabino Barreda, se formalizo el “ 03 de febrero de 1868 al inaugurarse el primer ciclo escolar de la Escuela Nacional Preparatoria con una matrícula de novecientos alumnos.”<sup>55</sup>

A nivel mundial la educación se reconoce por ser un derecho obligatorio, fundamental y esencial, en México a partir del 09 de febrero del 2012 la educación media superior se plasma obligatoria en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al ser reformada durante el sexenio presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, las razones para que el dictamen cambiara, fueron enfocadas a estrategias de desarrollo y bienestar, es decir el planteamiento de reformas de inversión en la educación de los jóvenes.

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. [...] En el caso de la educación media superior, con objeto de proveer a su impartición con base en el federalismo, el Ejecutivo establecerá el sistema nacional de bachillerato, atendándose la diversidad de opciones educativas y el libre tránsito de estudiantes. [...]<sup>56</sup>

Entonces las consideraciones para tornarla en obligación es la contribución al desarrollo económico en las sociedades para así superar y combatir la desigualdad e inequidad de oportunidades, pero vistas en vinculación con la riqueza, los empleos y la convivencia tecnológica, conceptos que demanda el contexto global.

La decisión de contribuir en carácter obligatorio este nivel medio superior es también porque según las investigaciones mediante la propuesta de desarrollo integral de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2010<sup>57</sup> los jóvenes que no pueden concluir sus estudios se encuentran expuestos a un gran grado de vulnerabilidad social, es decir su incorporación al mercado laboral será de menor

---

<sup>55</sup>Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. *Acerca de la ENP Antecedentes*. Disponible en [dgenp.unam.mx](http://dgenp.unam.mx) (27junio2019).

<sup>56</sup>Diario Oficial de la Federación. (09/02/2012). Felipe Calderón Hinojosa. Se reforma el párrafo primero: el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en <https://www.dof.gob.mx>. (26junio2019).

<sup>57</sup>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.cepal.org> (01julio2019).

probabilidad toda vez que sus ingresos serán más bajos provocando entonces que sean ciudadanos excluidos de su transformación de desarrollo.

Otro punto de vista y con el que me quedaría es que esta obligación de cursar la educación media superior simboliza un gran avance para extender las oportunidades educativas toda vez que los jóvenes tendrían asegurado su lugar en estas escuelas y así seguir con sus estudios, sin embargo la realidad es otra, en la actualidad esta acción sólo genera la falta de cobertura y el aumento de la desigualdad de ingreso ya que la población de jóvenes solicitantes se encuentra en creciente demanda y el problema está en que no se puede solventar toda vez que no cuentan con los suficientes lugares para ofrecer.

La importancia sería la propuesta por parte de la era la 4ta transformación, de una obligatoriedad con bases para cumplir la ampliación de la cobertura, el incremento de la eficiencia, reducir la deserción y claro mejorar el desarrollo de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

El objetivo de la Educación Media Superior se ha tornado hacia corrientes distintas como para la preparación hacia una educación superior, así como para la inserción a la vida laboral a bases de diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas. Por lo que actualmente existen tres tipos de Bachilleratos.

El bachillerato general o propedéutico: su propósito es desarrollar en el estudiante conocimientos satisfactorios para generar habilidades que los puedan apoyar para seguir con sus estudios, no se enfocan en enseñar destrezas laborales toda vez que el joven ya tiene la idea de que su aprendizaje es la pauta para el inicio de su formación académica a nivel superior. Así que este tipo de bachillerato genera criterios académicos para que al concluir obtengan el Certificado de Bachillerato.

Surgió en 1867 con la promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal; dicha ley establecía que la Escuela Nacional Preparatoria impartiría los cursos necesarios para ingresar a las Escuelas

de Altos Estudios, es decir, ofrecería una preparación general o propedéutica para continuar al nivel de educación superior.<sup>58</sup>

El Bachillerato Tecnológico: la finalidad desde un principio es preparar a los jóvenes con habilidades profesionales para que puedan ingresar al mercado laboral y participar por un lugar en las diferentes vacantes que ofrece el sector económico en las opciones como: agropecuarias, industriales y forestales; así como inculcar capacidades académicas para que continúen sus estudios a nivel superior, de esta manera ofrece la obtención de un diploma de bachillerato con carrera técnica, para poder cursar la universidad y poder incorporarse en el trabajo.

Creada en 1931 para impartir instrucción especializada de carácter técnico, además de preparar al alumno en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores, el bachillerato tecnológico lo capacita para que participe en los campos industrial, agropecuario, pesquero o forestal. Este modelo educativo es bivalente.<sup>59</sup>

Y el Bachillerato Profesional Técnico: surgió a finales de la década de los setenta, al principio se enfocada en proporcionar carreras (industrial, comercio, administración, comunicación, enfermería) impartidas durante tres años y que estas solventaran aspectos económicos, al egresar el estudiante obtendría un lugar en el campo laboral, de esa manera este tipo de escuelas concluían estudios para satisfacción de las empresas tanto públicas como privadas, al paso del tiempo se fue encaminando hacia un propósito de carácter bivalente retomando ideologías de Bachillerato Tecnológico. Por lo que actualmente este tipo de bachillerato proporciona dos diplomas, el de la formación técnica y el certificado de bachillerato.

Esta educación se distingue de los otros dos modelos por proponerse formar a sus estudiantes para incorporarse al mercado de trabajo y por establecer vínculos formales con el sector productivo. Hasta 1997, el Conalep era una opción educativa terminal pero a partir de entonces tiene carácter bivalente.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE-2013). *La Educación Media Superior en México Informe 2010-2011*. (2da Edición). México: INEE. Pág. 22. Disponible en [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx). (03julio2019).

<sup>59</sup>Ibidem. Pág. 22.

<sup>60</sup>Ibidem. Pág. 23.

El más demandado de los tres tipos de bachilleratos es el de carácter propedéutico, toda vez que la mayoría de los jóvenes eligen cursar esta modalidad porque les da la oportunidad mediante el paso automático reglamentario de cursar la universidad, en cambio el bachillerato tecnológico y el bachillerato profesional técnico aparte de darles la opción de seguir caminando en el siguiente nivel, orienta al estudiante hacia el mercado laboral para generar productividad económica, implantando en estos jóvenes la idea de que el trabajar es prioridad para su movilidad social, sin necesidad de desarrollar sus conocimientos académicos a bases de investigaciones que les generen razonamiento y reflexión.

La siguiente tabla muestra en porcentajes y en valores numéricos la distribución de alumnos, docentes y escuelas que se encuentran registradas en este nivel medio superior y desglosadas por el tipo de bachillerato, correspondiente al ciclo escolar 2016-2017 en la Ciudad de México.

**Distribución Numérica del Tipo de Bachillerato Ciclo Escolar 2016-2017 CDMX**

<b><i>Tipos de Bachillerato</i></b>	<b>Alumnos</b>	<b>Docentes</b>	<b>Escuelas</b>
<b><i>Bachillerato General</i></b>	269,965	19,105	335
<b><i>Bachillerato Tecnológico</i></b>	205,719	11,456	189
<b><i>Bachillerato Profesional Técnico</i></b>	1,567	374	10
<b><i>Total</i></b>	<b>477,251</b>	<b>30,935</b>	<b>534</b>

**Tabla 2: Tipo de Servicio en distribución numérica ciclo escolar 2016-2017<sup>61</sup>**

A continuación, en la subsecuente tabla se desglosan las instituciones inscritas actualmente en el COMIPEMS agrupados de acuerdo al tipo de bachillerato al que pertenecen.

<sup>61</sup>Ibidem. Pág. 65.

<b>Bachillerato Tecnológico</b>	<b>Bachillerato Propedéutico</b>	<b>Bachillerato Profesional</b>
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA-DGETA)	Colegio de Bachilleres (COLBACH)	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS-DGETI)	Centros de Estudios de Bachillerato (CEB-DGB)	
Centros de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS-DGETI)	Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM-SE)	
Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT-IPN)	Preparatorias Oficiales y Anexas a las Escuelas Normales (SE)	
Centro de Estudios Tecnológicos (CET-IPN)	Preparatoria de Texcoco (UAEM)	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP)
Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM-SE)	Escuela Nacional Preparatoria (ENP-UNAM)	
	Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH-UNAM)	
Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT-SE)	Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD-SE)	
	Telebachilleratos Comunitarios	

**Tabla 3: Bachilleratos adscritos al COMIPEMS<sup>62</sup>**

Es necesario mencionar un proyecto más que ofrece este sector educativo y es a través de la educación a distancia, conocidas como preparatorias en línea, en el que el bachillerato digital es considerado como oportunidad de cobertura. La educación a través de medios tecnológicos es un proyecto renovador en nuestros tiempos y es considerado con validez oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Esta circunstancia implica estrategias educativas y tecnológicas específicas para efectos de comunicación educativa, acceso al conocimiento, procesos de aprendizaje, evaluación y gestiones institucionales. Esta educación se ubica dentro de la modalidad no escolarizada.<sup>63</sup>

La tecnología es el tema principal, toda vez que es quien atiende a estas características nuevas de educación dentro de la globalización ya que es el medio

<sup>62</sup>Datos obtenidos del Instructivo del Concurso 2019 de asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. (2019). México: Litografía Magno. Proporcionado por el COMIPEMS en las instituciones secundarias.

<sup>63</sup>Diario Oficial de la Federación. (21/10/2008). Josefina Eugenia Vázquez Mota. *Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades*. Pág. 05. Disponible en <https://www.dof.gob.mx>. (04julio2019).

que les permite a los jóvenes entablar esos conocimientos necesarios para cursar su enseñanza-aprendizaje, así que en la Ciudad de México y a nivel Nacional se cuenta con este modelo virtual que forma estudiantes a nivel bachillerato.

La propuesta tanto para la enseñanza como el aprendizaje es utilizar herramientas como el internet para poder acceder a la plataforma que los guiará en su trayectoria de sus cursos digitales, generando entonces una educación a distancia y una enseñanza virtual. Este modelo se implemente con bases en el acuerdo no. 445 de la SEP quien definió a la Educación Media Superior con diferentes opciones y modalidades. Esta Educación Virtual: “Se refiere a la utilización de los medios digitales y en general al uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la interacción entre estudiantes y docentes.”<sup>64</sup>

El primer antecedente da origen en el año de 1987 al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para después seguir con la UNAM, IPN y SEP.

El Bachillerato Digital de la Ciudad de México, desarrollado y creado por la SEP (Prepa en Línea-SEP), ofrece al final de sus estudios la certificación para seguir con su vida académica y apoyo profesional en el que te brinda herramientas para comenzar y ser partícipes de la vida laboral; otra opción es la Preparatoria en línea UNAM conocida como B@UNAM está basado en 4 ejes: ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas y humanidades que apoyaran al desarrollo de habilidades y continuar con sus estudios, por último tenemos al Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia (BTBD) creado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) conocido como “Polivirtual” este ofrece lugares a jóvenes y adultos que desean cursar su preparatoria y a diferencia de los dos anteriores al terminar sus estudios además de obtener su certificado de bachillerato, les otorga un título de carrera técnica para la inserción en el campo laboral.

---

<sup>64</sup>Ibidem. Pág. 02.

Cabe mencionar que este sistema de enseñanza virtual ha convenido para ser una opción más, pero siempre y cuando el joven tenga disponible una computadora con acceso a internet, este punto es un problema, toda vez que la llamada brecha digital aún se encuentra muy presente en las diferentes sociedades, por lo que los jóvenes que no gozan de estas posibilidades al final de cuentas se encuentran sumergidos en las desigualdades e inequidades educativas.

A pesar de las contribuciones para mejorar el acceso y el proceso en este nivel medio superior, el incremento de la cobertura arrastra consecuencias como el aumento de la diversidad de los alumnos por lo que aún no se puede dar una respuesta de cobertura satisfactoria. La matrícula de jóvenes en el nivel medio superior ha crecido constantemente y sin interrupciones, datos antecedentes como en el año de 1990 a 1999 muestran el aumento del 37.7% de jóvenes, la tasa neta de cobertura para el ciclo 2015-2016 alcanzo el 59.5%, esto indica que el 40.5% de jóvenes que terminan sus estudios a nivel secundaria no siguen con sus estudios a nivel media superior por falta de lugares en las instituciones, así también por la tasa tan elevada de deserción del 14.4% en el ciclo escolar 2014-2015.<sup>65</sup>

La perspectiva del acceso al nivel medio superior es baja, de una cobertura del 79.8% en nivel secundaria se desciende al 51.9% en el nivel medio superior, por lo que podría decir que de 4 de cada 10 jóvenes que hay en la Ciudad de México no están matriculados en este nivel, así también el crecimiento se ha visto un poco moderada toda vez que el porcentaje de matriculados en el ciclo escolar 2000-2001 fue del 56.7% y doce años después creció al 62.7%. La cobertura total en la Ciudad de México es del 76.8% aunque en algunos otros estados como Guerrero apenas y alcanza el 41.8%,<sup>66</sup> este porcentaje se encuentra asociado a los antecedentes de ingreso por medio de exámenes el cual muestra un claro ejemplo de falta de cobertura y barrera educativa.

---

<sup>65</sup>Datos obtenidos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). *Panorama Educativo de México 2016, indicadores del Sistema Educativo Nacional, educación básica y media superior*. México: INEE.

<sup>66</sup>Datos obtenidos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE-2013). *La Educación Media Superior en México Informe 2010-2011*. (2da Edición). México: INEE. Disponible en [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx). (04julio2019).



La siguiente tabla muestra un estudio realizado en el año 2010 a un grupo de jóvenes entre 18 y 29 años de edad pertenecientes a la Ciudad de México, de acuerdo a su nivel económico, se observa el porcentaje de jóvenes que intentaron ingresar al bachillerato, jóvenes que presentaron el examen y jóvenes que sí lograron ingresar a estas instituciones en su primera opción, esta tabla permite aproximarnos a los escenarios de esta falta de cobertura.

	<b>Estrato Socioeconómico (IOS)</b>				
	<b>Muy bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Total</b>
<u>Intento ingresar a EMS</u>	51.3	66.8	85.3	93.4	74.7
<u>Presento examen</u>	83.2	92.6	94.3	90.9	91.1
<u>Ingreso a primera elección</u>	61.2	58.1	56.3	66.5	60.6

**Tabla 4: El ingreso a EMS: intento y primera elección por estrato socioeconómico<sup>67</sup>**

Esto parece corroborar que dicho examen no funciona como medio para acceder a los bachilleratos para un ingreso directo, sino es un medio para la exclusión directa o bien para la repartición de las escuelas.

En el año 2018 el vocero de la Educación Media Superior (COMIPEMS) Javier Olmedo Baldía, informa los porcentajes de cobertura del concurso de selección de ese mismo año, 311,564 jóvenes se registraron para participar por un lugar en este nivel, 14,474, equivalente al 4.6% no fueron asignados, de estos 6,235 no presentaron el examen, 8,242 no obtuvieron su certificado de terminación de secundaria antes del 9 de julio. Así que el 67,353 equivalente al 26.5% fueron asignados a su primera opción, mientras 171,456 equivalente al 67.5% fueron asignados en alguna de sus primeras cinco opciones, otros 43,241 equivalente al 14.6% fueron clasificados a otra opción. Las preparatorias y CCH de la UNAM fueron las más demandadas abarcando el 57.1% de los aspirantes, pero sólo aceptaron a 33,927 jóvenes, así como el Politécnico quien de las 42,821 solicitudes aceptó sólo a 22,202.

<sup>67</sup>Blanco, Emilio. (2014). *La desigualdad social en el nivel medio superior de educación de la Ciudad de México*. Papeles de Población, Vol. 20, núm. 80, abril-junio 2014. Toluca México: Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11231067009>. (04julio2019).

La siguiente gráfica muestra la demanda que se ha generado año con año de los jóvenes que tienen el interés de seguir con sus estudios a nivel bachillerato en el área metropolitana, muestra las cantidades de aspirantes que se registraron para obtener un lugar en las diversas instituciones en los últimos cuatro años.



**Gráfica 2:**

***Aspirantes registrados en el concurso para acceder a la educación Media Superior.<sup>68</sup>***

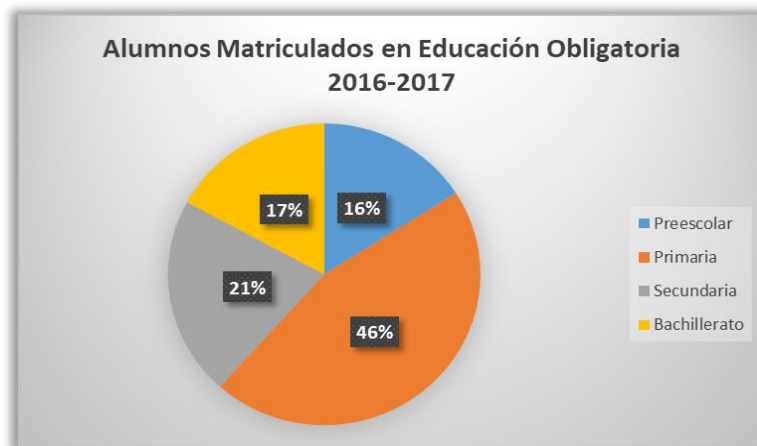
Cabe mencionar que la reforma al artículo 3ero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se debió a la estrategia de hacer obligatorio este nivel medio superior y de alcanzar su cobertura universal en el ciclo escolar 2021-2022, por lo que se espera que este cambio si se encamine a cubrir esta oferta educativa.

La educación obligatoria es de gran dimensión en las diferentes escuelas, la siguiente gráfica muestra en porcentajes la cobertura que se obtuvo en el ciclo escolar 2017-2018, de los 30.7 millones de alumnos inscritos en la educación obligatoria, 25.4 millones equivalente al 83% pertenece a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), y el resto de 5.2 millones de alumnos pertenece a la educación media superior a nivel nacional.

<sup>68</sup>Datos obtenidos de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). *Antecedentes*. Disponible en [www.comipems.org.mx](http://www.comipems.org.mx). (05julio2019).

**Gráfica 3:**

**Alumnos Matriculados a Nivel Nacional.<sup>69</sup>**



Dentro de estas investigaciones de falta de cobertura educativa se involucran en ellas la desigualdad social-educativa y la falta de equidad educativa, en nuestro país, las mayores desigualdades y la inequidad se presentan entre los diferentes sectores o estratos sociales y en algunas ocasiones debido a las diferencias de género y ubicación geográfica; entre más pobre sea la población mayores son la carencias educativas y decadencia en el aprendizaje. “es la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora. Puede surgir en cuanto al modo en que individuos y grupos se ordenan y son evaluados unos por otros, se relaciona con las diferentes posiciones de la estructura social.”<sup>70</sup>

Es importantes identificar que el concepto de igualdad educativa difiere de equidad educativa, toda vez que una educación igualitaria se trata de que todos los grupos sociales diferentes en condiciones obtengan las mismas oportunidades de ofertas o equivalentes, mientras que una equidad educativa se enfoca en que aquellos grupos o ciudadanos se les proporcionen las condiciones dependiendo de sus carencias, por ejemplo que se le dé más a los que menos tienen para emparejarse con aquellos que si tienen. De acuerdo con la UNESCO, la igualdad se define como “el estado de igualdad en términos de cantidad, rango, estatus, valor o grado,

<sup>69</sup>Datos obtenidos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019). *La Educación Obligatoria en México informe 2019*. (1er edición). México: INEE. Pág. 39. Disponible en [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx). (05julio2019).

<sup>70</sup>Harold R. Kerbo. (2003). *Estratificación social y desigualdad, el conflicto de clases en perspectiva histórica comparada y global*. (5ta edición). Madrid: Mc Graw Hill.

mientras que la equidad considera las ramificaciones de la justicia social de la educación en relación con la imparcialidad de su distribución en todos los niveles o subsectores educativos.”<sup>71</sup>

Ahora, en este sector del bachillerato las desigualdades se enfocan en el problema de acceso, permanencia y egreso, incluyendo los logros educativos, calidad de aprendizaje y enseñanza que alcanzan los alumnos en función de su origen social, cultural y claro de su contexto académico, socioeconómico y familiar. “Son originadas por un conjunto de factores externos a los sistemas educativos, por lo que tales desigualdades se derivan de las que ya existen entre los distintos estratos integrantes de la formación social en la que los sistemas educativos están inmersos.”<sup>72</sup>

Por lo que, la desigualdad se muestra en primera instancia fuera del sistema educativo, es decir, existe en las relaciones de los sistemas educativos y los tejidos sociales en lo que estos están inmersos, estos tejidos son las estructuras económicas, culturales y políticas que contiene este contexto que se encuentra ubicado alrededor de la educación.

Asimismo, se encuentran los recursos de las escuelas, el ambiente escolar y del aula, las características del contexto cultural que se lleva a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho problema ya no es ajeno al sistema educativo, se ubica dentro de éste. “Las desigualdades educativas se originan en el hecho de que la educación que se ofrece a los estratos sociales de menores recursos esta pauperizada, no es administrada de acuerdo con los intereses de esos sectores y, por ende, refuerza las desigualdades sociales preexistentes.”<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup>Backhoff, Escudero. Contreras Roldán, Sofía y Baroja, Manzana José Luis. (2019). *Brechas de aprendizaje e inequidad educativa en México*. México: INEE. Pág. 24.

<sup>72</sup>Muñoz Izquierdo, Carlos. (1996). *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas: Investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema*. México: Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

<sup>73</sup>*Ibidem*.

La igualdad en la distribución de las oportunidades educativas no solo significa garantizarla a todos los habitantes del país, sino la oportunidad de ingresar a una institución donde cada uno pueda recibir una instrucción adecuada a sus circunstancias, independientemente de sus orígenes sociales, culturales, económicos y académicos.

Una consideración más acerca de este criterio de igualdad de oportunidades implica que deben desaparecer las barreras sociales que impiden que los jóvenes accedan a las instituciones educativas, que todos independientemente de sus condiciones de origen, riqueza, posición social, posición religiosa, origen cultural y social puedan adquirir un lugar en estas escuelas para que les permita desarrollar sus habilidades y poder desempeñar sus conocimientos académicos.

Al considerar a la educación como un derecho obligatorio lleva implícito el concepto de equidad toda vez que tiene criterios universales al abarcar a todos los diferentes grupos de jóvenes con intereses educativos, las medidas de equidad se enfocan en el aprendizaje y enseñanza para alcanzar un mismo estándar. Lograr equidad educativa desde un punto de vista político es ver la manera de integrar y distribuir el servicio no sólo de manera igualitaria, también de aptitud, justa y que satisfaga las necesidades de quienes lo reciben.

El significado de equidad incluye un valor moral o ético, así que la finalidad es distribuir el servicio o el bien no solo de manera igualitaria, sino también en beneficio de los sectores sociales más desfavorecidos; aunque es bien dicho que dentro de la equidad existe la igualdad toda vez que los bienes si deben ser repartidos en proporciones iguales y el concepto de justicia toda vez que el bien debe ser repartido de acuerdo a lo que se requiere y se necesita.

El enfoque de equidad considera entonces que la justicia social no es suficiente al otorgar igualdad de bienes debido a que las circunstancias de los individuos son

distintas y estas harán que no puedan aprovechar de la misma manera las oportunidades otorgadas.

La equidad educativa es saber educar de acuerdo a las distintas necesidades de los estudiantes, sin que las condiciones de género, de economía, geográficas, demografías sean un impedimento para enseñar y aprender, refiere a “tomar en cuenta la desigual situación de los alumnos y sus familias, de las comunidades y las escuelas, ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren, de tal forma que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número de estudiantes.”<sup>74</sup>

La 4ta transformación visualiza a los jóvenes como el presente y el futuro de los nuevos cambios tanto sociales como educativos, son quienes continuarán desarrollando estos márgenes y caracteres de esta nueva era. Se destaca que la importancia de apoyar a estos jóvenes con oportunidades y facilidades para ingresar en especial el nivel bachillerato es porque ahí es donde existe mayor deserción escolar, considerando que de cada diez jóvenes que se inscriben en este nivel solo se les da la oportunidad de acceder a seis estudiantes por lo que el resto se queda excluido, ya sea por dificultades económicas o por sus diferencias de oportunidades, esta etapa es conocida como la adolescencia, por lo que esta nueva era hace hincapié que en ese nivel juvenil hay mayor tentación y riesgos.

Cabe mencionar que una de sus políticas de la 4ta transformación es la prioridad de cobertura educativa ya que señala que “ningún joven va a ser rechazado; habrá cien por ciento de inscripción y se otorgarán becas a estudiantes de familias pobres”<sup>75</sup> y así evitar la deserción de los alumnos y garantizar su permanencia en las escuelas.

---

<sup>74</sup>Bracho, Teresa y Hernández, Jimena. *Equidad Educativa: Avances en la definición de su concepto*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Pág. 9. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica>. (13junio2019).

<sup>75</sup>López Obrador, Andrés Manuel. (2017). *Este Soy yo*. Pág. 08. Disponible en <https://morena.si/wp-content/uploads/2017/11/ESTESYOWEB.pdf> (13junio2019).

Para resarcir este problema de cobertura, de exclusión y deserción da origen al proyecto “Benito Juárez”, consta en otorgar becas a jóvenes que cursan el bachillerato, los cuales recibirán \$1,600.00 bimestrales, esto para que aquellos sigan con sus estudios o bien apoyarlos a que ingresen a talleres y comercios como ayudantes para que les otorgue un sueldo de casi \$3,600.00 mensuales y así obtener ingresos para sus estudios y alejarlos de los problemas antisociales.

La 4ta transformación señala que en los sexenios pasados los jóvenes fueron etiquetados como “ninis” ya que ni estudian y ni trabajan; y no hicieron nada por remedir ese fenómeno social y en esta nueva época “todo lo que tenga que ver con educación tendrá apoyo porque es la base para el progreso de los pueblos, permite la superación personal y desarrollo de la nación.”<sup>76</sup>

Acceder y transitar por el sistema educativo a nivel bachillerato en la Ciudad de México es una trayectoria poco probable para muchos jóvenes, toda vez que se encuentran en su camino de desventajas sociales que originan un sistema estratificado y generan eventos con criterios de exclusión que influyen en los jóvenes en la decisión de no ingresar a una escuela o desertar de la misma.

Por lo anterior considero pertinente estudiar los antecedentes y orígenes de un evento que contribuye como barrera para los jóvenes que pretenden seguir con sus estudios “Examen Único para ingresar al nivel medio superior (EXANI)”, este fenómeno es una problemática que conlleva a los jóvenes a participar por su educación y que no solventa las carencias de la educación, al contrario desarrolla mayores consecuencias que al paso del tiempo se van reflejando en la falta de cobertura.

---

<sup>76</sup>Tomado de su conferencia de prensa del 28 de mayo del 2019 en la que se informa la entrega de becas del proyecto “Benito Juárez” del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

## 2.2. Antecedentes y Orígenes del Examen Único para ingresar al Nivel Medio Superior (EXANI).

Actualmente a nivel nacional aproximadamente y de acuerdo a las bases del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) existe una población de jóvenes más de 30,600,000 equivalente al 25.7% de la población total entre 15 y 29 años de edad, de esta población el 66.8% no asiste a la escuela; mientras que en la Ciudad de México se cuenta con 2,203,472 jóvenes de los cuales el 69.5% equivalente a 502,689 cursan el nivel bachillerato, por lo que el resto se encuentra sin la posibilidad de seguir con sus estudios en este nivel medio superior.<sup>77</sup>

A raíz de lo anterior se puede visualizar el desarrollo de la problemática de falta de cobertura educativa la que persiste hasta nuestro días, esta falta de oportunidades para ingresar a las diferentes instituciones de bachillerato no es más que la profunda falta de equidad en el sistema educativo que se manifiesta en la deficiente oferta educativa y baja calidad de la educación y que afecta fuertemente a la población más vulnerable, los jóvenes, donde se presenta un gran rezago y exclusión educativa. Este problema genera consecuencias como: el fracaso escolar, el abandono definitivo de la escuela y el rezago en el aprovechamiento académico.

Como ya se conoce, el rezago educativo se ha incrementado debido a la falta de oportunidades educativas, “se refiere a un grupo de jóvenes que enfrente condiciones de desventaja sobre el aprendizaje y que no alcanzan a completar su educación y en algunos casos impide la buena aceptación en la sociedad,”<sup>78</sup> Se presenta un problema social, y en México los jóvenes viven y conviven con este desafío.

---

<sup>77</sup>Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). *Educación y Población*. Disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11julio2019).

<sup>78</sup>Narro Robles, José; Martuscelli Quintana, Jaime y Barzana García, Eduardo (Coord.).(2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM. Disponible en [www.planeducativonacional.unam.mx](http://www.planeducativonacional.unam.mx) (11julio2019).



La problemática del concepto de exclusión va relacionado con una serie de factores tales como: pobreza, marginación y falta de oportunidades, aparte de que cuenta con grandes dimensiones que se viven dentro de la escuela como el rechazo y la desigualdad, toda vez que estas escuelas buscan la manera para hacer que el estudiante se adapte a la jerarquía social existente, quien no cuente con los aspectos deseados para la producción económica simplemente no gozará de la educación que se imparte, dentro del sistema social los individuos se encuentran estratificados dependiendo de su capital económico y dentro de la escuela se encuentran estratificados dependiendo de su capital de conocimientos. “En este contexto, la escuela categoriza y distribuye los conocimientos de acuerdo a las posiciones que los individuos ocuparán en la pirámide económica,”<sup>79</sup> por lo que se establece que si se adquiere mayores niveles de educación, mayores serán los ingresos de producción, por lo que este concepto de exclusión pasa a ser exclusión educativa.

La exclusión educativa se origina a raíz de las condiciones socioeconómicas, características raciales, capacidades de aprendizaje y capital cultural de los estudiantes; pero sea cual sea su origen va de la mano con la educación que se ha implementado en nuestro país, con el lema de que todos pueden participar, cualquiera puede tener acceso a la enseñanza; hablando en términos de que es una obligación y un derecho, pero realmente el concepto de “acceso a la educación” es desigual entre los jóvenes, sus circunstancias o condiciones sociales, académicas, económicas y culturales son diferentes y no se han considerado para mejorar las posibilidades de generar una mayor igualdad de oportunidades.

Esta exclusión educativa también se considera una exclusión social, ya que los jóvenes entonces son destituidos y privados del ingreso al sistema y por consiguiente de las oportunidades de obtener recursos que satisfagan su vivir y mejoren sus condiciones de vida, así como de desarrollar habilidades y destrezas mediante la enseñanza y el aprendizaje.

---

<sup>79</sup>Comp. Morales Gómez, Daniel A. (1979). *La Educación y desarrollo dependiente en América Latina*. (4ta Edición). México: Ediciones Gernika. Pág. 27.

La exclusión responde a un determinado orden racional que no es arbitrario ni accidental. Está inscrita y obedece a sistemas de valores y códigos que constituyen un determinado tipo de sociedad que utiliza, entre otras cosas, para protegerse de quienes, por las razones que fueren, no se adaptan a ella.<sup>80</sup>

Excluir de alguna manera se puede entender como sinónimo de invisibilidad, de tal manera que las voces y las propuestas de algunos sectores sociales no se escuchan o no son tomadas en cuenta en el recuento de acciones o en las decisiones que se toman en un grupo determinado. Los excluidos están en la desembocadura de trayectorias y de trayectorias diferentes. Nadie nace excluido, se hace.<sup>81</sup>

Tanto la exclusión como el rezago educativo se generan sin considerar las diferentes características de los jóvenes como su nivel de pobreza, ruralidad, urbanismo, nivel de ingreso, posición en el trabajo, del grupo social al que se pertenecen, de su religión, entre otras más infinidades de criterios que los identifican llamada entonces la diferenciación social.

Se da cuando encontramos individuos con distintas cualidades individuales y con diferentes papeles sociales; se diferencian por sus características biológicas, como el sexo, tamaño, fuerza, agilidad y en cada sociedad se distinguen por los papeles sociales: tareas u ocupaciones. La diferenciación social establece el escenario para la desigualdad y la estratificación social.<sup>82</sup>

Así que, la desigualdad principal que provoca este rezago y esta exclusión se encuentra en el acceso a las oportunidades educativas, lo que limita la posibilidad de ingreso a la educación provocando la desigualdad social, la insuficiencia de satisfacer el acceso a la educación, las diferentes opciones de formación y la mala distribución del ingreso educativo.

---

<sup>80</sup>Castel, Robert. (2004). Encuadre de la exclusión, en *La exclusión: bordeando sus fronteras definiciones y matices*, Saúl Karsz (comp), Barcelona: Gedisa Editorial Colección Biblioteca de Educación Pedagogía social y Trabajo social Núm. 5.

<sup>81</sup>Ibidem.

<sup>82</sup>Harold R. Kerbo. (2003). *Estratificación social y desigualdad, el conflicto de clases en perspectiva histórica comparada y global*. (5ta edición). Madrid: Mc Graw Hill.

A pesar de su diferenciación social y de que esta influye en problemáticas antes planteadas, para los jóvenes la Educación Media Superior es fundamental para el desarrollo de su enseñanza intelectual y social, es el inicio de su preparación personal y académica, es el impulso para desarrollar habilidades y destrezas que los apoyen a lo largo de su vida cotidiana, social, económica y política y por qué también contiene elementos para el proceso de la creación de su identidad.

Por consiguiente, los jóvenes concursan por un lugar para seguir con sus estudios en instituciones que imparten el nivel bachillerato y en donde son seleccionados por medio de un examen de admisión con la finalidad de identificar los conocimientos y las habilidades con los que ingresan a la Educación Media Superior, excluyendo a los estudiantes que no cuentan con dichos requerimientos y generando condiciones de desigualdad y equidad, se puede observar a simple vista que los jóvenes que cuentan con mayor posición social son quienes logran entrar y quedarse en su primera opción, mientras los demás que no cuentan con las mismas oportunidades son excluidos y etiquetados como los rezagados del sistema educativo, así que también este examen provoca “la separación de alumnos de un mismo nivel educativo en opciones educativas estratificadas”<sup>83</sup> la diferenciación de su nivel de desarrollo académico y social.

En la misma educación y en este concurso de asignación de lugares por medio de un examen, se muestra la inequidad, la exclusión y el rezago educativo al no cubrir la suficiente demanda de estudiantes con ganas de participar y obtener un lugar para su aprendizaje, no todos puede aprovechar las oportunidades que se les presentan debido a la inestabilidad del Estado al no responder a las necesidades básicas de los estudiantes.

A partir del año de 1996 las instituciones públicas del nivel media superior de la Ciudad de México como del Estado de México firmaron un convenio de colaboración

---

<sup>83</sup>Solís, Patricio. (2014). Desigualdad social y efectos institucionales en las transiciones educativas, en *Caminos Desiguales, Trayectorias Educativas de los jóvenes en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México. Pág. 75.

en el que el principal objetivo era atender la demanda educativa y proporcionarles una institución mediante un concurso de asignación a base de un examen al que denominaron “Examen único para ingresar al nivel medio superior (EXANI-I)” que proporcione los elementos necesarios para identificar los conocimientos con los que cuentan los jóvenes que desean cursar este nivel “es un examen único diseñado bajo concepciones que se ubican en ciertas corrientes educativas (constructivismo, aprendizaje significado, estudio de caso, resolución de problemas) que pretenden explicar lo que es la evaluación de aprendizaje”<sup>84</sup> por lo tanto, dio origen a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), esta institución es la encargada de coordinar, informar y convocar a todos aquellos jóvenes egresados de la secundaria para ser partícipes de este concurso de asignación.

El concurso tiene por objeto identificar a los aspirantes que puedan ingresar a alguna de las opciones educativas que ofrecen las instituciones convocantes, tomando como base los conocimientos básicos y habilidades generales que se miden mediante un examen, así como las preferencias de cada participante por ciertas opciones educativas. Por lo tanto, participar en el concurso requiere de la presentación de un examen que permite conocer el nivel de preparación académica de cada concursante.<sup>85</sup>

Así que para llevar acabo el concurso, el encargado de elaborar el examen, de revisarlo y calificarlo con los criterios necesarios y estipulados se le comisionó al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) quien lleva acabo diferentes tipos de evaluaciones tanto de ingresos como de egresos, evaluaciones para terminar licenciaturas, diplomas, posgrados, certificaciones profesionales, evaluaciones diagnosticas entre otras, el objeto de estos instrumentos según el CENEVAL es identificar a los mejores candidatos para ser incorporados el programa educativo y “han sido diseñados para conocer el grado

---

<sup>84</sup>Herrera Orta, Alicia Herrera. (2010). *Examen único para ingresar al nivel medio superior. ¿Oportunidad o negocio?* Disponible en: [www.revistauaricha.org](http://www.revistauaricha.org) (19febrero2019).

<sup>85</sup>Datos obtenidos del Instructivo del Concurso 2019 de asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. (2019). México: Litografía Magno. Proporcionado por el COMIPEMS en las instituciones secundarias. Pág. 6.

de dominio de conocimientos y competencias que predicen el rendimiento que tendrán los estudiantes en el siguiente ciclo escolar.”<sup>86</sup>

Este examen (EXANI-I) que consta de 128 preguntas múltiples, es un medio de evaluación que suministra información sobre los aspirantes en el ámbito académico y se encuentra formado por dos pruebas:

Admisión: el propósito es proporcionar información primordial mediante la evaluación numérica acerca de las aptitudes académicas, las habilidades intelectuales, el desarrollo de aprendizaje, conocimientos científicos, conocimientos matemáticos entre otras virtudes de los aspirantes y que son vistos como necesarios para cursar el nivel medio superior y de esta manera definir la aceptación o el rechazo, por lo que seleccionan a los mejores candidatos para ingresar y ser beneficiados de los programas educativos.

Instrumento estandarizado que evalúa la aptitud académica de los aspirantes, a través de conocimientos y habilidades numéricas, verbales y no verbales en áreas de la comunicación y pensamiento matemático, las cuales se consideran predictivas del desempeño académico en el primer ciclo escolar.<sup>87</sup>

Diagnóstico: permite evaluar áreas específicas de conocimientos que se han adquirido en la secundaria y así reconocer las habilidades y los conocimientos con los que se cuentan, de esta manera se recopila información para que en el siguiente nivel se verifique y se integren los contenidos faltantes y necesarios para reforzar las áreas deficientes educativas y porque también es un requisito contar con estas destrezas para cursar los siguientes estudios académicos a nivel bachillerato, pero no es un reactivo que se imparte obligatoriamente, lo dejan a criterio de la escuela, si creen que es necesario se anexa a su examen de admisión.

Proporciona información del nivel de logro académico adquirido en áreas disciplinares de la educación básica (secundaria) y que son fundamentales para iniciar estudios de tipo medio superior. Es un examen

---

<sup>86</sup>López Castañeda, Rafael. Coord. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL-2017). *Origen y Evolución del Ceneval*. México: Ceneval. Pág. 55.

<sup>87</sup>Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). *Exámenes Nacionales de Ingreso*. Disponible en [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx) (11julio2019).

de diagnóstico y la institución tiene la opción de incluirlo o no en su proceso de admisión.<sup>88</sup>

En algunos casos los exámenes tanto de instituciones privadas como públicas son elaborados y enfocados en el “saber y se olvidan de valorar el ser y el saber hacer”<sup>89</sup> por lo que de esa manera lo único que generan es la exclusión y se olvidan de las habilidades de valores y actitudes de los jóvenes aspirantes, sólo por enfocarse en reconocer los conocimientos memorizados, así que este examen se somete únicamente al reconocimiento de argumentos en temas concretos, basándose entonces en contenidos reproductivos, por lo tanto son instrumentos en el que prevalece literalmente la imposición de respuestas automáticas y sin reflexión, es decir, no se provoca un pensamiento razonado toda vez que lo único que se debe agregar en el reactivo es lo conocido en clase y en los libros de texto que imparte la SEP que no está mal, pero dicho contenido no es puesto en marcha dentro de la realidad en vista de que tenemos una vida social. Así que esta forma de diseñar, aplicar y evaluar los exámenes no es la mejor manera de valorar a los aspirantes.

Cabe mencionar que el convenio fue modificado y firmado nuevamente en el año 2000 toda vez que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) declaró estipular que ella es quien se encargaría de diseñar, aplicar y calificar el examen de asignación pero sólo de los aspirantes que eligieran sus instituciones como primera opción. “Los exámenes serán diferentes, pero equivalentes en su estructura, contenido, número de preguntas y grado de dificultad.”<sup>90</sup>

Para participar dentro de este concurso es necesario ser egresado de la secundaria o estar cursando el tercer año en ese nivel y que tengan la certeza de obtener su certificado al final del curso, aunque la convocatoria impulsada y administrada por el COMIPEMS señala cuatro tipos de aspirantes.

---

<sup>88</sup>Ibíd.

<sup>89</sup>Gimeno Sacristán, José. (2003). *El alumno como invención*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

<sup>90</sup>Datos obtenidos del Instructivo del Concurso 2019 de asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. (2019). México: Litografía Magno. Proporcionado por el COMIPEMS en las instituciones secundarias. Pág. 6.

<b>TIPOS DE ASPIRANTES</b>			
<b>Aspirante Local</b>	<b>Aspirante egresado</b>	<b>Aspirante foráneo</b>	<b>Aspirante INEA</b>
Es la persona que se registra en el concurso de asignación mientras está estudiando el tercer grado de secundaria en una escuela (pública o particular) ubicada en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, sin adeudar materias de primero o segundo grados.	Es la persona que cuando se registra al concurso ya cuenta con su certificado de educación secundaria, independientemente de la modalidad o del lugar donde haya estudiado.	Es la persona que se registra en el concurso mientras está estudiando el tercer grado de secundaria en una escuela (pública o particular) ubicada fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, sin adeudar materias de primero o segundo grados.	Es la persona que se registra en el concurso mientras acredita la educación secundaria en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (dentro o fuera de la Zona Metropolitana)

**Tabla 5: Tipos de Aspirantes<sup>91</sup>**

Para contribuir aún más en esta problemática de exclusión educativa que lleva consigo la discriminación y la falta de igualdad y equidad, es que este reactivo consta además de todo lo anterior de un costo monetario para que les otorgue el derecho de obtener un lugar y un poco de fojas. La siguiente tabla nos muestra el tabulador de precios que maneja el CENEVAL y que se encuentra estipulado a la fecha en su página, mientras el COMIPEMS maneja la cantidad de \$370.00 que argumenta que será utilizado para cubrir gastos de servicios y materiales.

<b>Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-I)</b>		
<b>Tipo de Examen</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Forma de Pago</b>
<b>Versión Completa: admisión y diagnóstico</b>	\$222.00	Los datos bancarios para las Instituciones Educativas se indican en la factura.
<b>Admisión</b>	\$213.00	

**Tabla 6: Costo del EXANI-I<sup>92</sup>**

Este importe monetario es un impacto socioeconómico que está causando una gran problemática, toda vez que no todos los jóvenes cuentan con las mismas posibilidades de obtener estos ingresos y ser partícipes en este concurso, por lo que se excluye primero por falta de recursos económicos, después por falta de tecnología porque también es esencial para realizar los primeros registros y

<sup>91</sup>COMIPEMS, op. cit., p. 31.

<sup>92</sup>Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval). *Exámenes Nacionales de Ingreso*. Disponible en [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx) (11julio2019).

culminar con la presencia en alguna institución impuesta para hacer entrega entonces de los documentos físicos, por lo que, el COMIPEMS señala reglas a cumplir para la asignación de los lugares, en dado caso que no se lleven a cabo serán excluidos.

Las reglas que señala son las siguientes:

- 1) Sustentar el examen en el lugar, fecha y hora señalados en el comprobante-credencial que el aspirante recibirá al concluir el registro.
- 2) Contar con Certificado de Secundaria expedido a más tardar el 08 de julio del 2019.
- 3) Cumplir con los requisitos particulares que fija cada institución.
- 4) El criterio de asignación es darle prioridad al número de aciertos obtenido del examen.
- 5) Los aspirantes foráneos y los del INEA deben cumplir con los requisitos estipulados.<sup>93</sup>

Este concurso se convoca cada año a partir de la creación de este proyecto, los jóvenes que egresan del nivel básico se preparan para presentar el EXANI-I y así participar por un lugar en las diferentes escuelas que integran la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) indicadas en el apartado 2.1 en la tabla número 3.

Esta estrategia de examen único, se había creado para satisfacer la demanda educativa y garantizar la Educación Media Superior, pero al pasar el tiempo en las diversas instituciones de Bachillerato se empezó a generar una problemática para dar cobertura a todos los estudiantes provocando desigualdad y exclusión.

---

<sup>93</sup>Datos obtenidos del Instructivo del Concurso 2019 de asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. (2019). México: Litografía Magno. Proporcionado por el COMIPEMS en las instituciones secundarias.



Los datos estadísticos más recientes publicados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) 2017-2018 hacen mención a un porcentaje del 14.4% equivalente a 5.2 millones de alumnos que representan la educación media superior y forman parte del nivel que experimenta mayor crecimiento en cada año, generando una cobertura del 78.5% referente a la población de 15 a 17 años de edad.<sup>94</sup>

Aproximadamente en la zona metropolitana los jóvenes que participaron para presentar el EXANI correspondiente al concurso en el año 2018 fue de 311,564, obteniendo como admitidos a 282,050 jóvenes y el resto 29,514 fueron excluidos, datos informados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval).<sup>95</sup>

Ante estos datos estadísticos, se puede observar que no se ofrece una cobertura total para los aspirantes que requieren ingresar a una institución de su elección, por lo que los estudiantes deciden no inscribirse o buscar un lugar en una institución privada, lo cual suele estar fuera de sus posibilidades económicas.

Los jóvenes que quieren seguir con sus estudios a nivel bachillerato y que llevan a cabo la presentación del examen de selección lo hacen porque buscan un objetivo esencial el quedarse en la escuela elegida de su preferencia, pero el problema está en que dentro de este fenómeno influye el origen social, el contexto en el que se desenvuelven, su estratificación económica, sus oportunidades, entre otras, que hacen que su objetivo se encuentre fuera de su alcance, “en ese carácter, la estructura social es un elemento esencial de la realidad de la vida cotidiana.”<sup>96</sup>

El problema que se observa al inicio del examen EXANI, el mismo que no está diseñado para distinguir entre las diversas cualidades de habilidades y

---

<sup>94</sup>Secretaría de Educación Pública. (2018). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales Cifras Ciclo Escolar 2017-2018*. Disponible en [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) (02marzo2019).

<sup>95</sup>Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). *Resultados del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior en el año 2017*. Disponible en [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx) (02marzo2019).

<sup>96</sup>Berger Peter, L. y Luckman, Thomas. (1968). *La construcción social de la realidad*. (1era Edición). Buenos Aires: Amorrortu Editores. Pág. 52.

conocimientos especiales de los alumnos, es que solo determina el ingreso de los estudiantes al nivel medio superior, sin observar lo que los rodea, y sin ofrecer posibilidades de una buena enseñanza o de poner a la altura a los aspirantes para lograr el mismo nivel de condiciones.

Asimismo, ha generado la obstaculización de oportunidades equitativas hacia los jóvenes, es la traba que se les impone a los estudiantes para el ingreso al bachillerato, es la forma de etiquetar a los estudiantes con base en sus habilidades académicas y condiciones socioeconómicas, ha propiciado un negocio para instituciones que se dedican a dar cursos para aprobar dicho examen y el florecimiento de escuelas privadas en el nivel medio superior, por lo que considero necesario reconocer la cobertura que se ha suscitado en la oferta educativa tanto pública como privada en este nivel de bachillerato.

### **2.3. Cobertura en la Oferta Educativa Pública y Privada en Educación Media Superior.**

La sociedad dentro de este mundo cambiante al paso del tiempo, demanda cada vez más que las nuevas generaciones de jóvenes se encuentren mejores preparadas para enfrentar estos procesos y desafíos de la globalización, la educación es muy importante y que mejor comenzando por construir una formación pública que contenga funciones más allá de la educación tradicional, que se comprometa a manifestar todas las posibilidades de conocimiento.

La escuela pública le corresponde ofrecer una amplia cobertura educativa que garantice la permanencia en las “instituciones” así como el desarrollo de habilidades y capacidades para vivir dentro de la sociedad y de esta manera impulsar la equidad e igualdad de oportunidades hacia los jóvenes.

Se alude sus orígenes de la educación pública a la raíces del liberalismo expuesto por el vicepresidente de la republica Valentín Gómez Farías en el año de 1833, bajo argumentos como: enseñanza libre, enseñanza a base de reglas elaboradas por el

gobierno, control del estado sobre la educación para excluir y separar a la Iglesia y una formación cimentada en conocimientos científicos, se fundamenta en que “la instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social”<sup>97</sup> en la que se refleja entonces la instrucción primordial para niños, mujeres, hombres, jóvenes y adultos.

En el año de 1857 se publicó la nueva Constitución en la que se estableció en el artículo 3ero: “La enseñanza es libre. La Ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir”<sup>98</sup> y para el año de 1861 se decretó la Ley sobre la Instrucción Pública promulgada por el expresidente Benito Juárez en la que se establece que las escuelas son elementales para los niños y niñas ofreciendo una educación sin intervenciones religiosas y estableciendo el mapa curricular de los diferentes niveles educativos.<sup>99</sup>

Así que la educación pública “es una educación que formalmente es accesible a todo aquel que tiene capacidad y voluntad para realizar diversos estudios,”<sup>100</sup> representa un beneficio social para los que no cuentan con un sostenimiento económico favorable, aunque no del todo es de carácter público<sup>101</sup> siempre se requiere para el ingreso a estas instituciones de cuotas voluntarias, el problema está en que en este nivel la demanda de alumnos es mayor que la oferta de escuelas.

Algunas características de este tipo de escuelas son las siguientes:

- 1) Intervención del Estado de una manera directa al establecer los planes y programas de estudio por medio de la SEP.

---

<sup>97</sup>Solana, Fernando. Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. (2001). *Historia de la Educación Pública en México: (1876-1976)*. (2da edición). México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 20.

<sup>98</sup>Ibidem. Pág. 26.

<sup>99</sup>Vista también en el apartado 2.1.

<sup>100</sup>Castañeda, Díaz Israel. (2002). Análisis Comparativo de la Educación Pública y Privada. Ensayo. Universidad Pedagógica Nacional Unidad 151 Toluca, México. Disponible en biblioteca.ajusco.upn.mx. Pág. 27. (04agosto2019).

<sup>101</sup>Recordemos que el término de sistema público se refiere al que el sostenimiento económico y su gestión corre por parte del Estado, así que este sistema es para todos en equidad, igualdad y sin discriminación cultural.

- 2) No existe una percepción económica directa por parte de las escuelas, por lo que se requiere que los padres de familia aporten monetariamente para cubrir al 100% los gastos de la prestación del servicio educativo.
- 3) Existe una marcada jerarquía dentro de la organización del sistema educativo nacional que parte del Secretario de Educación Pública hasta finalizar con el profesor de grupo.
- 4) La escuela pública se concentran en difundir que es una escuela abierta a todos los ciudadanos, democrática, obligatoria y gratuita.
- 5) Es una escuela que difunde su gratuidad aunque al ingresar se les requiere a los estudiantes el pago de cuotas.
- 6) La escasa partida presupuestal destinada al ramo educativo limita la inversión que se necesita en la construcción de escuelas y equipamientos de las mismas.<sup>102</sup>

La escuela pública deber ser en un sentido inclusivo para todos los ciudadanos del pueblo, sin distinción de clases sociales, religiosos, ideológicos o políticos, sin distinción de raza, sexo y cultura; que desarrolle conocimientos favorables en cada uno de los estudiantes independientemente de sus limitantes y sus posibilidades, así que debe ser una escuela orientada hacia la transformación en sujetos pensantes, críticos, justos, libres y con capacidades para enfrentarse a sus adversidades.

La escuela pública coadyuva al bien común y especialmente a los más necesitados “nadie, pero sobre todo el que más tiene puede desentenderse del bienestar y la felicidad del resto. Ese es el compromiso que obliga al ciudadano y ciudadana en una democracia,”<sup>103</sup> esto no quiere decir que sólo los que no tiene son quienes obtiene el derecho, sólo se trata de que la escuela esté al servicio de la ciudadanía, pero enfocándose en aquellos que no cuentan con las mismas posibilidades

---

<sup>102</sup>Castañeda, Díaz Israel. op. cit., pág. 28.

<sup>103</sup>Camps, Victoria y Giner, Salvador. (2008). *Manual de Civismo*. Barcelona: Ariel. Pág. 45.

económicas para su educación, así que esa educación engloba a todos sin exclusión.

La escuela pública le pertenece a la población, fue creada para asegurar una convivencia justa e igualitaria, pero no es suficiente, nuestro país tiene graves problemas, los gobiernos se han dedicado a disminuir los recursos que se requieren para alcanzar un mayor nivel de preparación, ellos creen que la solución es la privatización y la competencia entre los maestros y alumnos para que se llegue a una mejor disposición educativa.

Poco a poco el PAN, la SEP el SNTE y el gobierno federal buscan deshilar y ofuscar partes de la historia nacional, los valores de autodeterminación, laicismo y humanismo, con orientaciones que privilegian las competencias para el trabajo y la educación financiera y administrativa, al mismo tiempo que se apoya la privatización de la educación, su mercantilización de la educación y una idea de calidad que reproduce el currículo oculto de elites.<sup>104</sup>

Dentro de este sistema público se ven reflejados diversos problemas y uno de ellos es la falta de cobertura educativa, se deriva sin duda del gran crecimiento de jóvenes que demandan en obtener un lugar, se pretendió solventar al desarrollar la creación de más instituciones en las diferentes modalidades (bachillerato abierto, bachillerato a distancia, tele bachilleratos, entre otras), pero toda vez que cada año el incremento es constante las exigencias dentro de la oferta no fueron y no son suficientes.

La educación privada “es una educación cuya ideología educativa pertenece al clero y a la burguesía, además es una función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda sociedad,”<sup>105</sup> así que se identifica por encontrarse ligada a las consecuencias negativas del sistema neoliberal, uno de aquellos resultados es la privatización de los bienes, de los servicios públicos y de la educación. De acuerdo con la socióloga Guadalupe Oliver Téllez el incremento de instituciones privadas se

---

<sup>104</sup>Didrikson, Axel. (08/nov/2009). *El Golpe a la Educación*. Revista Proceso. Disponible en <https://www.proceso.com.mx>. (31julio2019).

<sup>105</sup>De Leonardo y Ramírez, Patricia. (1983). *Educación Superior Privada en México: Bosquejo Histórico*. (1era edición). México: Edición Línea. Pág. 20-22.

ha generado desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) pero además por las limitaciones presupuestales de la educación pública,<sup>106</sup> así como por falta de cobertura por parte del sistema público, se trata de una privatización oculta, por un lado la incorporación de este sector privado dentro de los centros de enseñanza y por otro la introducción de sectores empresariales y corporativos para el funcionamiento de estas escuelas.

La oferta que ofrece este tipo de escuelas son enfocadas a la obtención de lugares para seguir con sus estudios a nivel bachillerato, aprovechándose de la falta de cobertura desfavorable del sistema público, así también de tabús originados por los padres de familia al decir que lo gratuito no provee los conocimientos necesarios por lo que es visto como negativo y que lo que cuesta monetariamente es de buena calidad y por lo tanto desarrolla las mejores investigaciones,<sup>107</sup> así que con este tipo de razonamientos se van encaminando al mercado de competencias, pero el término de escuela privada no quiere decir que se está asegurando un futuro próspero.

Los fundamentos para impartir esta educación privada también se encuentran en el mismo artículo 3ero de la Constitución Mexicana Fracción VI “Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades,”<sup>108</sup> así que se considerada como apoyo para la educación y dentro de la sociedad se ha ganado una gran importancia pero siempre y cuando se cuente con el ingreso necesario para solventar monetariamente esta educación.

Se caracteriza por obtener una percepción económica mediante el pago de colegiaturas para recibir a cambio el servicio educativo, también por la intervención de empresarios para producir competitividad en el mercado laboral y así beneficiarle lucrativamente y por el desarrollo de clases dominantes, es decir que toda vez que

---

<sup>106</sup>Rodríguez Sandoval, David. (31/agosto/2015). Entrevista: Privatización rompe el derecho a la educación por Guadalupe Olivier Téllez. *Universo*. Año 14. No. 609. Publicación Semana. Disponible en <https://www.uv.mx/universo/>. (05agosto2019).

<sup>107</sup>Laval, Christian. (2004). *La escuela no es una empresa*. Barcelona: Paidós.

<sup>108</sup>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2002). *Capítulo I de las Garantías Individuales*. Artículo 3°, fracción VI. México: Ediciones Sun-Rise, S.A. Pág. 5.

este tipo de escuelas cuentan con un dueño este es quien impone sus reglas dentro de las mismas, aunque también el Estado interviene pero de manera indirecta, al requerir que el plan educativo en el que se deben basar sea el impuesto por la SEP. Tanto las escuelas públicas como las privadas han evolucionado en su matrícula y en sus planteles, pero el crecimiento en el sector privado se dio a conocer en el año de 1989 al ser dueño del 12% de la oferta educativa, para ingresar a estas instituciones no se requiere presentar un examen toda vez que es para los que puedan pagarla, abarcando entonces a la clase media alta y alta, mientras el ingreso a las escuelas públicas si es mediante un examen de conocimientos incluyendo a la diversidad de clases sociales.

La SEP divide a la Educación en cuatro tipos de sostenimiento<sup>109</sup>: Federales, Estatales, Autónomos y Privados, pero el sistema público engloba las tres primeras, obteniendo entonces dos sectores: público y privado, y ambos ofrecen tres modalidades: escolarizada, mixta y sistema abierto también conocida como no escolarizada.

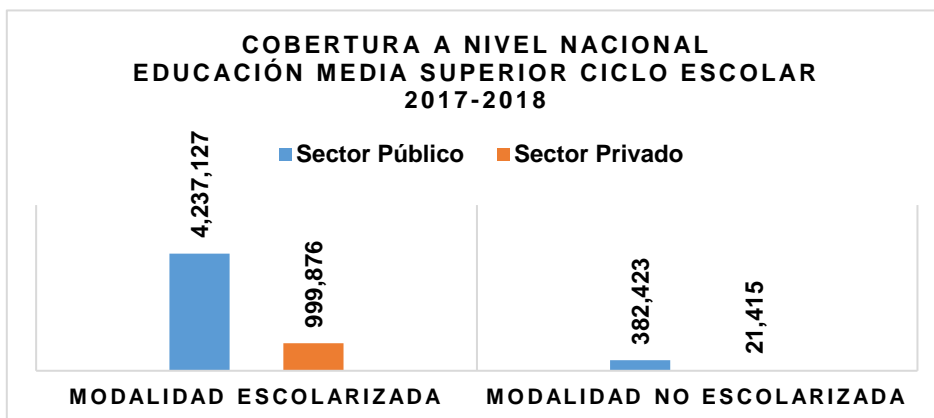
A inicios del ciclo escolar 2016-2017 y de acuerdo a cifras publicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se registraron a nivel nacional un poco más de 36 millones de alumnos en educación básica de los cuales el 14% equivalente a 5.1 millones de estudiantes aproximadamente inscritos en el nivel medio superior en el sistema público, mientras que en sector privado sólo el 18.8%, la participación del sistema público reporta un mayor incremento ya que en los mismo 15 años, la matrícula pasó de un poco más de 3.1 millones de estudiantes a un poco más de 5.1 millones, esto quiere decir que se generó un crecimiento de 3.4% anual.

La siguiente gráfica muestran la cobertura a nivel nacional en el ciclo escolar más reciente 2017-2018 en este nivel bachillerato y ofrece un panorama más visible sobre los porcentajes que abarcan tanto el sector público como el privado dentro de

---

<sup>109</sup>Término que se la SEP le otorga al financiamiento.

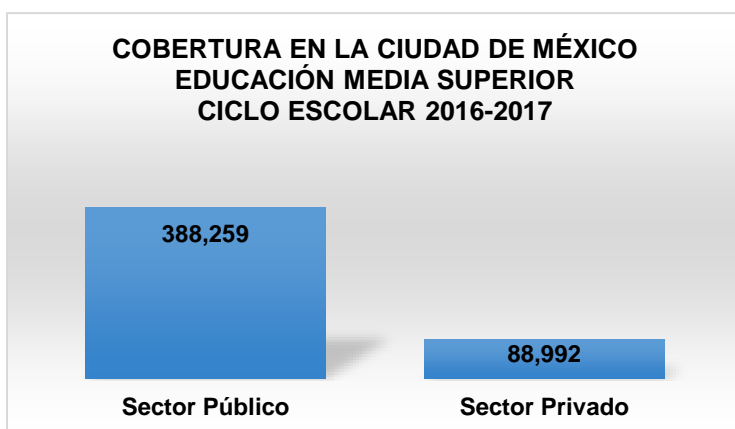
la modalidad escolarizada y no escolarizada, recordemos que este último engloba el bachillerato a distancia y el sistema abierto, cabe mencionar que en este año 2018 se cuenta con 14,067 planteles públicos y 6,785 planteles privados.



**Gráfica 4:**

**Cobertura a Nivel Nacional en la Educación Media Superior Ciclo Escolar 2017-2018.<sup>110</sup>**

Hemos visto que la matrícula de la EMS a nivel nacional en estos dos sectores ha crecido interrumidamente y ahora nos remontados a los datos estadísticos de cobertura en la Ciudad de México. La siguiente gráfica muestra la cobertura del ciclo escolar 2016-2017 sobre los alumnos inscritos en ambos sectores y la gráfica subsecuente muestra el número de planteles con lo que se cuenta dentro de este nivel medio superior al 2018.



**Gráfica 5:**

**Cobertura en la Ciudad de México Ciclo Escolar 2016-2017.<sup>111</sup>**

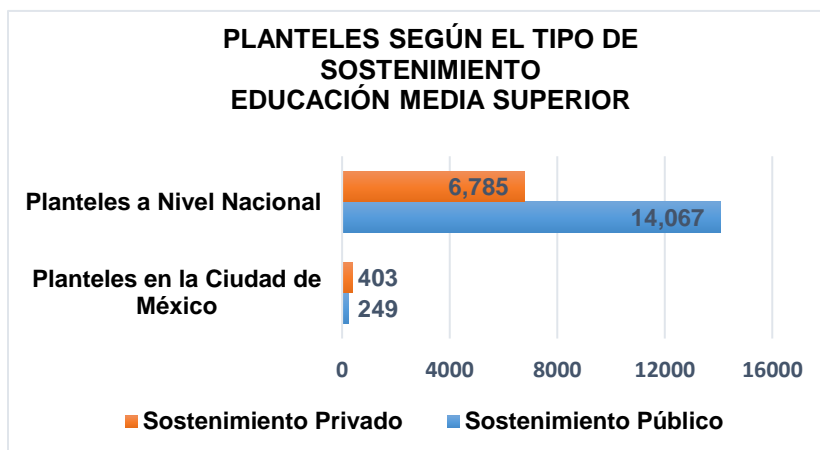
<sup>110</sup>Datos obtenidos de la Secretaría de Educación Pública (2018). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. (1era Edición). México: SEP. Pág. 10. Disponible en <https://www.planeacion.sep.gob.mx> (08agosto2019).

<sup>111</sup>Datos obtenidos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE-2018). *Principales cifras Educación básica y media superior Inicio del ciclo escolar 2016-2017*. México: INEE. Pág. 65. Disponible en [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx) (08agosto2019).



**Gráfica 6:**

**Número de planteles tanto públicos como privados en la Ciudad de México y a Nivel Nacional al 2018.<sup>112</sup>**



En lo que respecta a los planteles de sostenimiento federal que se identifican por sus instalaciones, sus matrículas extensas y por ser de sostenimiento de carácter descentralizado, desconcentrado y centralizado,<sup>113</sup> se obtiene un abastecimiento del primero del 25.5%, del segundo del 11.3% y del último del 19%, otorgando un total del 55.8% de cobertura poblacional.

Los planteles de sostenimiento estatal que se presentan en comunidades pequeñas y de carácter centralizado, abastecen al 4.8% de la población. Mientras que las instituciones autónomas obtienen el porcentaje más alto de cobertura, esto es el 20.8% de la población de estudiantes y por último tenemos el sector privado que cubre el 18.6% todos al año 2017, por lo que la siguiente tabla ofrece en forma individual y desglosada la cobertura que se obtuvo de alumnos y escuelas del ciclo escolar 2016-2017.

<sup>112</sup>Datos obtenidos de la Secretaría de Educación Pública (2018). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. (1era Edición). México: SEP. Pág. 10 y 70. Disponible en <https://www.planeacion.sep.gob.mx> (08agosto2019).

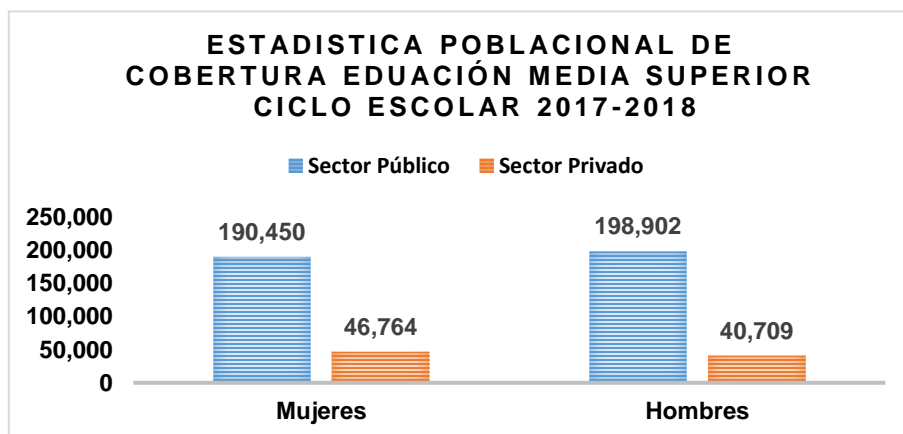
<sup>113</sup>Recordemos que: Los bachilleratos que dependen del gobierno federal pueden ser centralizados o descentralizados, los bachilleratos que dependen financieramente de las entidades federativas también pueden ser centralizados o descentralizados y los bachilleratos autónomos pueden estar adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o a las universidades públicas estatales.

Sostenimiento	Control Administrativo	Institución	Tipo de Plantel	Alumnos		Planteles	
				Abs.	%	Abs.	%
Federal	Centralizado	AEFCM	Escuela Nacional Para Ciegos	72	0	1	0.2
		Coordinadas por SEMS	DGB	4598	1	2	0.4
			DGECYTM	318	0.1	1	0.2
			DGETI	85,518	17.9	34	6.5
	Secretarías de Estado	CONADE, SAGARPA, SEDENA SEMARNAR	267	0.1	3	0.6	
	Descentralizado	Descentralizadas	CONALEP DF Y OAX	44,532	9.3	27	5.2
			Colegio de Bachilleres (CDMX)	77,142	16.2	17	3.3
	Desconcentrado	Instituto Nacional de Bellas Artes	INBA	1,609	0.3	7	1.3
		Instituto Politécnico Nacional	CECYT	52,338	11	15	2.9
	<b>Total</b>				266394	55.9	107
Estatal	Centralizado	Gobierno de la Ciudad de México	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	22,707	4.8	22	4.2
			Secretaría de Educación de la Ciudad de México	103	0	1	0.2
	<b>Total</b>				22,810	4.8	23
Autónomo	Autónomo	UNAM	CCH y ENP	99,055	20.8	13	2.5
	<b>Total</b>				99,055	20.8	13
Privado	Particular	Particulares	Bachilleratos y CET particulares	88,992	18.6	378	72.6
	<b>Total</b>				88,992	18.6	378
<b>TOTAL</b>				<b>477,251</b>	<b>100.1</b>	<b>521</b>	<b>100.1</b>

**Tabla 7: Alumnos y planteles en educación media superior por sostenimiento, control administrativo, institución y tipo de plantel.<sup>114</sup>**

<sup>114</sup>Datos obtenidos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE-2018). *Principales cifras Educación básica y media superior Inicio del ciclo escolar 2016-2017*. México: INEE. Pág. 66. Disponible en [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx) (08agosto2019).

Por último, la siguiente gráfica nos muestra los datos obtenidos de cobertura sobre la población de jóvenes en el ciclo escolar 2017-2018.



**Gráfica 7:**

**Cobertura en la Ciudad de México en el Ciclo Escolar 2017-2018.<sup>115</sup>**

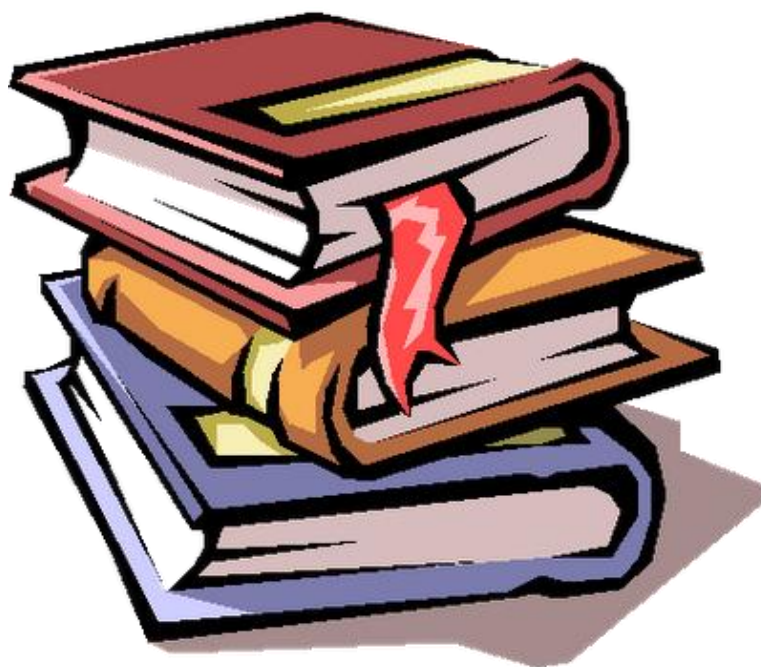
En México la cobertura educativa en el nivel medio superior se ha ido resolviendo lentamente y los únicos a los que les impacta es a la población juvenil, aparte de dejarlos sin la oportunidad de ingresar a alguna institución para seguir con sus estudios los etiqueta como los excluidos y los rechazados, en este sentido, mayor sea la cobertura educativa estadísticamente hablando no significa que mayor sea el aumento de igualdad de oportunidades para los jóvenes que puedan ingresar al bachillerato; ni en términos de permanencia en la escuela, ni de egreso de la misma y ni de éxito educativo.

Los resultados estadísticos y la problemática de la cobertura que se observa en la educación media superior y que se encuentran en constante cambio, no resultan del todo satisfactorias, por lo que creo pertinente llevar a cabo el análisis del enfoque curricular que proponen estas nuevas Instituciones del Instituto de Educación Media Superior del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal así como su propuesta para solventar estas problemáticas educativas al analizar y estudiar su modelo educativo.

<sup>115</sup>Datos obtenidos de la Secretaría de Educación Pública (2018). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. (1era Edición). México: SEP. Pág. 70. Disponible en <https://www.planeacion.sep.gob.mx> (08agosto2019).

### CAPITULO III

#### LÍMITES Y ALCANCES: UNA VISIÓN DESDE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO CURRICULAR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



En la Ciudad de México nos encontramos con una gran variedad de instituciones tanto públicas como privadas que ofrecen diversos tipos de planeaciones curriculares para este nivel medio superior y el IEMS no es la excepción.

La sociología de la educación estudia lo que rodea al currículum educativo dentro de las instituciones, en el aula y en las mismas relaciones sociales que se generan, examina “la construcción social del conocimiento en los diferentes contextos educativos, poniendo su énfasis en la conciencia del profesor y en los procesos de interacción y definición de la realidad en el aula,”<sup>116</sup> también dirige su interés hacia la dominación de los grupos de poder, debido a que son quienes transmiten en la escuelas los valores de las estructuras sociales.

Por lo anterior en el presente capítulo se pretende estudiar la estructura, los procesos y el enfoque curricular que propone el Instituto de Educación Media Superior mediante un análisis sociológico que apoye a desarrollar y argumentar la descripción de las condiciones en las que se encuentra.

### **3.1. Estructura Curricular**

En la actualidad el currículum es considerado como orientación para los profesores en sus actividades académicas, como plan para la enseñanza y el aprendizaje, y como “conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que orienta la práctica docente,”<sup>117</sup> definición que la sociología la denomina como el currículum explícito, toda vez que se encuentra escrito y plasmado para hacerse público; lo que rodea a dicha definición como los valores, la práctica, el aprendizaje, la enseñanza, las actitudes, el comportamiento y todo lo relacionado a lo aprendido se le define como currículum oculto.

---

<sup>116</sup>Guerrero Serón, Antonio. (1996). *Manuel de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis. Pág. 123.

<sup>117</sup>Ibidem. Pág. 121.

El currículum oculto hace referencia a todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y centros de enseñanza. Estas adquisiciones, sin embargo, nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencional.<sup>118</sup>

Toda vez que son aquellos aprendizajes que los estudiantes aprenden y reproducen y que los docentes no tienen intención de enseñar y transmitir; por lo que son conocimientos que se van aprendiendo a lo largo de su vida estudiantil y social y que no se encuentra escritos dentro del currículum explícito.

... Currículum Oculto que se planifica, se desarrolla y se evalúa sin llegar a hacerse explícito en ningún momento en la mente e intenciones del profesorado ni, por supuesto, tener el asentimiento del alumnado o de sus familias. Funciona de una manera implícita a través de los contenidos culturales, las rutinas, interacciones y tareas escolares.<sup>119</sup>

Visto desde una perspectiva sociológica, es pensado como contexto en constante movimiento y que incluye retos que son necesarios afrontar como el problema de las desigualdades sociales y educativas, “efectuar un diagnóstico de necesidades es el primer paso para elaborar un plan de estudios que responda a los requerimientos más urgentes de la sociedad,”<sup>120</sup> este currículum se encuentra en constante adaptación y cambios sujetos a diversas experiencias y reflexiones para enriquecer sus criterios metodológicos.

El proyecto del IEMS “propicia el desarrollo de un currículum susceptible de adecuarse y recrearse, a través de las experiencias de los actores que lo llevan a la práctica. Esto es posible porque su orientación, estructura, ejes formativos y procesos educativos parten de un criterio de flexibilidad con orientación social,”<sup>121</sup> compuesto por estructuras, procesos y enfoques curriculares.

---

<sup>118</sup>Torres Santomé, Jurjo. (1998). *El Currículum oculto*. (Sexta Edición). Madrid: Ediciones Morata, S.L. Pág. 198

<sup>119</sup>Ibidem. Pág. 76.

<sup>120</sup>Díaz Barriga, Ángel. (1996). *Ensayos sobre la Problemática Curricular*. (5ta edición). México: Trillas. Pág. 19.

<sup>121</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 37. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (03septiembre2019).

Antes de comenzar, quisiera reconocer que dentro de este currículum explícito se observa la alusión del concepto de “competencias”, término que ha sido muy atacado y criticado por su carácter neoliberal derivado de la productividad; este modelo es ya una realidad en las propuestas curriculares de los centros educativos afianzados para “responder a las nuevas exigencias del mundo contemporáneo por lo que se estima que la educación debe ser más abierta, flexible y sobre todo, permanente, estando al mismo tiempo, más vinculado con los sectores productivos.”<sup>122</sup>

Una de las principales características del Modelo es la construcción de competencias por parte del estudiante. Ello implica que el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, se traduzca en un “saber”, en un “saber hacer”, en un “saber ser” y en un “saber convivir”, como un conjunto de competencias que se desarrollan de una manera paulatina y gradual, conforme el estudiante avanza en su trayectoria académica.<sup>123</sup>

De manera que es más importante que el estudiante sea capaz de manipular en lugar de comprender, atribuido al término “saber hacer”, estas competencias se enfocan en resaltar actitudes como: la eficiencia, la iniciativa, la adaptación, el emprendimiento, el rendimiento, entre otros conceptos que aluden al comportamiento, así que esta pedagogía se divide en tres percepciones: saber ser referente al comportamiento, saber hacer a las habilidades y saberes enfocados a los conocimientos.

Esto explica porque las reformas educativas neoliberales abogan por la aniquilación de los cursos con reflexión y comprensión como: la filosofía, la historia y la sociología e imponerles cursos enfocados a las técnicas concretas de conocimientos. Para un mundo que se encuentra en constantes crisis sociales no es muy conveniente para la clase dominante que los estudiantes generen un pensamiento crítico y reflexivo sobre la realidad en la que se encuentran, es mejor hacerles creer que el desarrollo de competencias es el éxito que necesitan para encontrar mayores oportunidades dentro del sector mercantil. “De ese modo, la

---

<sup>122</sup>Arguelles, Antonio. (comp) (2002). *Competencia Laboral y Educación Basada en Normas de Competencia*. México: Editorial Limusa, SEP/CNCCL/CONALEP. Pág. 18.

<sup>123</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). op., cit. pág. 35.

educación basada en competencias intenta promover un saber funcional, dinámico, que trascienda la pedagogía esencialmente teorizante y memorista.”<sup>124</sup>

A pesar de resbalarse con definiciones no muy gratas, el proyecto del IEMS trata de reforzar las principales formaciones de los educandos mediante enfoques que desplieguen su conexión con la realidad social con base en una formación crítica, científica y humanística.

### **3.1.1. Formación Crítica**

El pensamiento crítico fomenta en el estudiante ese aprendizaje en forma reflexiva frente a la sociedad y durante su vida académica, aspecto que le permite involucrar al educando una actitud crítica, impulsa al razonamiento para conocer mucho más de lo que ya se sabe y de lo que se pretende saber utilizando herramientas como la comprensión lectora, el razonamiento lógico, la expresión oral y escrita, plasmados en el currículum explícito como instrumento para cumplir el objetivo de aprender a reconocer y hacer de ellos individuos críticos.

Se trata que el estudiante se cuestione sobre los procedimientos relacionados y utilizados para la construcción de los temas aprendidos y por aprender en conjunto con el análisis a fin de dar razones más acertadas de los hechos en discusión, estudiando los medios por los cuales se puede conseguir en el aspecto de razón, identifique el nivel histórico de la problemática y la relación con la estructura social para definir la realidad dentro de la sociedad. “Esta actitud y esta capacidad se desarrollan con la práctica sistemática de la discusión rigurosa, oral y, sobre todo, escrita, y del análisis de los objetos centrales de la crítica: la realidad inmediata, los fenómenos cotidianos, los mitos, las falacias, los estereotipos, los intereses ocultos.”<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup>Valle Flores, Ángeles. (coord.) (2002). *Formación docente y certificación profesional*. (1era reim.). México: UNAM. Pág. 84.

<sup>125</sup>Latapí, Pablo. (01junio1996). El informe Delors. *Revistas Proceso*. Número 1022. Pág. 19. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/172416/el-informe-delors>. (03septiembre2019).



Mediante el currículum oculto se debe lograr que el estudiante sea transformado en un ser que cuestione, problematice y formule soluciones a la realidad cambiante, debe propiciar y transformar la realidad para crear mejores condiciones de vida, entonces, generar sujetos con un pensamiento crítico y reflexivo, no quedarnos en aprender lo que no se sabe o en conocer lo que se ignora porque no es un adiestramiento, son personas que necesitan observar el contexto social.

Los intereses del pensamiento crítico son universales, pero no están universalmente reconocidos. Los conceptos que surgen bajo su influjo critican al presente. Por esta razón, aunque la teoría crítica nunca procede arbitraria o azarosamente, el pensamiento dominante la considera subjetiva y especulativa, unilateral e inútil.<sup>126</sup>

Se opone a la ideología de las clases dominantes implantadas en el currículum oculto y a las ideas tradicionales que se rigen mediante el comportamiento mecánico, busca responder las necesidades de los jóvenes globalizados, busca involucrar al pueblo en la participación de lo que deberían ser las sociedades democráticas; el apoyo consiste en descubrir eso que se oculta, de manera que la mentalidad sea transformadora, otorgándoles elementos que les permitan tomar consciencia de su realidad, encaminarlos a la búsqueda de transformaciones sociales, económicas y políticas que conlleven a una sociedad más justa, equitativa y democrática, se enfoca en buscar la humanización fundamentada en la razón y el entendimiento, así que el conocimiento del estudiante no debe operar mecánicamente toda vez que los vuelve pasivos y desinteresados.

### **3.1.2. Formación Humanística**

Los estudiantes se llenan a lo largo de su vida de valores humanos, éticos y sociales que se encuentran en constante cambio, por lo que la finalidad del proyecto educativo es hacer que no se pierdan dichos valores, que sigan en búsqueda de desarrollar la conciencia humanística en el sentido de convivir con demás personas, donde comparten emociones, acciones, situaciones dentro de un contexto social y

---

<sup>126</sup>Horkheimer, Max. (2003). *Teoría Crítica*. (3era edición). Buenos Aires Madrid: Amorrortu Editores. Pág. 249-250.

que a su vez van generando una formación que recopila elementos de la reflexión crítica basándose en la liberación del ser humano tanto en la sociedad como dentro de las aulas, considerado como eje principal para el aprendizaje.

Esta formación humanística es posible al promover un ser con conciencia social, “se busca desarrollar en el estudiante una sólida conciencia humanística, entendida como la conciencia de que todos los seres humanos comparten vida, destino y emociones; de que forman parte de una especie que trasciende su momento y su lugar.”<sup>127</sup> Se considera como el valor y la dignidad humana concebida desde una perspectiva filosófica que caracteriza al individuo, los cuales se encuentran limitados por cuestiones asociadas a la mercantilización intelectual.

Mediante el currículum oculto, se debe lograr que tomen conciencia de que son sujetos éticos, que desarrollen un criterio propio, que obtengan la capacidad de elegir y decidir de forma autónoma; para el desarrollo ético es necesaria la adquisición de conocimientos teóricos y culturales a través de reflexiones de lecturas literarias, filosóficas e históricas plasmadas en el currículum explícito, hacer ver que la educación es parte de la identidad personal y no como un hecho instrumental que sólo busca obtener una titulación mediante una educación utilitaria, “según la cual la educación tendría por objeto hacer del individuo un instrumento de dicha para sí mismo y para sus semejantes,”<sup>128</sup> dejando de lado su formación social e intelectual, se trata que el estudiante se caracterice por obtener un pensamiento crítico con libertad de conciencia y comprensión de su realidad como un sujeto capaz de afrontar cambios sociales.

Entonces, las instituciones educativas imponen ideologías para mantener cierto orden y que generan desigualdades tanto sociales como educativas por ejemplo: la exclusión de los estudiantes que no pueden solventar económicamente sus estudios, en este sentido se muestra cómo la educación ha fortalecido y consolidado

---

<sup>127</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 20. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (05septiembre2019).

<sup>128</sup>Durkheim, Emile. (1975). *Educación y Sociología*. (1era Edición). Barcelona: Ediciones Península. Pág. 40.

las diferencias entre las clases y estratos sociales,<sup>129</sup> así que el sistema educativo se ha convertido en una fuente de exclusión, estableciendo el eje principal de la reproducción social, por lo tanto hace falta una propuesta como la formación humanista que ayude al rescate de los valores, como el cimiento de la acción social quien entiende que la sociedad está formada por sujetos diferentes y algunos más diferentes, se estudian, se describen y se analizan los procesos de la vida en la sociedad; puede definirse como el estudio científico de la vida grupal de los seres humanos.

La formación humanista proporciona al hombre los elementos cognoscitivos indispensables para comprender mejor el mundo, apropiarse de una educación estética, conjuntamente con la afinación de la sensibilidad, y la elevación de las cualidades morales y éticas. Cuando se habla de formación no se hace referencia específicamente a aprendizajes particulares, destrezas o habilidades; estos constituyen más bien medios para lograr su formación como ser espiritual.<sup>130</sup>

### **3.1.3. Formación Científica**

La propuesta del proyecto es acercar al estudiante a las enseñanzas de las ciencias en dos posturas, en primer lugar orientada a “motivar la curiosidad, interés y asombro, y no la simple repetición de rutinas”<sup>131</sup> mediante la actitud científica que se perfila en la esencia del sujeto para enfrentarse ante la realidad que debe interrogar, así que se requiere caminar en busca de la veracidad mediante la adquisición de una cultura científica que le permita comprender la dinámica que juegan los hechos sociales que contribuyen al desarrollo de la percepción social sobre la ciencia, es decir, se propone que los estudiantes desarrollen esta cultura involucrándolos a realizar actividades de investigación aplicando el método científico ya sea documental o experimental toda vez que mediante la observación y el razonamiento podrán desenvolver su reflexión y su formación crítica.

---

<sup>129</sup>Harold R. Kerbo. (2004). *Estratificación Social y Desigualdad. El conflicto de clases en perspectiva histórica, comparada y global*. (5ta Edición). España: McGraw-Gill.

<sup>130</sup>Sánchez Andrade, Virginia y Pérez Padrón, María. (2017). La Formación Humanista. Un encargo para la Educación. *Revista Multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos*. Pág. 266. Disponible en: <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>. (18marzo2020).

<sup>131</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 21. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (09septiembre2019).

La segunda postura se enfoca en el conocimiento para aprender “determinadas competencias básicas y particulares de la ciencia, concretamente de las matemáticas, la física, la química y la biología,”<sup>132</sup> lograr una descripción y clasificación del mundo respecto de su situación real, la finalidad es que conozcan ambos enfoques para reconocer los análisis teóricos que estudian a los hechos sociales y que recurren a la “investigación científica, la cual comprende el manejo de métodos y técnicas de investigación documental, experimental y analítica, así como el análisis de comunicaciones científicas.”<sup>133</sup>

Al distinguir el conocimiento de sentido común con el conocimiento científico abre una brecha entre la realidad de los individuos, pues al legitimar el conocimiento científico por otra parte se estanca la experiencia de vida de los sujetos, “el método científico consistente en la construcción de tipos, investiga y expone todas las conexiones de sentidos irracionales, afectivamente condicionadas, del comportamiento que influyen en la acción, como "desviaciones" de un desarrollo de la misma "construido" como puramente racional con arreglo a fines,”<sup>134</sup> la educación científica aparte de encargarse de formar ese pensamiento en solucionadores de acertijos mediante el método experimental, teórico y práctico, también debe de entender la vivencia del sujeto mediante la sociología comprensiva del Sociólogo Max Weber, término que intenta comprender e interpretar al individuo, entendiendo sus motivos racionales de su proceder, conociendo el significado de los hechos y acciones sociales.

Comprensión equivale en todos estos casos a: captación interpretativa del sentido o conexión de sentido: a) mentado realmente en la acción particular (en la consideración 'histórica); b) mentado en promedio y de modo aproximativo (en la consideración sociológica en masa); c) construido científicamente (por el método tipológico) para la elaboración del tipo ideal de un fenómeno frecuente.<sup>135</sup>

---

<sup>132</sup>Ibidem. Pág. 21.

<sup>133</sup>Ibidem.

<sup>134</sup>Weber, Max. op. cit., pág. 7.

<sup>135</sup>Ibidem. Pág. 9.

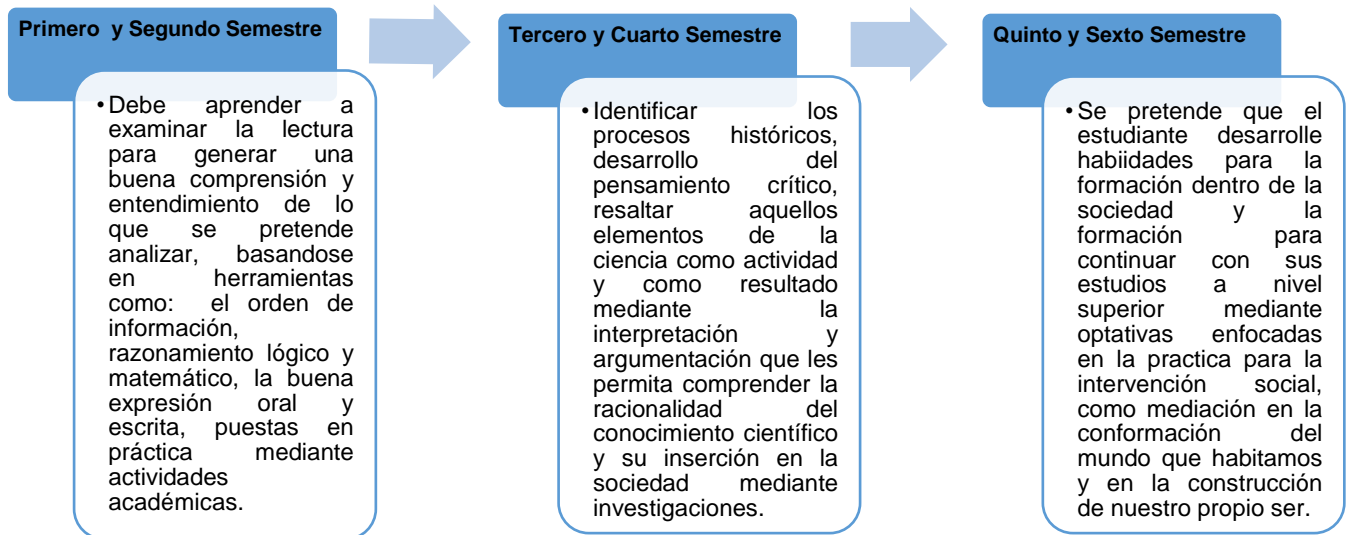
La formación científica es sólo una herramienta metodológica para interpretar y analizar el objeto de estudio de una manera objetiva, pero al encontrarse rodeada por individuos, el significado del objeto cambia por la intervención de la subjetividad de los mismos al reflejar sus ideas, valores, creencias y emociones.

➤ **Áreas de estudio**

Dichas formaciones se imparten mediante asignaturas clasificadas en: **Ámbito Disciplinar** y **Ámbito de áreas Complementarias** que se distribuyen durante el transcurso de sus campos de formación.

<b>Ambito Disciplinar</b>	Humanidades	Comprender el comportamiento social, cultural y político en su trascendencia en el tiempo y espacio del ser humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Artes Plásticas</li> <li>❖ Filosofía</li> <li>❖ Historia</li> <li>❖ Lengua y Literatura</li> <li>❖ Música</li> </ul>
	Ciencias	Obtener las herramientas para desarrollar el razonamiento lógico y generar una crítica fundamentada sobre la realidad que los rodean.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Biología</li> <li>❖ Física</li> <li>❖ Matemáticas</li> <li>❖ Química</li> </ul>
<b>Ambito de Areas Complementarias</b>	Prácticas	Se enfoca en el aprendizaje, la comunicación, habilidades y actitudes que deben desarrollar y adquirir los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Computación</li> <li>❖ Inglés</li> <li>❖ Planeación y Organización del Estudio</li> </ul>
	Optativas	Formación que permite el pensamiento raciocinio para comprender el ámbito social y poder desmenuzarlo para transformarlo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Salud</li> <li>❖ Educación</li> <li>❖ Medio Ambiente</li> <li>❖ Organización</li> <li>❖ Cooperativismo</li> <li>❖ Entre otros</li> </ul>

## ➤ Campos de Formación



## 3.2. Enfoque Curricular

### 3.2.1. Orientación Filosófica

El ser “persona” tiene un valor especial, una de las características para definir ese valor es la dignidad, consiste en ver al individuo como sujeto reflexivo que se va formando de acuerdo a las enseñanzas que le van proporcionando sus maestros dentro de la institución, padres en sus hogares, hermanos, amigos, religión y el contexto social en el que se desenvuelven y no visualizarlo como un medio, cosa u objeto.

Los sociólogos Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron nos facilitan esta descripción de las enseñanzas que adquieren los sujetos a lo largo de su vida y que lo transforman en una persona con aspectos y características diferentes al trabajar el concepto de Capital Cultural, el mismo comienza en el entorno familiar por elementos que son heredados a los individuos como: atributos, pensamientos y status de acuerdo a lo que se les impone e indica la clase dominante y después por elementos impuestos por las escuelas que son el medio fundamental de

reproducción de este concepto. "La definición de cultura es, pues, siempre, una definición social. Pero la escuela hace propia la cultura particular de las clases dominantes, enmascara su naturaleza social y la presenta como la cultura objetiva, indiscutible, rechazando al mismo tiempo las culturas de los otros grupos sociales."<sup>136</sup>

Entonces, se visualiza la idea de las condiciones culturales de los estudiantes y que el sistema escolar acoge pero no del todo bien, porque genera un proceso de adoctrinamiento que se basa una vez más en la reproducción cultural y social a base de reglas, valores y creencias que algunas veces son diferentes al estilo de vida que se tiene, pero que se van aprendiendo porque son impuestas por la misma escuela, "la escuela contribuye, de esa manera, al mecanismo de reproducción de la estructura social, estableciendo un "campo de entrenamiento" que se corresponde con el que se da en la vida productiva,"<sup>137</sup> por lo que la escuela cumple con transmitir conocimientos mediante la imposición de prototipos culturales.

Por lo anteriormente expuesto la filosofía dentro de la educación vista desde la perspectiva del IEMS es un proceso que transmite reflexiones, conocimientos, valores y formas de actuar, no sólo se produce a través del entendimiento, también se encuentra presente de forma natural dentro de nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Invita a que la educación despierte el interés de buscar respuestas que nos apoyen en resolver esos enigmas de la sociedad, que se esfuercen por conseguir medios para desarrollar y explotar ese potencial que todos absolutamente todos tenemos pero que no conocemos, este reconocimiento nos apoyaría para saber convivir y vivir dentro del contexto social y académico.

Los individuos que no cuentan con la oportunidad de desarrollar la formación filosófica, sólo cumplen con roles y normas de la vida cotidiana, sin cuestionarse sobre los problemas sociales que los rodean, pero ¿Por qué reaccionar de esta

---

<sup>136</sup>Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron. (1995). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, (1era Edición). Fontamara, México: 2005. Pág. 18.

<sup>137</sup>Guerrero Serón, Antonio. (1996). *Manuel de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis. Pág. 125.

manera? Porque en ellos vive la ideología impuesta por el mismo contexto, no es más que la representación de la relación de los mismos seres humanos y de sus actividades que reproducen a través de lo que el Filósofo y Sociólogo Louis Althusser definió como los aparatos ideológicos del Estado (familia, amigos, escuela, religión, medios políticos, la radio etc.) esta ideología cumple con la función de generar sujetos convocados a pensar de cierta manera y forma, como al aceptar libremente el hecho de transformarse en un individuo sumiso, “la conversión de la ideología dominante en contenidos escolares actúan para que cada sector de la población quede suficientemente provisto de la ideología adecuada a la función que debe desempeñar en la sociedad de clases: de explotado, de agentes de la explotación, de agentes de la represión, o de profesionales de la ideología.”<sup>138</sup>

Por lo que, el IEMS rompe con la reproducción de la cultura hegemónica<sup>139</sup> que no es otra cosa más que la existencia del control de la clase dominante sobre la conciencia de los individuos, en la que las instituciones sirven como agentes para transmitir la tradición selectiva: valores, creencias e ideologías, así que el IEMS promueve una educación alternativa, reflexiva y crítica “la liberación autentica, que es la humanización en proceso, no es una cosa que se deposita en los hombres. No es una palabra más, hueca, mitificante. Es praxis, que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo,”<sup>140</sup> la enseñanza que siembra es inculcar conocimientos que se trasladen a su contexto social mediante la praxis,<sup>141</sup> que es la comprensión crítica y la reflexión del mundo real que rodea a los estudiantes.

### **3.2.2. Orientación Social**

El ser humano es un individuo libre, es un ser pensante e inteligente, pero al ir evolucionando y para el propio beneficio personal o dominio, buscan un mando

---

<sup>138</sup>Ibidem. Pág. 126.

<sup>139</sup>Apple, Michael W. (1986). *Ideología y Currículo*. Trad. de Laura Lassaletta. Madrid-España: Ediciones Akal.

<sup>140</sup>Freire, Paulo. (2005). *Pedagogía del oprimido*. (2da Edición). México: Siglo XXI. Pág. 90

<sup>141</sup>Término manejado por Freire para definir: “Praxis que es reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo. Sin ella es imposible la superación de la contradicción opresor-oprimido”. Pág. 51.



sobre los demás, con el fin de incrementar su productividad en el aspecto deseado, por lo que se han establecido leyes morales (límites) que rigen a la sociedad formada por los mismos grupos de individuos que influyen sobre los nuevos sujetos, es decir, una domesticación para que sea aceptado por la misma sociedad.

En efecto, es la sociedad la que nos hace salir de nuestro aislamiento individual, la que nos obliga a tener en cuenta otros intereses que no son los nuestros propiamente dichos, es ella que nos ha enseñado a dominar nuestras pasiones, nuestros instintos, a canalizarlos, a limitarnos, a privarnos, a sacrificarnos, a subordinar nuestros fines personales en pro de fines más elevados.<sup>142</sup>

Cada sujeto forma su propia identidad de acuerdo a los aparatos ideológicos del estado, todos influyen en su educación, por ejemplo: quien se desenvuelve dentro de un ambiente violento, tiende a reproducirlo y por lo tanto recibir y hacer daño es normal para él, “es un sistema de ideas, de sentimientos y de costumbres que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino el grupo o los grupos diferentes en los que estamos integrados,”<sup>143</sup> no descubre su propia identidad, se encamina a la enajenación (apego a ciertas circunstancias, materiales o espirituales) que conlleva a olvidarse de sí mismo, perdiendo su propio criterio, por lo que hacen y piensan como la mayoría convirtiéndose en una copia de los demás, “En su enajenación quieren, a toda costa, parecerse al opresor, imitarlo, seguirlo. Esto verifica, sobre todo, en los oprimidos de los estratos medios, cuyo anhelo es llegar a ser iguales al hombre ilustre de la denominada clase superior,”<sup>144</sup> toda vez que se consideran incapaces de reflexionar, llegan a creer que no saben nada, que no comprenden y que se encuentran sumergidos en un pensamiento de obediencia y mecanismo.

Se encuentran también inmersos dentro de un contexto de desigualdades y de inequidades del sector social como la salud, la alimentación, la educación, los empleos, entre otros. “Enfrentar las desigualdades y la exclusión que las acompaña, implica atender el derecho de integración social de los sujetos de una

---

<sup>142</sup>Durkheim, Emile. (1975). *Educación y Sociología*. (1era Edición). Barcelona: Ediciones Península. Pág. 66.

<sup>143</sup>Ibidem. Pág. 49.

<sup>144</sup>Freire, Paulo. (2005). *Pedagogía del oprimido*. (2da Edición). México: Siglo XXI. Pág. 65.

sociedad.”<sup>145</sup>Tener clara conciencia de lo que significa ser “persona“, las ventajas y desventajas que la sociedad ofrece sobre la formación de cada individuo, las oportunidades que esta presta para el desarrollo, la complejidad que rodea al mundo, todo aquello es el trabajo del Proyecto educativo en un contexto social, reconocer el papel que juega la educación para atender esa diversidad de desigualdades que devienen de un contexto social de exclusiones, la función social de la educación es incorporar al sujeto en lo social y colectivo dentro de las esferas de la sociedad “en efecto el hombre no es hombre más que porque vive en sociedad”.<sup>146</sup>

Generar una política educativa que comprenda los conocimientos académicos, tecnológicos, culturales, humanísticos y científicos de una sociedad sin mirar la diferencia de sujetos que la componen, así que la educación dentro de una institución debe brindar la condiciones, los espacios y los conocimientos necesarios para el crecimiento y el papel a desempeñar como miembro de una comunidad, que reconozca la importancia de una identidad que exige su respeto ante la falta de equidad.

Promover la participación de los sujetos para que puedan asumir sus retos que la sociedad les impone, que establezcan las bases necesarias para afrontar y relacionarse con el mundo de manera que se genere una convivencia y comunicación; dejar que el hombre se desprenda del hombre máquina que no podía rebasar ciertos límites en contra de su propia voluntad, y se convierta en un ser con capacidad de percibir, razonar, decidir sobre sí mismo y de sus acciones, al saber vivir, o arte de vivir es a lo que llaman ética creada para ayudar a un saber vivir.

Para el Proyecto Educativo, esto sugiere que los sujetos, ante la complejidad del mundo, deban protagonizar procesos de construcción de distintos escenarios de orden local, regional, nacional y universal, que den cuenta de las dimensiones sociales, culturales, económicas, ecológicas, históricas y políticas que configuran el movimiento de la realidad.<sup>147</sup>

---

<sup>145</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 11. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (10septiembre2019).

<sup>146</sup>Durkheim, Emile. (1975). *Educación y Sociología*. (1era Edición). Barcelona: Ediciones Península. Pág. 65.

<sup>147</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). op., cit. pág. 10.

La función de la orientación social es enseñarnos a descubrir la capacidad de enfrentar esas situaciones, el problema depende, en su solución, del problema de las relaciones entre necesidad y libertad, o más concretamente, de las relaciones entre la determinación causal de la conducta humana y la libertad de la voluntad.

### **3.2.3. Orientación Pedagógica**

Es un modelo orientado al tipo de bachillerato propedéutico, ofreciendo un sistema escolarizado que abarque la cultura general tanto para los jóvenes recién egresados de la secundaria como para los que terminaron años atrás y no hicieron o abandonaron el bachillerato, ofrece una gran diversidad de destrezas, habilidades, conocimientos y valores al educando para seguir con sus estudios a nivel superior o desarrollar la potencialidad de resolver problemas dentro de su comunidad.

Al hablar de habilidades y destrezas se visualizan como los conceptos que responden a las peticiones de una sociedad en constante movimiento, ayudando al educando a responder a una gran variedad de demandas en una gran diversidad de contextos, no como ya se conoce, una escuela con la función de adoctrinar a los jóvenes y anular su capacidad de pensamiento crítico mediante el control social, conformismo y entrenamiento, Bourdieu lo marca como “arbitrario cultural” “acción pedagógica” y “violencia simbólica” esto es, el control que ejerce sutilmente la cultura dominante sobre las instituciones escolares al transmitirles adecuadamente sus intereses de una formación social determinada.

El sistema educativo tiene la tarea de inculcar un arbitrario cultural (currículum), definido por las clases dominantes en la sociedad. Opera a través de la también arbitraria autoridad pedagógica que, dotada de autonomía, se impone mediante la acción educativa (pedagogía), que funciona mediante la violencia simbólica.<sup>148</sup>

Las acciones educativas que promueve este proyecto se enfocan “en un eje de flexibilidad cuyos criterios permiten el desarrollo de diversos procesos; propician la

---

<sup>148</sup>Guerrero Serón, Antonio. (1996). Manuel de Sociología de la Educación. Madrid: Síntesis. Pág. 131 y 132.

participación de los actores involucrados, y a partir de la experiencia generada por éstos se reconocen las alternativas posibles para recrear y reorientar dichos procesos,”<sup>149</sup> brinda diferentes alternativas de formación mediante corrientes pedagógicas que respondan a los retos que les exige la educación en el contexto social, cultural, político y económico del mundo actual.

Dentro de la educación escolar los profesores nos transmiten sus conocimientos adquiridos que nos llevan a conocer más sobre el mundo en que vivimos, la educación es muy importante, pero también es importante la intervención y conciencia del educador, por lo que la orientación pedagógica se enfoca en que la docencia transmita enseñanzas para hacer frente a las necesidades de los estudiantes.

El educando también tiene parte de responsabilidad, pero si tiene la idea errónea de que sólo sirve para ser un objeto inmóvil sin razón; nunca se formará un criterio de lo que escucha y observa y jamás descubrirá que él también tiene muchas cosas que enseñar; el profesor se motiva a enseñar gracias a que el alumno también responde en su aprendizaje.

En este sentido, el papel de la enseñanza y del sujeto que enseña se conciben en el Proyecto Educativo desde una perspectiva en donde el docente es ante todo, un sujeto que reflexiona sobre su práctica cotidiana, y no un agente anónimo que aplica un conjunto de técnicas para transmitir los conocimientos de un programa de estudios en el espacio del aula.<sup>150</sup>

Nos queda claro que es una retroalimentación entre profesor-estudiante, los dos se humanizan al mismo tiempo, pero siempre y cuando estén conscientes, esta nueva pedagogía se centra en que desarrollen un criterio propio a base de reflexiones hacia su contexto en el que se desenvuelven, es el “surgimiento y la ampliación de la “conciencia crítica”, tanto el educando como el educador aprenden juntos, se conocen mejor así mismos y al mundo en que viven.”<sup>151</sup>

---

<sup>149</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). op., cit. pág. 12.

<sup>150</sup>Ibidem. Pág. 12.

<sup>151</sup>Álvarez, Martínez Alejandro. (2010). *Educación para la ciudadanía México: educación, autoritarismo y democracia en los albores del siglo XXI*. Disponible en

En el sistema tradicional el estudiante es considerado como una especie de caja vacía y el profesor es el encargado de depositar todo lo que esa caja necesita, este concepto aún se refleja en la sociedad mexicana y que el Pedagogo Paulo Freire la define como educación bancaria.<sup>152</sup> En la educación bancaria el rol del educador es conducir al educando hacia la memorización de datos y conceptos impuestos, así que es el recipiente en el que se van depositando y archivando todo mecanismo de reproducción, sin cuestiones que lo dejen analizar lo investigado, sin oportunidad de debatir para no faltar a la regla de obediencia, “en estas circunstancias, paga un alto precio para conseguir la aprobación del profesor: sacrifica la crítica y la reflexión y es convertido en un recipiente de datos, los cuales son aprobados o descalificados por el docente.”<sup>153</sup>

En este sentido, la orientación pedagógica hace que la enseñanza se transmita de forma razonable, “la enseñanza tiene como principio que el sujeto que enseña reflexione sobre su propia práctica para favorecer el desarrollo de sus saberes docentes, a fin de que su quehacer sea más rico en experiencias y su labor más pertinente,”<sup>154</sup> el profesor debe corresponder a los estudiantes y comprometerse en un pensamiento crítico y en una búsqueda de la mutua humanización.

Así también, se plantea una observación al estudiante de manera personalizada y contextualizada de los procesos que intervienen en su aprendizaje, con la finalidad de emitir una valoración, tomando en cuenta no sólo los conocimientos adquiridos, sino también considerando su capital cultural involucrado en su contexto, que se traduce en el uso de diversos lenguajes simbólicos, verbales, escritos y artísticos que influyen en su aprendizaje escolar, generando fortalezas o provocando debilidades.

---

[http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCIUDADANIA/R1230\\_Alvarez.pdf](http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCIUDADANIA/R1230_Alvarez.pdf) (11septiembre2019).

<sup>152</sup>Freire, Paulo. (2005). *Pedagogía del oprimido*. (2da Edición). México: Siglo XXI. Págs. 75-90.

<sup>153</sup>Ibidem.

<sup>154</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 13. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (11septiembre2019).

El proyecto propone un estudio donde se considere los aspectos que engloban al contexto cultural que los rodean como: el lugar donde radican, instituciones educativas que cursaron, costumbres y hábitos familiares, amigos con los que conviven, si trabaja, opinión sobre su futuro en el ámbito social, educativo y demás aspectos que sobresalen del sujeto quien pertenece a un medio social donde se ha adquirido un capital cultural que manifestará dentro de la institución escolar y en convivencia con los demás.

Ignorar, como se ha hecho a menudo, que las categorías definidas en una población de estudiantes por criterios como el origen social, el sexo o cualquier característica del pasado escolar han sido desigualmente seleccionadas en el transcurso de la escolaridad anterior, equivaldría a renunciar a una explicación, exhaustiva de todas las variaciones que hacen aparecer estos criterios.<sup>155</sup>

El sociólogo Pierre Bourdieu revela que el desempeño académico de los estudiantes no depende de su capacidad cognitiva e inteligencia sino del capital cultural de sus padres que facilita y apoya el acceso a las culturas académicas. Hijos de padres con alto nivel académico y cultural tienen mayores probabilidades de ser exitosos académicamente, por el contrario, hijos con familias de bajo nivel educativo, ajenos a las culturas académicas, formados en escuelas con grandes deficiencias logísticas e infraestructura precaria, llegan a no tener un desarrollo educativo satisfactorio, énfasis principalmente en el capital cultural heredado en la familia como clave del éxito en la escuela. “La escuela ha promovido la idea de que el éxito individual en la vida depende del compromiso de la persona a adquirir educación. Así para asegurar una posible fuente de subsistencia el individuo compite dentro de la escuela,”<sup>156</sup> de esta manera será admitido por el sistema como sujeto productivo.

La tarea del proyecto es valorar a los estudiantes por sus cualidades y no por simples estatutos de la reproducción y de la opresión, es vital el estudio del contexto

---

<sup>155</sup>Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron. (1995). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, (1era Edición). Fontamara, México: 2005. Pág. 114.

<sup>156</sup>Comp. Morales Gómez, Daniel A. (1979). *La Educación y desarrollo dependiente en América Latina*. (4ta Edición). México: Ediciones Gernika. Pág. 22.

cultural para identificar la situación de los estudiantes con base en su origen social y como este influye en su cultura académica.

### **3.3. Proceso Educativo**

#### **3.3.1. Espacios de trabajo académico**

Para generar un mejor desempeño y convivencia entre el estudiante y los profesores se requiere de diversos procesos, acciones y espacios.

##### **➤ Espacios para el trabajo docente**

El profesor es el encargado de apoyar al estudiante en su desarrollo académico mediante asesorías grupales e individuales, seguir de cerca su formación escolar para trabajar sobre las cuestiones que ponen en riesgo la permanencia en la escuela, “realizar su planeación personal y colectiva con sus pares, y participar activamente en su propia formación y desarrollo docente,”<sup>157</sup> crear su planeación pedagógica y desarrollo académico como docente y como tutor del educando.

Cuenta con espacios necesarios para compartir experiencias con los demás docentes y diseñar nuevas estrategias de enseñanza, tiene la oportunidad de realizar evaluaciones diagnósticas para conocer las habilidades y carencias con la que ingresan los estudiantes y que le sirven de apoyo para reforzar el aprendizaje y fortalecer su campo académico y social.

El educando debe enfocarse en explotar y reforzar su aprendizaje mediante los siguientes espacios:

---

<sup>157</sup> Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 13. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (11septiembre2019). Pág. 25.

### ➤ **Trabajo grupal**

Para llevar a cabo el desarrollo de habilidades académicas, el proceso del estudiante debe ser a través de elementos indispensables para comprender el medio en el que está inmerso, estos elementos están determinados por el acervo cultural que la humanidad ha acumulado a lo largo de su historia y por elementos científicos que el profesor trasmite a sus estudiantes, para que este proceso educativo sea significativo, es indispensable que se lleve mediante sesiones de aproximadamente una hora u hora y media de duración, donde se participa, propone y aprende entre alumnos y docentes.

Dentro de esta convivencia, el estudiante forma parte de un grupo social, la acción educativa debe enfocarse en este aspecto, en trabajo grupal y en su caso individual al abordar sesiones de manera personal. En las clases el docente se interesa en proporcionarle los elementos necesarios como: “guías y orientación para el estudio de los temas correspondientes, introducirlos al vocabulario, y presentar y explicar las ideas y conceptos centrales del tema que se continuará trabajando individualmente, en equipo con otros compañeros y con el apoyo de los tutores.”<sup>158</sup>

### ➤ **Laboratorios**

Espacio disponible para que el estudiante desarrolle estrategias científicas por medio de la imaginación, la creatividad y la reflexión mediante prácticas experimentales que le permita explicar y conocer diversos fenómenos naturales con base en asignaturas como: física, Química y Biología, “su distribución horaria depende de los ritmos propios de cada grupo, pudiendo ser, incluso, que algunas semanas todas las sesiones grupales se desarrollen en el laboratorio y, en algunas otras, todas se realicen en el aula.”<sup>159</sup>

---

<sup>158</sup>Ibidem. Pág. 25.

<sup>159</sup>Ibidem. Pág. 26.



### ➤ **Horas de estudio**

Dentro de este espacio los estudiantes de manera individual o colectiva ponen en práctica lo que se ha conocido dentro de las clases basándose en lecturas de libros, monografías, artículos periodísticos, documentales, informes y todo tipo de materiales que se les proporcionan y que investigan para el desarrollo de habilidades académicas, actitudes y valores.

El docente también conocido como tutor tiene la oportunidad de orientar a los estudiantes en la consulta de libros e investigaciones donde ambos opinen, propongan y discutan sus aportaciones.

Este espacio debe impartirse por 26 horas a la semana aproximadamente, pero si le súmanos las clases grupales, asesorías individuales, actividades académicas, laboratorios y prácticas sería un total de 40 horas semanales.

### **3.3.2. Tutoría**

La tutoría comprende el proceso de acompañamiento del docente-tutor durante la formación académica del estudiante, a fin de apoyar en sus carencias educativas mediante dos dimensiones: la Asesoría Académica y el Seguimiento y Acompañamiento.

#### ➤ **La asesoría académica**

Al iniciar sus estudios es obligatorio para el alumno participar dentro de sus asesorías académicas con el objetivo de aprender a resolver y responder de manera creativa y efectiva las necesidades educativas y sociales, reforzando la formación humanística y científica.

La función es ofrecer al estudiante las habilidades correspondientes a su asignatura, se registra su proceso académico para reconocer si el currículum ha satisfecho las necesidades educativas y de esa manera mejorar su planeación pedagógica con la finalidad de “reforzar la motivación de los estudiantes, darles las orientaciones pedagógicas necesarias para que estudien de manera efectiva, e indicar trabajos especiales para la solución de problemas y resolver dudas.”<sup>160</sup>

### ➤ **El seguimiento y el acompañamiento**

El docente-tutor tiene a su cargo el seguimiento y acompañamiento de por lo menos 15 tutorados durante el año escolar, “se llevan a cabo a través de un Programa de Atención Tutorial, que da cuenta del desarrollo integral de los estudiantes mediante la identificación y seguimiento de diversos factores que ponen en riesgo la estabilidad y permanencia de los jóvenes dentro de la escuela.”<sup>161</sup>

El objetivo de acompañar y seguir de cerca su formación es para apoyar y desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje, para lograr dicho objetivo se deben realizar entrevistas personales como estudio de sus antecedentes sociales, económicos y académicos a fin de recopilar información y poder ayudar de una manera más acertada y reconociendo “el conjunto de competencias culturales o lingüísticas que los individuos heredan a través de su socialización en unos ámbitos familiares de clase.”<sup>162</sup>

### ➤ **Relación Estudiante-Docente-Tutor**

La perspectiva de la relación estudiante y docente es facilitar el aprendizaje a través de conocimientos expuestos por el profesor hacia el alumnado, que ambos participen y expongan sus experiencias para una mejor retroalimentación y acumulación de saberes.

---

<sup>160</sup>Ibidem. Pág. 27.

<sup>161</sup>Ibidem. Pág. 29.

<sup>162</sup>Guerrero Serón, Antonio. (1996). Manuel de Sociología de la Educación. Madrid: Síntesis. Pág. 132.

La educación debe centrarse tanto en el maestro como en el alumno, donde ambos enfoques se complementen, el estudiante aprenderá a reflexionar con criterios propios mediante los conocimientos que imparte el profesor, serán capaces de generar habilidades y resolver conflictos tanto sociales como educativos.

En lugar de comunicar, el profesor da comunicados que los estudiantes reciben, aprenden y razonan, así que no es cierto que los estudiantes no saben nada, ellos traen consigo sus prácticas académicas que llevaron a lo largo de su trayectoria escolar. "De este modo, el educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa."<sup>163</sup>

### **3.4. Emancipación del Estudiante**

Considero pertinente resaltar y analizar que dentro del Enfoque Curricular del proyecto educativo se promueve la emancipación del estudiante, como ya se conoce los modelos educativos de algunas escuelas que se encuentran consideradas dentro del bachillerato tanto tecnológico como profesional, expresan la posición de los grupos dominantes, "el currículum escolar se corresponde, de esa manera con las necesidades de la economía,"<sup>164</sup> por lo que el educando es visto como un ser oprimido incapaz de reflexionar y sólo porque el opresor es quien les hace creer que no son capaces de generar opiniones.

El objetivo es producir una fuerza de trabajo que se adapte a las pautas del sistema de producción y esto mediante el currículum explícito y mayormente observable en el currículum oculto como el ser puntal, la obediencia, la disciplina, la memorización, entre otras, el problema que enfrenta el currículum es que sus contenidos son elegidos por sujetos que buscan proteger sus intereses e ideologías. "Con esta pedagogía, no se construyen sujetos autónomos –con juicio independiente y

---

<sup>163</sup>Freire, Paulo. (2005). *Pedagogía del oprimido*. (2da Edición). México: Siglo XXI. Pág. 92.

<sup>164</sup>Guerrero Serón, Antonio. (1996). *Manuel de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis. Pág. 124.

capacidades propias de discernimiento-, sino personalidades sumisas y obedientes,”<sup>165</sup> es otra forma de aislar al sujeto de la conciencia y su libre pensamiento, ya que si un estudiante no presenta las características académicas deseadas es excluido y rechazado

La visión educativa desde esta perspectiva se enfoca en mantener un orden social, encaminada hacia el enriquecimiento privado pasando por encima de las necesidades sociales, “en sentido estricto, se trata de una pedagogía que sólo busca preparar al hombre para su incorporación a la producción,”<sup>166</sup> la ideología que maneja desde la capacitación tanto del profesor como del estudiante es de una enseñanza mercantilizadora. “Los planteamientos del Proyecto Educativo apuntan a que la educación no se reduzca a la formación de un sujeto capacitado para el trabajo, el cual ha acumulado saberes enciclopédicos y que por igual es competente en el dominio de ciertos saberes técnicos o teóricos.”<sup>167</sup>

Por el contrario, en los IEMS antes de llevar a cabo la emancipación que se propone se debe dejar de lado al sujeto que no razona, al sujeto que se dedica a imitar, alejarlo de la domesticación y el sometimiento para darle paso al desarrollo de la educación liberadora rodeada de conciencia transformadora de la realidad ya que es la mayor fortaleza que puede obtener el estudiante mediante su construcción en el aprendizaje tanto de la escuela como en lo social, en donde se involucra al igual una formación humanística, “en este sentido, el Proyecto Educativo apunta a que en este proceso el estudiante propicie experiencias de convivencia más significativas, que le permitan su emancipación y desarrollo personal, académico y social.”<sup>168</sup>

---

<sup>165</sup>Álvarez, Martínez Alejandro. (2010). *Educación para la ciudadanía México: educación, autoritarismo y democracia en los albores del siglo XXI*. Disponible en [http://www.adeepa.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCIUDADANIA/R1230\\_Alvarez.pdf](http://www.adeepa.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCIUDADANIA/R1230_Alvarez.pdf) (17septiembre2019).

<sup>166</sup>Díaz Barriga, Ángel. (1996). *Ensayos sobre la Problemática Curricular*. (5ta edición). México: Trillas. Pág. 15.

<sup>167</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 37. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (17septiembre2019).

<sup>168</sup>Ibidem. Pág. 1.

Existe una alternativa para que se cumpla esta emancipación, mediante la pedagogía problematizadora y liberadora del pedagogo Paulo Freire, la que se fortalece en la crítica, basada en el razonamiento propio, propuesta regeneradora de una educación inmejorable, esta propuesta se orienta y hace que los estudiantes encuentren la manera de enfrentar los problemas de la sociedad, haciendo que busquen su libertad transformadora, su democracia, donde al ser libres puedan expresar sus pensamientos y convicciones. “La educación libertadora es incompatible con una pedagogía que, de manera consciente o mistificada, ha sido práctica de dominación,”<sup>169</sup> el enseñar no puede ser considerado solo como transferir conocimientos y contenidos; quien enseña aprende a enseñar y quien aprende enseña al aprender.

Se considera necesario la pedagogía de la liberación para generar habilidades y destrezas hacia una transformación de la superación, comprometiéndose entonces al cambio de la enseñanza-aprendizaje, no sólo es introducir conocimientos teóricos sino hacer que estos conocimientos sean argumentos para la vida social y educativa de los estudiantes, se hará de ellos un ser crítico, reflexivo, liberador y de pensamiento lógico y razonable, serán consientes de su enseñanza con base en análisis y reflexiones y de esa manera se le apoyará a que se cuestionen y construyan respuestas.

Sólo cuando los oprimidos descubran nítidamente al opresor, y se comprometen en la lucha organizadas por su liberación, empiezan a creer en sí mismos, superando así su complicidad con el régimen opresor. Este descubrimiento, sin embargo, no puede ser hecho a un nivel meramente intelectual, sino que debe estar asociado a un intento serio de reflexión, a fin de que sea praxis.<sup>170</sup>

Esta formación liberadora desarrollará su capacidad de abstracción, será generadora de sus propias opiniones, generadora de razonamiento crítico y el pensamiento reflexivo, sujetos creados en consciencia razonable, tanto esta alternativa de liberación por Paulo Freire como del proyecto educativo proponen

---

<sup>169</sup>Freire, Paulo. (2005). *Pedagogía del oprimido*. (2da Edición). México: Siglo XXI. Pág. 12.

<sup>170</sup>Ibidem. Pág. 72.

también una conexión entre escolarización y emancipación sugiriendo que la educación tenga la responsabilidad de apoyar a los estudiantes con conocimientos necesarios para desarrollar una comprensión crítica de sí mismos así como de lo que significa vivir en una sociedad democrática, que les genere una liberación de su represión, que sobre salgan de donde se encuentran sumergidos por la diferencia entre los mismo sujetos. “Lucha que no se justifica sólo por el hecho de que pasen a tener libertad para comer, sino libertar para crear y construir, para admirar y aventurarse. Tal libertad requiere que el individuo sea activo y responsable, no un esclavo ni una pieza bien alimentada por la máquina.”<sup>171</sup>

Los proyectos curriculares de algunos Bachilleratos aún consideran a los estudiantes como sujetos productivos y son diseñados para una enseñanza generadora de lucro sin necesidad de entregarles una variedad de oportunidades para que los jóvenes puedan desmenuzarlas en su vida diaria. Seguimos en búsqueda de aquellas escuelas que eliminen o por lo menos desvanezcan un poco ese pensamiento capitalista, el IEMS puede ser una opción porque propone que la educación debe formar al sujeto en sociedad mediante la praxis, reflexión y emancipación.

---

<sup>171</sup>Ibidem. Pág. 68.

## CAPITULO IV

### **LÍMITES Y ALCANCES: UNA VISIÓN DESDE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**



Realizar un trabajo enfocado a la evaluación en relación con el currículum requiere explicar de entrada la concepción que se tiene sobre esta categoría para argumentar lo que se pretende subrayar en el siguiente capítulo, en el mismo se expondrá un análisis de los conceptos y estrategias que se establecen en la evaluación curricular del IEMS para satisfacción del aprendizaje.

En virtud de que la evaluación es uno de los elementos principales dentro del currículum y que se encuentra muy ligada al método pedagógico, en este capítulo nos concentraremos en el análisis del proceso de producción y desarrollo de los conocimientos aprendidos en su trayecto educativo de los estudiantes mediante una evaluación diagnóstica, formativa y compendiada.

Se intenta que el proceso de enseñanza y aprendizaje propicie un desarrollo integral, que reafirme su carácter, su forma de ser y que manifieste lo aprendido mediante la certificación de estudios, por lo que se describe y se analiza.

Por último, se conocen los criterios de ingreso, el perfil de ingreso y egreso que componen a los estudiantes para identificar qué tipos de jóvenes se inscriben y qué tipos de jóvenes se pretenden generar al culminar sus estudios del IEMS.

#### **4.1. Modelo de Evaluación del Instituto de Educación Media Superior.**

La evaluación es considerada dentro de la educación tradicional y estipulada en el plan curricular como medición del aprendizaje, es quizá el proceso en el que se logra ver claramente el reflejo del poder, “la palabra evaluación se encuentra estrechamente vinculada al proceso de industrialización”<sup>172</sup> al responder a las exigencias de la productividad, de esa manera lo único que hace es comprobar si el alumno aprendió lo necesario para ejercer su desarrollo en el mercado laboral y si adquirió técnicas apropiadas de enseñanza como expectativas para la mano de obra trabajadora en cuanto a la formación de individuos calificados con base en

---

<sup>172</sup>Díaz Barriga, Ángel. (1996). *Ensayos sobre la Problemática Curricular*. (5ta edición). México: Trillas. Pág. 75.



proyectos tecnológicos y lucrativos que favorezcan al desarrollo del sector productivo.

Este concepto responde a una necesidad social que es el control del hombre, aunque inicialmente aparezca sólo como control de la producción. Posteriormente se incorpora en la psicología al control del individuo, y en la utopía sobre el mundo feliz a un control social.<sup>173</sup>

Este tipo de medición evaluativa tiene el propósito de determinar la efectividad de la calidad del plan de estudios, su productividad, su demanda y necesidad que respondan a mejorar la calidad de los servicios educativos y satisfacer principalmente los requerimientos gubernamentales, se busca formar empresarios con títulos o diplomas para ser intercambiados en el mercado laboral, haciendo hincapié que las asignaturas necesarias sean las matemáticas, las ciencias, la educación financiera, la tecnología y demás materias que identifican al sistema de educación global, “son el resultado de la evolución, desarrollo e integración de distintas especialidades científicas de las que incorporan fundamentos, así como de necesidades sociales y del mundo laboral típicas de las sociedades modernas industrializadas.”<sup>174</sup>

Dentro de la evaluación del aprendizaje aún no se puede diferenciar entre lo que es la medición y la evaluación, lo que realmente se maneja dentro de las instituciones es la asignación de una calificación numérica al medir el desarrollo de aprendizaje mediante exámenes y pruebas que sólo indican lo aprendido y el aprovechamiento escolar de los estudiantes, dejando rezagos en los profesores y en los propios alumnos de cómo mejorar y transformar su aprendizaje, “tiene como finalidad comprobar si el alumno ha asimilado o domina lo que se ha pretendido enseñar,”<sup>175</sup> mientras la evaluación es el apoyo que permite orientar el proceso formativo tomando en cuenta los logros de los alumnos e identificando la manera de cómo se aprende para retroalimentar el aprendizaje, de manera que la información

---

<sup>173</sup>Ibidem. Pág. 78.

<sup>174</sup>Torres Santomé, Jurjo. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. (5ta edición). Madrid: Ediciones Morata, S. L. Pág. 98.

<sup>175</sup>Ramírez, Tizayuca. María del Rocío. (1998). *La evaluación como proceso en la enseñanza-aprendizaje*. Tesis de Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional. Ciudad de México. Pág. 2.

recolectada al evaluar sea de utilidad para las mejoras en las estrategias de enseñanza.

La evaluación es el proceso que analiza los obstáculos y dificultades del transcurrir del aprendizaje, mientras que la acreditación o calificación es el proceso administrativo a través del cual se manifiesta el aprendizaje logrado, y así se otorga una calificación que responda a los requerimientos institucionales.<sup>176</sup>

El examen es la herramienta más común y utilizada dentro de las prácticas escolares, considerada como instrumento de medición y no como evaluación debido a que es visto como una exigencia del proceso de aprendizaje para responder al requerimiento de certificación y promedio, este examen es quien “determina el rendimiento de los estudiantes y seleccionarlos para alguna cosa, ya sea educación superior o para representar un papel en la sociedad,”<sup>177</sup> en este sentido se encuentra ligado a la acreditación escolar, se busca excluir a todos aquellos que son ineficientes y reemplazarlos por quienes sí generan mayores ganancias y seleccionar al que sí cumple con los requisitos necesarios de productividad, generando la competitividad e individualismo entre los estudiantes.

Por lo que, el examen es un mecanismo que acompaña a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con el investigador Emilio Tenti Fanfani es la forma de las instituciones para seleccionar, clasificar y distribuir los conocimientos entre las clases de poder y como modelo para el control social, es un factor que no responde a las demandas y necesidades de los estudiantes, al contrario es el medio para la creación de nuevas generaciones con conocimientos moldeados a fin de cumplir con las características del mundo actual como la dominación social y la desigualdad, “¿Cuál es el papel del examen en este proceso orientado a la posibilidad de “ver” al individuo sometido? El poder disciplinario, mediante el

---

<sup>176</sup>Quesada, Castillo Rocío. (1988). Conceptos básicos de la evaluación del aprendizaje. *IISUE.-Perfiles Educativos*. UNAM. Número 41 y 42 Pág. 4. Disponible en <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/numeros/1988/41-42>.

<sup>177</sup>Díaz Barriga, Ángel. (1996). *Ensayos sobre la Problemática Curricular*. (5ta edición). México: Trillas. Pág. 76.

examen, evita manifestarse en su potencia a través de su resultado: la objetivación del observador-dominado.”<sup>178</sup>

Cuando el interés se enfoca en los resultados de aquellos exámenes de medición del aprendizaje, se descuida entonces la forma en la que los estudiantes aprenden, las dificultades a las que se enfrentan y a la verificación de las estrategias metodológicas, ya que se enfocan en el control técnico, como poder disciplinario para someter y hacer ver que es normal el etiquetar el éxito o el fracaso.

La evaluación del aprendizaje que propone el IEMS adquiere un sentido pedagógico al centrar su interés en las condiciones en las que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje “la evaluación del aprendizaje tiene como función básica apoyar el proceso educativo; debe verse, esencialmente, como un elemento fundamental para la retroalimentación del proceso de aprendizaje,”<sup>179</sup> en la educación tradicional los estudiantes sólo se esfuerzan para obtener buenas calificaciones mediante la aprobación de exámenes a fin de acreditar sus materias, porque “se piensa que evaluar es aplicar exámenes al final del proceso pedagógico, o que evaluar es calificar y asignar un número que certifique que sí se ha aprendido o no,”<sup>180</sup> en cambio la evaluación basada en una función pedagógica “tiene que ver directamente con la comprensión, regulación y mejora de la situación de enseñanza aprendizaje,”<sup>181</sup> en este sentido es quien proporciona información suficiente y necesaria acerca de la funcionalidad de las prácticas educativas que le permitan identificar si el proceso enseñanza-aprendizaje está desarrollando habilidades y destrezas que favorezcan tanto a los docentes como a los alumnos.

Esta propuesta de evaluación por parte del IEMS no es un método clásico, en este sistema se separa el proceso de evaluación y de medición porque se centra en el

---

<sup>178</sup>Tenti, Fanfani, Emilio. (1999). *Sociología de la Educación*. (1era ed.). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Pág. 53.

<sup>179</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 29. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (15octubre2019).

<sup>180</sup>Díaz Barriga, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, México: McGrawHill. Pág. 310.

<sup>181</sup>Ibidem. Pág. 309.

seguimiento y acompañamiento de los estudiantes mediante el sistema de tutorías grupales e individuales en las que no se contempla una valoración numérica, no se trata de una evaluación en técnicas comunes (calificación de 0 a 10) que se hace en cada una de las asignaturas, más bien se trata de que el estudiante avance a su propio ritmo a fin de cumplir con el perfil necesario para el desarrollo de habilidades académicas y sociales, está pensado para atender los requerimientos de los estudiantes al enfrentar problemas políticos, educativos, sociales y económicos, la formación académica que imparte es distinta a la que actualmente se señala en las preparatorias públicas y privadas.

El propósito es cumplir con los objetivos del curso, por lo que la evaluación que se maneja es continua a fin de retroalimentar la enseñanza y el aprendizaje, si el estudiante desarrolla las habilidades y destrezas requeridas en cada asignatura se identifica como un “cubre”, en caso de no cumplir con el perfil necesario para poder seguir con su formación educativa, que al realizar la valoración el estudiante manifieste no haber desarrollado los elementos suficientes de aprendizaje, la asignatura se reporta como “no cubre” sin necesidad de emitir una calificación excluyente, cabe señalar que al no cubrir la asignatura se otorga una oportunidad más de completar su formación y es que al término del semestre se abren cursos denominados como “intersemestres” que apoyan a los estudiantes para cumplir con aquel perfil faltante y poder cubrir la materia sin que este realice un examen extraordinario.

La evaluación se inscribe como parte de los procesos formativos, que permite retroalimentar el aprendizaje, así como la enseñanza. Los planteamientos de la evaluación de los aprendizajes rebasan con mucho la medición de información acumulada por un sujeto, a través de un examen y su consecuente representación numérica.<sup>182</sup>

El modelo de evaluación que maneja el IEMS también es considerado como apoyo para el proceso del aprendizaje, de manera que el educando y el docente descubran las habilidades y los conocimientos que han desarrollado, “evaluar es conocer cómo

---

<sup>182</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). op., cit. pág. 37.

y bajo qué condiciones se llevan a cabo los procesos donde intervienen el aprendizaje, las mediaciones didácticas que existen entre éste y el saber y la práctica del docente,”<sup>183</sup> para el docente la evaluación sirve de apoyo para mejorar sus proyectos y estrategias de enseñanza, buscar mayores alternativas de transmitir sus conocimientos, experiencias y reflexiones, para el estudiante mejorar y transformar su forma de aprender y desenvolverse, y para la institución determina la eficacia del currículum ya que verifica si sus metodologías de enseñanza han generado frutos, “el proceso de evaluación significa fundamentalmente determinar en qué medida el currículo y la enseñanza satisfacen realmente los objetivos de la educación, los aspectos que ofrece la evaluación son juzgar la conducta del alumno y determinar esa valoración al principio y al fin del proceso,”<sup>184</sup> vista desde esta perspectiva el proyecto educativo del IEMS señala tres dimensiones de evaluación: diagnóstica, formativa y compendiada.

Este tipo de concepciones del currículum analizan de igual modo no sólo los conocimientos culturales que un currículum selecciona e incluye, sino todo aquello que es excluido u omitido y que el alumnado aprende por tanto a no considerar siquiera como existente, normal o legítimo.<sup>185</sup>

Estas tres dimensiones de evaluación, más el proceso de ingreso y el perfil de egreso que se manejan dentro del currículum del IEMS consideran necesario identificar los aspectos relevantes de los estudiantes que provienen de distintos grupos sociales, basándose una vez más en el concepto de los Sociólogos Bourdieu y Passeron “Capital Cultural”, considerado necesario para entender la forma desigual de conocimientos y saberes que poseen los sujetos, son varios los factores que se involucran en el individuo para obtener determinado capital cultural, todo depende del lugar y posición que ocupan dentro del contexto social en el que se desenvuelven.<sup>186</sup>

---

<sup>183</sup>Ibidem. Pág. 15.

<sup>184</sup>Torres Santome, Jurjo. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. (5ta edición). Madrid: Ediciones Morata, S. L. Pág. 32.

<sup>185</sup>Díaz Barriga, Ángel. (1996). *Ensayos sobre la Problemática Curricular*. (5ta edición). México: Trillas. Pág. 80.

<sup>186</sup>Pierre, Bourdieu y Passeron, Jean-Claude. (1995). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, (1era Edición). Fontamara, México: 2005.

El “habitus”<sup>187</sup> es un factor que influye dentro de estas evaluaciones, toda vez que se entiende como el conjunto de habilidades, disposiciones y prácticas incorporadas durante su trayectoria social por lo que posibilita el estudio de las percepciones, los sentimientos y las acciones de los sujetos, está conformado por los aprendizajes adquiridos mediante prácticas y valores del grupo social en el que se mueven, entonces la adquisición de este habitus no es consciente ni intencional, “aporta la perspectiva o panorámica que posee la persona desde el lugar que ocupa en el tablero social,”<sup>188</sup> son las diferentes formas de pensar, actuar y sentir en una determinada estructura social y que se reproduce y evoluciona mediante la interacción con los sujetos, este conjunto de disposiciones socialmente adquiridas hacen que los individuos se comporten de manera similar a otros miembros de su grupo social

El habitus, entonces, se convierte en una “matriz de percepciones, apreciaciones y acciones”, “un sistema duradero de esquemas de percepción adquiridos, de pensamiento y acción, engendrados por condiciones objetivas pero que tienden a persistir aun cuando se alteren dichas condiciones”.<sup>189</sup>

Conocer los habitus de los estudiantes es indispensable para entender la manera en la que perciben la dinámica escolar a la que se les exige que se integren, si no se identifica no se podrá comprender porque reaccionan de una determinada manera, “el habitus se convierte en una fuerza poderosa en la organización de la experiencia individual y es la categoría central que permite situar la intervención humana dentro de la actividad práctica,”<sup>190</sup> al reconocer este concepto también se pueden identificar las habilidades con la que cuentan los estudiantes o bien las habilidades que les hacen faltar, entonces se requiere un cambio en el plan curricular.

---

<sup>187</sup>Término en Latín de la expresión común del concepto de “Hábito” manejado por Bourdieu y Passeron.

<sup>188</sup>Guerrero Serón, Antonio. (1996). *Manuel de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis. Pág. 132.

<sup>189</sup>Henry A. Giroux, (julio-diciembre1985). Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. *Cuadernos Políticos*. Número 44. Editorial Era. Pág.54 Disponible en <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/num44.html>. (21octubre2019).

<sup>190</sup>Ibidem. Pág. 54 y 55.

Ambos conceptos (habitus y capital cultural) son importantes para comprender las dificultades escolares que traen consigo los estudiantes y mediante estas tres propuestas de evaluación se identifican y se modifican, sus objetivos son:

- Orientar el proceso enseñanza-aprendizaje en beneficio del docente y del estudiante y así mejorar y completar el programa educativo.
- Establecer herramientas más apropiadas para el desarrollo de habilidades, actitudes, destrezas, conocimientos y hábitos socioeducativos.
- Precisar el progreso escolar en los estudiantes para el alcance de los objetivos implementados en el plan de enseñanza-aprendizaje.
- Debe responder a preguntas como: ¿por qué?, ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué? como instrumento que guía al proceso de enseñanza-aprendizaje ya que muestra un mayor beneficio para examinar al estudiante en su entorno social y educativo.
- Reconocer el Capital Cultural que rodea a los estudiantes para afrontar y resolver conflictos sociales que se reflejan en su formación escolar.
- Evaluación constante durante el proceso escolar para determinar en qué medida la educación está logrando los objetivos del plan curricular.
- Cumple una función social, cultural y educativa en la que es posible distinguir los beneficios del currículum explícito y el currículum oculto.

#### **4.1.1. Evaluación Diagnóstica**

La evaluación diagnóstica recopila información sobre los conocimientos, aprendizajes, habilidades, hábitos y actitudes con los que cuenta el estudiante al comienzo de sus estudios, aquello que se denomina como “conocimientos previos”, es decir conocer las habilidades previas a lo largo de su vida social y educativa mediante el análisis del Capital Cultural ya que es la acumulación de actitudes y hábitos adquiridos durante su trayecto tanto educativo como social “formas de estudiar del alumno, intereses especiales que tengan, disposición para el aprendizaje y, sobre todo, cómo se ve el alumno a sí mismo con respecto a la

asignatura,<sup>191</sup> permite elaborar diagnósticos más profundos y obtener información para identificar en qué situación se encuentra cada uno de los estudiantes antes de comenzar con su aprendizaje.

Auxilia al docente al elaborar su planeación curricular, de tal forma que los resultados obtenidos de esta evaluación sean de apoyo para “identificar algunas dificultades para el desarrollo de ciertos conocimientos, habilidades o actitudes, así como para situar el lugar desde donde tiene que partir con relación al Programa de Estudios,”<sup>192</sup> basándose en nuevas estrategias que respondan a las carencias educativas y transformar las condiciones de los estudiantes, dichas estrategias “no deben asociarse sólo a pruebas que midan conocimientos. En ella se deben considerar muchos otros aspectos,”<sup>193</sup> tanto sociales como académicos que influyen en su aprendizaje a efecto de que los nuevos conocimientos a desarrollar generen un aprendizaje significativo.

El propósito es identificar problemas particulares que no sean beneficiosas en su formación académica y que provoquen su deserción escolar por lo que también se recopila información más específica, como su situación socioeconómica, su historial escolar, su perspectiva sobre la escuela, el lugar donde vive, si trabaja y todo esto para dar solución o en su caso apoyarlos a fin de eliminar aquellos factores que puedan poner en riesgo su permanencia en la escuela.

#### **4.1.2. Evaluación Formativa**

La evaluación formativa permite comprobar el progreso de cada uno de los estudiantes durante su proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de dar continuidad al desarrollo de habilidades y destrezas, el propósito es el seguimiento puntual al avance de su formación académica para reconocer “qué, cómo y a través de qué el

---

<sup>191</sup>Chadwick Clifton B. y Nelson Rivera I. (1991). *Evaluación formativa para el docente*. Barcelona España: Paidós. Pág. 43.

<sup>192</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 30. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (22octubre2019).

<sup>193</sup>Chadwick Clifton B. y Nelson Rivera I. op., cit. pág. 43.



estudiante aprende,”<sup>194</sup> de esta manera se reconocen las técnicas que desarrollan los estudiantes en su razonamiento crítico, social y académico que contribuyen para realizar modificaciones al plan curricular con la única finalidad de cubrir con las necesidades educativas de los mismos estudiantes.

La evaluación formativa es un proceso planificado en el que la evidencia de la situación del alumno, obtenida a través de la evaluación, es utilizada bien por los profesores para ajustar sus procedimientos de enseñanza en curso, o bien por los alumnos para ajustar sus técnicas de aprendizaje habituales.<sup>195</sup>

El objetivo es buscar información importante que le permita retroalimentar la enseñanza del docente durante el curso escolar “para que identifique qué conocimientos se le complican más, qué obstáculos se le presentan, qué estrategias propician mejores resultados y en qué espacios de trabajo académico se desenvuelve mejor,”<sup>196</sup> a fin de ajustar sus objetivos, planes, programas, métodos, recursos pedagógicos y mejorar su desarrollo dentro de los espacios académicos: tutorías, clases y prácticas, tanto el docente como el estudiante deben reconocer qué se requiere para desempeñar bien su labor, constituye un proceso en continuo cambio producto de las acciones de los alumnos y de las propuestas pedagógicas que promueva el docente.<sup>197</sup>

La evaluación diagnóstica aparte de tener el propósito de contribuir a la mejora del aprendizaje, también regula los procesos de formación escolar para ajustar las estrategias, actividades, planificaciones y demás condiciones pedagógicas a función de las necesidades de los alumnos, no se pretende calificar al estudiante al contrario lo que se quiere lograr es revelar los puntos tanto favorables como débiles de los mismos alumnos para que se corrijan, así también muestra al docente la situación en la que se encuentra cada uno de los estudiantes y cuál es su situación como grupo para reforzar, cambiar o seguir adelante con su formación. “Es

---

<sup>194</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). op., cit. pág. 30.

<sup>195</sup>W. James Pophan, (2013). *Evaluación trans-formativa. El poder transformador de la evaluación formativa*, Madrid: Narcea. Pág. 14.

<sup>196</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). op., cit. pág. 30.

<sup>197</sup>Díaz Barriga, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, México: McGrawHill.

formativa toda evaluación que ayuda al alumno a aprender y a desarrollarse. Dicho de otro modo [...] la evaluación formativa se define por sus efectos de regulación del proceso de aprendizaje,<sup>198</sup> a efecto de ayudar al alumno a aprender mejor.

En este sentido la evaluación que maneja el sistema curricular del IEMS es un proceso de observación metodológica, personalizada y contextualizada, es un medio para identificar de qué manera se aprende y se mejora. “Desde el punto de vista del alumno, la evaluación formativa resulta eminentemente motivadora. En ella se evita el fracaso, pues se impide la acumulación de errores, retrasos y dificultades. En último lugar se evita, el efecto desnaturalizador y frustrante de la repetición de curso,<sup>199</sup> coadyuva a monitorear la efectividad y el esfuerzo de los docentes y alumnos.

#### **4.1.3. Evaluación Compendiada**

Este tipo de evaluaciones se realiza al final de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera semestral, bimestral o anual, permite analizar los resultados obtenidos al concluir su formación académica, se observa la información de dicha evaluación para saber si se cumplieron los objetivos del proceso de aprendizaje del estudiante y así prever un nuevo plan curricular para el siguiente ciclo escolar.

Se recopila información de la evaluación diagnóstica (inicio), la evaluación formativa (transcurso) y la evaluación compendiada (final), por lo que se revisan las habilidades con las que iniciaron, las que desarrollaron y con las que concluyeron los estudiantes, se valora y se conoce si se cumplió con el objetivo final de cada asignatura, de esta manera los profesores de los próximos cursos con base en la información recopilada fortalecerán las habilidades y destrezas que hicieron falta para el buen desarrollo y funcionamiento de los objetivos. “A partir de ello, se realiza un análisis y se emite una valoración que revela si el estudiante ha desarrollado o

---

<sup>198</sup>Perrenoud, Philippe. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires: Editorial Colihue. Pág. 135-136.

<sup>199</sup>Rosales, Carlos. (2008). *Criterios para una evaluación formativa*, Madrid: Narcea. Pág. 22.

no los aprendizajes necesarios para proseguir con las asignaturas subsecuentes,<sup>200</sup> esta verificación del rendimiento escolar hará que el docente reconozca los datos necesarios para determinar el modo más adecuado de precisar los contenidos del programa respecto al proceso de enseñanza y en la situación particular de cada estudiante.

La intención de este diagnóstico no es emitir una calificación como se define en la mayoría de los proyectos educativos, en este sentido el IEMS lo considera como valoración pedagógica que apoya en identificar si el estudiante cubrió los aspectos deseados de cada asignatura.

En el caso de que la valoración manifieste que el estudiante no ha desarrollado los elementos suficientes para construir nuevos aprendizajes, la asignatura se reporta como no cubierta, y se asienta la recomendación de las acciones a realizar por el estudiante para desarrollar, de manera suficiente, el perfil de egreso de la asignatura. Estas acciones pueden ser, por ejemplo, el estudio individual o en algún taller de uno o varios temas, o bien, cursar nuevamente la asignatura en el siguiente período semestral.<sup>201</sup>

De manera que permite que el estudiante mejore estas deficiencias de aprendizaje al otorgar la oportunidad de cubrir el perfil que requiere la asignatura mediante cursos y trabajos extemporáneos, es decir que al final del semestre apoya al estudiante impartiendo cursos escolares ya sea grupales o individuales para todos aquellos que no lograron cumplir con los objetivos a fin de mejorar y disminuir ese rezago educativo como se indicó en el apartado anterior.

Se evalúan aspectos referentes a los comportamientos de los estudiantes, a sus características, sus hábitos, su capital social, su perfil de ingreso, los métodos, los procedimientos, las metodologías y los recursos de enseñanza, así como los planes y programas de estudios, la práctica docente, la convivencia del grupo escolar, la infraestructura, los logros educativos y todo esto a fin de identificar y diagnosticar

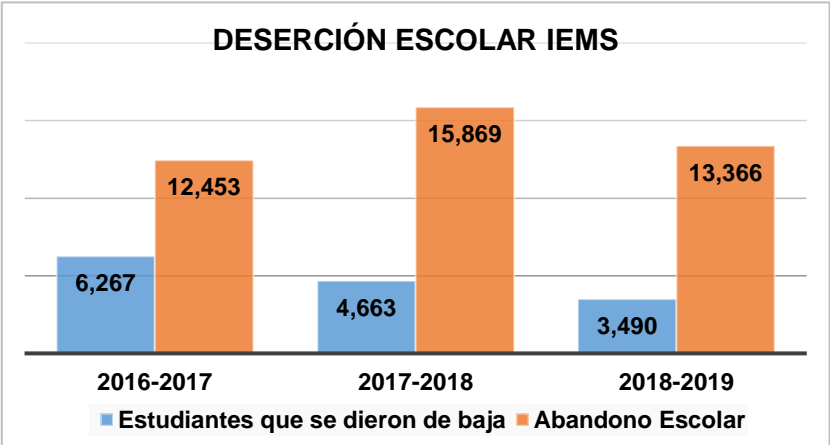
---

<sup>200</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 31. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (23octubre2019).

<sup>201</sup>Ibidem. Pág. 32.

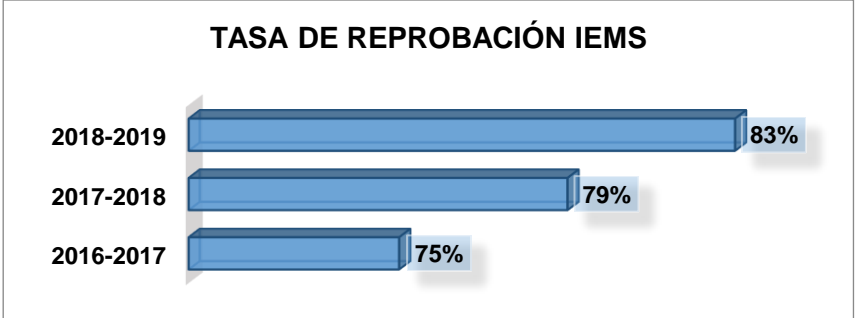
las dificultades del aprendizaje y determinar el progreso en dirección con los objetivos del currículum para mejorar el proceso educativo y comprender sus dificultades.

A pesar de poner en práctica las evaluaciones antes descritas, la gráfica no. 8 nos muestra el número de jóvenes que se dieron de baja y abandonaron la escuela, la gráfica no. 9 nos muestra la tasa de reprobación durante el ciclo escolar 2016, 2017 y 2018 de los 20 planteles del IEMS, se puede observar una disminución considerable en cuanto a los estudiantes que se dan de baja, un parámetro medio de los estudiantes que desertan de la escuela que se identifican como los estudiantes que siguen con matrícula activa sin reinscribirse, en cambio no son muy favorables los datos de reprobación, se observa un aumento del 4% entre cada año, así que su implementación para evaluar tanto el aprendizaje y la enseñanza no les ha convenido ya que aún hay jóvenes que no cumplen con aquellos objetivos necesarios para matricularse al siguiente año.



**Gráfica No. 8**  
*Deserción Escolar del ciclo escolar 2016, 2017 y 2018 del IEMS.* <sup>202</sup>

**Gráfica No. 9**  
*Tasa de Reprobación del ciclo escolar 2016, 2017 y 2018 del IEMS.* <sup>203</sup>



<sup>202</sup>Obtención de datos estadísticos mediante Oficio No. SECTEI/IEMS/DAE/O-1386/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019, emitido por la Dirección de asuntos estudiantiles del Instituto de Educación Media Superior.  
<sup>203</sup>Ibidem.

## 4.2. Certificación de Estudios

Como todo modelo educativo tradicional se requiere de una certificación en el que se plasme un promedio final en valor numérico al concluir sus estudios para poder continuar y ser aceptado en el siguiente nivel de su formación académica y “como mecanismo fundamental para la diferenciación entre grupos y como institución que otorga credenciales que permitirán el acceso a los mejores empleos,”<sup>204</sup> toda vez que los grupos dominantes quienes gobiernan la educación lo requieren para su inclusión en sus negocios lucrativos que favorecen el desarrollo del país generando una lucha para competir por el mejor status, poder y diferenciación social.

Por lo tanto el IEMS busca la manera de evaluar y emitir esta calificación numérica para otorgar el certificado de bachillerato que se requiere en esta sociedad y más que nada para que el estudiante obtenga la herramienta para seguir con sus estudios en la universidad de su preferencia.

Es así, que en la medida en que se cubren cada uno de los cursos que conforman el Plan del Estudios, el estudiante desarrolla en algún grado las habilidades, competencias, conocimientos y actitudes que se configuran en el Perfil de Egreso, el cual es evaluado mediante un proceso que certifica que los estudios realizados se aproximen convenientemente al perfil deseado.<sup>205</sup>

Se trata de una evaluación del perfil integral que rodea al estudiante para su egreso, de los avances que van generando en forma individual y grupal, que recopile lo aprendido durante su formación crítica, científica y humanística. Esta evaluación a fin de certificar al estudiante se realiza a través de un proyecto de investigación denominado como “Problema Eje” que se elabora en el transcurso del último semestre.

El estudiante debe seleccionar un tema de su interés, en el cual pondrá en práctica los objetivos manifestados en el plan curricular mediante habilidades, destrezas y

---

<sup>204</sup>Bonal, Xavier. (1998). *Sociología de la Educación, Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Barcelona: Paidós. Pág. 74.

<sup>205</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). op., cit. pág. 35.

conocimientos adquiridos en su formación académica y social, también elegirá un docente-tutor quien le brindará asesoría y orientación durante su seguimiento de elaboración del Problema Eje y hasta la culminación del mismo.

El estudiante tiene la libertad de realizar entre las diferentes modalidades de trabajo: prototipo, experimento, obra plástica, programa computacional, representación dramática entre otros conceptos y plasmarla a través de un ensayo, monografía o reporte de investigación.

Al concluir el trabajo de investigación el estudiante lo presentará mediante una exposición oral en la cual participa el profesor elegido como asesor del proyecto, así como demás jurados que sirven de apoyo para emitir la evaluación final tomando en cuenta las habilidades expuestas en el dominio del tema y empeño en la elaboración del proyecto, el asesor principal que lo acompañó durante el proceso así como el asesor quien revisó el proyecto son quienes tienen mayor responsabilidad y en quienes recae mayor peso de emitir una calificación, toda vez que ellos conocen mejor el desempeño del estudiante, lo primordial es evaluar que este proyecto de investigación contenga plasmado e identificado los elementos del perfil de egreso ya que caracterizan el aprendizaje del estudiante.

El desempeño de los estudiantes en el proceso de la elaboración, desarrollo y exposición de su Problema Eje, es evidencia sustantiva para retroalimentar el Perfil de Egreso (mantener las competencias vigentes acorde a los nuevos contextos), así como para retroalimentar todos aquellos aspectos del Proyecto Educativo que lo requieran.<sup>206</sup>

Lo que se pretende en este trabajo de investigación es identificar los rasgos característicos de cada uno de los estudiantes que fueron adquiriendo durante su proceso educativo, dominio de los conocimientos de las asignaturas, aplicación de teorías en su investigación, desarrollo y habilidad de las mismas, comprensión, reflexión, crítica, obtención de valores, cambios sociales, desarrollo de experiencias, intervenir y resolver problemas como solución ante las necesidades

---

<sup>206</sup>Ibidem. Pág. 36.

sociales, el desarrollo de habilidades para organizar y convivir en sociedad y habilidad para aplicación de sus conocimientos en las esferas sociales,<sup>207</sup> por lo que se identifica claramente los conocimientos, acciones, habilidades, hábitos, actitudes y actividades esperadas en su formación.

También fomenta la iniciativa del estudiante en explotar sus potencialidades que desarrolló mediante su trayectoria escolar y social, así como preparación para cursar el nivel superior y como herramienta de aprendizaje para enfrentar las adversidades de esta sociedad globalizada.

### **4.3. Criterios y Perfil de Ingreso**

Los Jóvenes que culminan sus estudios a nivel secundaria participan por un lugar para seguir con su formación académica en algunas de las instituciones educativas a nivel media superior “Preparatorias”, para ingresar a dichas preparatorias se debe presentar un examen de admisión, en cambio el ingreso al Sistema de Bachillerato del Gobierno de Distrito Federal se realiza mediante un “sorteo de números aleatorios ante Notario Público, y en el que se asignan los lugares disponibles entre los aspirantes registrados,”<sup>208</sup> considerada así como forma democrática.

Esta característica particular de ingreso en la que no se aplica ninguna evaluación de medición de conocimientos tradicionales se determina mediante 5 niveles:

1. Registro en Línea de aspirantes: el aspirante debe realizar su registro en la página electrónica del IEMS.
2. Validación de documentación: los interesados se presentan a la cita programada a fin de que se verifique físicamente la veracidad de la documentación.

---

<sup>207</sup> Arnaz, José. (1991). *La planeación curricular*. (2da edición). México: Trillas.

<sup>208</sup> Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 4 y 5. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (25octubre2019).

3. Sorteo de lugares disponibles: se sortean aleatoriamente los lugares disponibles ante el Notario Público para su transparencia.
4. Publicación de resultado: en la página electrónica del IEMS se publica la lista de los folios aceptados, cabe mencionar que se publica una segunda y hasta una tercera lista para ocupar los lugares que dejaron los jóvenes que decidieron no inscribirse por situaciones distintas, por ejemplo: fueron seleccionados por alguna otra institución pública, prefirieron inscribirse en el sistema privado, por falta de ingresos económicos o por demás causas.
5. Inscripciones: los jóvenes aceptados deben acudir a la institución señalada para entrega de documentación, cabe señalar que el IEMS les otorga la oportunidad de ser derecho-habiente del IMSS para hacer uso del servicio médico.<sup>209</sup>

La población que se recibe es a partir de los 14 años hasta los 99 años de edad y de las diferentes alcaldías de la CDMX provenientes de “zonas carentes de escuelas de este nivel, lo que propició una mejor distribución de los servicios educativos,”<sup>210</sup> para incluir a los estudiantes de las comunidades cercanas y resolver necesidades educativas, dichas zonas son denominadas como zonas de población marginada ya que plantean desde un inicio abarcar áreas que permitan estudiar a jóvenes con falta de igualdad social, esa falta de equidad que se merecen.

El proyecto del IEMS no especifica un determinado perfil de ingreso, pero se identifica por acoger a los jóvenes excluidos de los otros sistemas educativos, por sus características económicas o académicas que no se observaron y por consecuencia no se analizaron, así que el tipo de joven que ingresa a estas instituciones trae consigo rezagos y problemas educativos por lo que el IEMS estudia el medio cultural, el entorno que rodea a los estudiantes, al lugar, raza, ocupación y pensamiento, se integra la visión religiosa, política y social, se clarifica con la mayor precisión posible la mentalidad del grupo social estudiado, entender

---

<sup>209</sup>Datos obtenidos de la Convocatoria de ingreso al IEMS para el ciclo escolar 2019-2020. Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2019). Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (25octubre2019).

<sup>210</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). op., cit. pág. 5.



su forma de vida, que será la que se traduzca en actividades diarias en las instalaciones de la Institución.

Una vez más el concepto de Capital Cultural es indispensable para comprender el perfil de ingreso de los estudiantes para identificar el éxito o su fracaso escolar, es necesario realizar investigaciones que aporten conocimientos para identificar todo ese bagaje cultural con la que cuentan, se puede analizar mediante los tres estados del capital cultural Incorporado, objetivado e institucionalizado.

El estado incorporado tiene que ver con las habilidades, valores, ideas y disposiciones que adquieren a lo largo de su trayectoria social, escolar y familiar, el estado objetivado con los bienes culturales con los que cuenta el estudiante como: los libros, revistas, internet, diccionarios, instrumentos, maquinaria entre otras y el estado institucionalizado se enfoca en verificar los títulos escolares que dan cierto reconocimiento y que supuestamente garantizan un mejor aprendizaje.<sup>211</sup>

Se estudia su capital cultural incorporado para reconocer si es que entre mayor es su capital heredado por su familia mayores son sus posibilidades de éxito escolar, así también es necesario conocer su capital cultural objetivado, de esa manera se identifican las dificultades con la que se enfrentan al integrarse a su formación académica y por último conocer la perspectiva que tiene el estudiante sobre la certificación escolar, qué valor simbólico representa para ellos mediante el capital cultural institucionalizado ya que es un factor de motivación o desmotivación para el estudiante.

#### **4.4. Perfil de Egreso**

El perfil de egreso es el componente central de la planeación curricular, toda vez que en él se visualizan las metas que se pretenden lograr al término de sus estudios,

---

<sup>211</sup>Bourdieu, Pierre. Los tres estados del Capital Cultural, en Sociológica, UAM- Azcapotzalco, México, número 5, pp. 11-17, 1979, tomado de Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 30 de noviembre de 1979. Traducción de Mónica. Disponible en <https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>. (26octubre2019).

se suele expresar como el conjunto de objetivos que define lo que debe cumplirse a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que representa los propósitos e intenciones del currículum tanto explícito como oculto, tiene la función de expresar los fines educativos y como objetivo para la acción pedagógica.

Es la guía elaborada por la institución a efecto de establecer las características académicas y sociales de quienes concluyen sus estudios y como propuesta de formación que ofrecen los sistemas educativos a través del currículum, así que la posición educativa que se maneja debe verse reflejada en el perfil de egreso para identificar el tipo de alumno que se desea formar en el trayecto de su formación escolar.

El perfil del egresado describe los rasgos ideales o propuestos que deberán cumplir los alumnos como producto de su formación en un determinado programa educativo, mismos que lo habilitan para atender las necesidades y problemáticas previamente reconocidas en el currículum.<sup>212</sup>

Para describir aquellas características adquiridas como resultado de una formación escolar se deben detallar de manera precisa y entendible lo que se espera en su formación del egresado por lo que en el perfil “no se describen todas las características que tendrá el egresado, sino sólo aquellas que sean el producto de una transformación intencional que se espera lograr en una institución educativa para satisfacer determinadas necesidades.”<sup>213</sup>

Dentro del plan curricular del IEMS este perfil de egreso plantea rasgos que harán que los estudiantes puedan desenvolverse satisfactoriamente en el ámbito deseado, entonces tiene una correspondencia con la organización curricular.

---

<sup>212</sup>Lara García, B., Pérez García, I. S., Ortega Medellín, P. y Salazar Estrada, J. G. (enero-marzo 2004). Contrastación del Perfil de egreso y los ejes de formación del plan de estudios de carrera de Psicología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. *Educación y Desarrollo*. Número 1. Pág. 58. Disponible en: [www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/) (26octubre2019).

<sup>213</sup>Arnaz, José. (1991). *La planeación curricular*. (2da edición). México: Trillas. Pág. 24.

Asume la responsabilidad de cumplir como objetivo que el estudiante al finalizar sus estudios llegue a poseer una cultura y formación bien sustentada para confrontar situaciones en los ámbitos sociales, económicos, políticos y educativos, que fomente habilidades que le ayuden a cambiar su entorno en el que conviven y vienen, mediante proyectos de forma grupal e individual que se enfoquen en mejorar su estabilidad social dentro de su comunidad “sugiere que la educación debe formar al sujeto en sociedad, en donde los saberes juegan un doble papel: para el desarrollo intelectual, emocional, profesional, simbólico y práctico del sujeto, al tiempo que los lleva a su comunidad para coadyuvar en su mejoramiento.”<sup>214</sup>

Esto les apoyará a transformar su entorno toda vez que su formación escolar les ofrece herramientas para enfrentar retos y hechos de su vida diaria, propicia el desarrollo de habilidades y destrezas de enseñanza y aprendizaje para continuar sus estudios en el nivel superior, “para ello propicia la construcción, reconstrucción e integración de conocimientos necesarios en la formación de una cultura general que posibilita a sus egresados a acceder a la educación superior.”<sup>215</sup>

El proyecto educativo del IEMS maneja un “ideal formativo” del estudiante al concluir sus estudios, en el que consideran las siguientes características y aspectos que deben evidenciar y desarrollar las habilidades recolectadas en su formación educativa:

- Capacidad de razonamiento propio para resolver conflictos sociales
- Pensamiento crítico frente a la diversidad de procesos sociales para tomar decisiones fundamentadas.
- Analizar y comprender textos en modo constructivo.
- Autonomía y Responsabilidad ante la toma de decisiones asumiendo la causa y efecto.
- Razonamiento lógico y crítico para resolver fenómenos sociales

---

<sup>214</sup>Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Pág. 37. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (26octubre2019).

<sup>215</sup>Ibidem. Pág. 4.

- Competencias para el desarrollo de proyectos en su comunidad
- Desarrollo de sus propias potencialidades, dominio de sus habilidades y estrategias para solucionar retos sociales y académicos.
- Adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes encaminados a actividades conscientes y productivas a efecto de crear estudiantes con un sentido de independencia con base en la emancipación.
- Desarrollo de habilidades académicas que permitan continuar con sus estudios a nivel superior.
- Superación en constante movimiento con base en sus convivencias generadoras de respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad.<sup>216</sup>

Dentro de las características antes expuestas podemos observar elementos en los que se involucran conocimientos, habilidades y actitudes que deben adquirir los estudiantes como herramientas y obtención de recursos para la integración del individuo ante la sociedad.

Este perfil que se ha venido impulsando desde los inicios del IEMS, es una respuesta para mantenerse a la altura de las demandas y necesidades que la sociedad plantea actualmente y en el futuro mediano, los estudiantes que se pretenden generar al final deben “poseer conocimientos, capacidades para expresarse, comunicarse y resolver problemas.”<sup>217</sup>

Se pretende cumplir con este perfil de egreso, pero recordemos que dentro de todo este currículum se involucran diversos factores que hacen posible o no este objetivo, una cosa es el aprendizaje real del estudiante mediante el currículum oculto y otra es el currículum explícito que ya se encuentra plasmado e identificado por la institución, los alumnos, los docentes y hasta los padres de familia; todos ellos conocen y hacen que este perfil se logre, pero algunos otros factores que hacen que esto progrese son “las prácticas y los recursos de la escuela (los maestros, los

---

<sup>216</sup>Datos obtenidos del Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (26octubre2019).

<sup>217</sup>Tenti, Fanfani, Emilio. (2004). *Sociología de la Educación*. (1era reimp.). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Pág. 76.

equipamientos escolares, los métodos, el tiempo de aprendizaje, la calidad organizacional de la escuela, las capacidades y la participación de las familias, de los propios alumnos, etc.”<sup>218</sup>

No basta con el sólo hecho de manifestar sus criterios metodológicos y pedagógicos, la función es saber el valor que se proyecta ante estas características para satisfacción de los estudiantes debido a que también influyen y están condicionadas al contexto social, cultural, político y económico de la sociedad.

Se puede afirmar que vivimos en un mundo en que el conocimiento educativo es visto y convertido en un capital estratégico tanto para la producción económica como para la inserción de los individuos en las diversas estructuras sociales; la evidencia es la desigual distribución del capital cultural como el capital económico y político, se visualiza aún más esta perspectiva en los lineamientos del perfil de egreso que manifiesta la Secretaría de Educación Pública (SEP) mediante el acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.

Señala que es necesario definir un perfil básico del egresado que sea compartido por todas las instituciones, por medio del cual se establezcan las competencias básicas que los alumnos deben obtener, así como el incorporar en los planes y programas de estudio contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias tanto para la vida como para el trabajo [...] permitirá que este tipo educativo sea un propulsor del desarrollo del país,” <sup>219</sup>

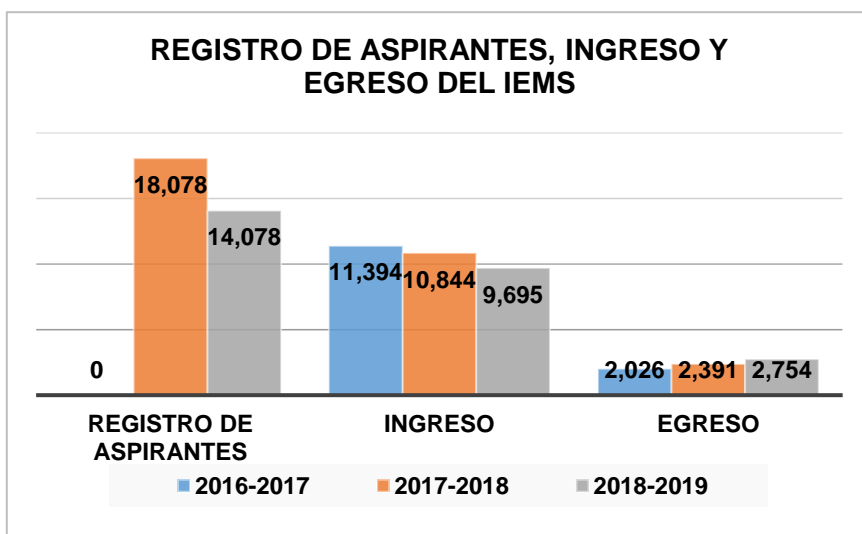
La visión de la educación se ha convertido en un espacio de lucha para la adquisición del mejor puesto en el campo laboral, considerado como motor de movilidad social y como mercantilización al ser concebida como negocio, dejando atrás el definir un perfil de egreso que cumpla en satisfacer las necesidades de los estudiantes.

---

<sup>218</sup>Ibidem. Pág. 76.

<sup>219</sup>Acuerdo No. 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. (21octubre2008). Acuerdos Secretariales que determinan la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). SEP. Pág. 1 y 2. Disponible en <https://www.gob.mx/sep> (31octubre2019).

Después de analizar la forma de llevar a cabo la certificación de estudios, los criterios para ingresar, el perfil de ingreso y egreso, la siguiente gráfica nos muestra el número de aspirantes registrados para el sorteo, los jóvenes que ingresan y egresan del ciclo escolar 2016, 2017 y 2018 de los 20 planteles del IEMS, en el año 2016-2017 no hay datos registrados en cuanto al número de aspirantes por lo que se identifica como un 0 (cero).



**Gráfica No. 10**

*Jóvenes registrados, jóvenes que ingresaron y egresaron del IEMS durante el ciclo escolar 2016, 2017 y 2018.<sup>220</sup>*

Poco a poco se fue disminuyendo la cobertura escolar por lo que se puede deducir que a pesar de comenzar con una gran amplia cobertura. al final de cuentas fue generando como todas las demás instituciones de educación media superior esa falta de oportunidad para los jóvenes de seguir con sus estudios, cabe señalar que el IEMS sí apoya porque acoge a los rezagados de otras instituciones pero aun así en el año 2018 se observa que 4,383 jóvenes se quedaron sin escuela, referente al egreso la forma de certificar aunque es renovadora, para muchos es la traba de culminar sus estudios ya que en el mismo año 2018 de los 9,695 jóvenes que ingresaron sólo se certificaron y se consideran como egresados 2,754 jóvenes equivalente al 28.40% ni siquiera la mitad de los estudiantes.

<sup>220</sup>Obtención de datos estadísticos mediante Oficio No. SECTEI/IEMS/DAE/O-1386/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019, emitido por la Dirección de asuntos estudiantiles del Instituto de Educación Media Superior.

La evaluación curricular es requerida para el aprendizaje y la enseñanza siempre y cuando su orientación se dirija a la retroalimentación y transformación de las habilidades y destrezas que se manejan en el plan curricular, que estas al ser estudiadas y valoradas sea con la única finalidad de mejorar el proceso formativo tanto de los estudiantes como del profesor y para la mejoría del currículum explícito y oculto, de esta manera mayor será el número de jóvenes egresados que desarrollen favorablemente los objetivos planteados.

El modelo educativo del IEMS cumple satisfactoriamente esta parte de evaluar su enseñanza y su aprendizaje que imparte al manejar estas tres formas de evaluación (diagnostica, formativa y compendiada) como apoyo para mejorar sus debilidades o fortalecerlas, su propuesta pedagógica toma un sentido renovador al enfocarse en observar los procesos educativos de sus estudiantes sin la necesidad de otorgarles una valoración numérica, se trata de comprender las condiciones que adquieren cada uno de los jóvenes para desarrollar y retroalimentar su aprendizaje, así que la información recopilada es para identificar los rasgos positivos y negativos sobre la enseñanza y el aprendizaje y de esta manera generar las destrezas que favorezcan su desarrollo educativo y desenvolvimiento social, sin embargo se reconoce que a pesar de sus esfuerzos, las estadísticas actuales arrojan que aún les hace falta pulir esta parte de la cobertura educativa toda vez que como cada año se incrementa el número de jóvenes con la necesidad de seguir con sus estudios de bachillerato el IEMS no ha podido solventar esta carencia por lo que provoca una exclusión educativa, así también se observa la falta de equilibrio en cuanto al número de jóvenes que son aceptados al número de jóvenes egresados, por lo que dentro del proceso educativo se genera deserción, reprobación y abandono.

## REFLEXIONES FINALES

A mitad del siglo pasado, las preparatorias eran ya parte del modelo desarrollista, basados en un Estado Benefactor en la que ya participaban de todas aquellas actividades lucrativas mediante empresas paraestatales que cooperaban para los fines del Estado, abogaban que un ciudadano educado conseguiría lograr movilidad social y ser partícipes para favorecer y contribuir al desarrollo económico del país dentro de un modelo industrializado, por lo que se pretendía obtener una visión de una escolarización productiva. En la actualidad, la globalización y el sistema neoliberal, son quienes influyen para la construcción de esta educación desarrollada sólo para el ámbito económico, por lo que inculcan una preparación encaminada al mercado laboral convirtiendo a una sociedad más competitiva; se encuentra vinculada con la tecnología y con el conocimiento científico por lo que transforma la libertad y el bienestar al desarrollar jóvenes productivos.

Por consiguiente, la relación que existe entre educación y desarrollo dentro del contexto global abarca al tipo de escuela que se fue construyendo a lo largo del proceso del sistema neoliberal. Métodos escolares con la intención de originar estudiantes con actitud de obediencia, silencio y reproducción, provocando una gran desigualdad y equidad de oportunidades entre los jóvenes, una falta de cobertura educativa y el aumento de la exclusión en el sistema público.

La exclusión es parte principal de la investigación toda vez que los jóvenes que no aprobaron el examen UNICO son etiquetados como los rechazados y excluidos de la Educación Media Superior, ingresar y cursar el sistema educativo en este nivel en la Ciudad de México es poco probable para muchos jóvenes por las desventajas sociales que originan un sistema estratificado y con criterios de exclusión, esto corrobora que dicho examen no actúa como medio para acceder a los bachilleratos para un ingreso directo, sino es un medio para la exclusión directa o bien para la repartición de las escuelas.



Analizando la realidad a través de cifras en el capítulo número II, se puede identificar que de cada 10 jóvenes que hay en la ciudad de México 4 no se encuentran matriculados en el bachillerato, por lo que aún la perspectiva del acceso a la educación media superior es baja y es un fenómeno que se vive año con año y la población juvenil se queda fuera de instituciones como el CCH, Vocacionales y Preparatorias de la UNAM que son las más demandadas; una parte de los jóvenes rechazados de la institución que consideraron como su primera opción, son aceptados en alguna otra de sus opciones, pero no intentan ingresar a dichas instituciones por diferentes cuestiones, les queda lejos el plantel de su domicilio, por no contar con suficientes ingresos económicos para solventar gastos de transportes, ropa y útiles escolares, además de conflictos familiares y diversas cuestiones que hacen que los jóvenes no sigan estudiando, por esta problemática se observa que muchos de ellos se ven obligados a insertarse en el mercado laboral, pero no cuentan con las mismas oportunidades por el bajo nivel académico y falta de experiencia, generando que el empleo adquirido no sea bien pagado.

A partir del 09 de febrero del 2012 la educación media superior se plasma obligatoria con el fin de ampliar la cobertura pero en vinculación con la riqueza, los empleos y la tecnológica; también simboliza un gran avance al asegurarles un lugar a los jóvenes para cursar su bachillerato ya que el derecho obligatorio lleva implícito el criterio de equidad al abarcar los diversos grupos de jóvenes que quieren estudiar su educación media superior, sin embargo en el contexto actual la demanda supera los espacios educativos que se ofrecen. Es conveniente aclarar que el que exista mayor cobertura no quiere decir que garantice que los estudiantes no deserten de las mismas instituciones escolares, ni que el porcentaje de egresados aumente, más bien se puede identificar que la raíz de los problemas de cobertura es por la falta de equidad en el sistema educativo, la finalidad es distribuir los servicios de manera justa, que se reparta con bases en lo que se requiera y necesita.

Debido a las problemáticas educativas a las que se enfrenta la Ciudad de México, surge en el año de 2000 el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) para

atender a los jóvenes rechazados y excluidos de otras instituciones, por lo que los planteles se encuentran ubicados en lugares estratégicos, especialmente en zonas de mayor marginación, potencial demanda educativa y donde el alumno no tenga que trasladarse distancias largas. Dichas instituciones se desarrollan con criterios de la 4ta transformación quienes pretenden fortalecer la democracia presentando el desarrollo obligatorio de la enseñanza-aprendizaje para todos los jóvenes, propuestas para enfrentar el problema de la deserción escolar mediante apoyos becarios para sus estudios y programas donde se fortalezcan y desarrollen las capacidades académicas y así contrarrestar también estas condiciones que impiden la igualdad de oportunidades.

El IEMS es considerado como una nueva alternativa para que los jóvenes puedan seguir con sus estudios de bachillerato en cuanto a la oportunidad de ofrecer lugares en sus planteles, pero las estadísticas analizadas en el capítulo número IV considerando a los 20 planteles del IEMS que integran la Ciudad de México arrojan que aún hay jóvenes que se quedan fuera de esta educación media superior. En el ciclo escolar 2018-2019 se registraron 14,078 aspirantes, de los mismos sólo aceptaron a 9,695 y el resto 4,383 se quedaron sin poder seguir con sus estudios, provocando que los jóvenes cursen alguna institución privada o incentivarlos a comenzar la vida laboral, no obstante han atendido a una población considerable de jóvenes que desean culminar su educación media superior y seguir con su formación universitaria.

Viene ahora el caso de preguntarnos qué nivel de importancia habría que darle a esta cuestión. ¿Para qué se requiere el análisis del Modelo Educativo del IEMS como objeto de estudio de nuestra investigación?. El estudio del currículum es sumamente importante ya que se centra en dar respuesta a esta problemática que rodea a un gran número de jóvenes que se encuentran inmersos en esta desigualdad de oportunidades, el plan curricular del IEMS apoya a solventar las carencias educativas y sociales que traen consigo estos jóvenes rechazados de otras instituciones, considera a los estudiantes como sujetos sociales, razonando

su nivel formativo, las condiciones académicas, socioeconómicas y culturales; se vincula con un amplio contexto en el que se encuentran los individuos, todo su pasado y presente, se considera que el desempeño y rendimiento de la acción escolar está condicionado por el capital cultural previamente invertido por la familia y que es identificado como su perfil de ingreso toda vez que el modelo educativo no maneja un perfil requerido como medio para ingresar al IEMS.

No sólo se encarga de acoger a los jóvenes excluidos de otros sistemas escolares y que traen consigo deficiencias educativas y sociales, sino que también implementó un nuevo modelo de admisión. Esta nueva posibilidad de acceso a diferencia de otros bachilleratos no es mediante un examen ya que el IEMS trabaja por ser equitativo en el ingreso de los aspirantes, la selección se hace anualmente mediante un sorteo de números aleatorios, en el que se asignan los lugares disponibles entre los registrados sin costos económicos.

Se centra en un modelo escolarizado, enfocado a un carácter propedéutico toda vez que contiene un conjunto de saberes con la capacidad de desarrollar habilidades, destrezas, prácticas, conocimientos, actitudes y responder a las demandas complejas dentro de una vida estudiantil y personal; asimismo genera conocimientos para acceder a una educación universitaria o desenvolverse en su entorno social mediante valores, conciencia, reflexión y crítica; todo aquello mediante una orientación filosófica, social y pedagógica que no se enfatizan en una preparación para una vida laboral, se diseñaron para responder a las necesidades y aspiraciones educativas, previniendo los retos culturales, sociales y políticos que se les presentan a los estudiantes a lo largo de su vida.

Se enfoca en colocar como personaje principal al estudiante toda vez que es quien participa activamente en su formación, se considera al educando procedente de un contexto social, cultural y con necesidades y deficiencias que se deben atender durante su proceso educativo. El estudiante es consciente de su formación, él mismo es quien se forma con el apoyo de una guía que es el docente, por lo que

promueve la relación estudiante y docente para facilitar el aprendizaje, que ambos expongan sus conocimientos y experiencias para una mejor retroalimentación y acumulación de saberes, además de desarrollar y mejorar sus capacidades.

Como se identificó, este proyecto educativo hace la diferencia entre los métodos tradicionales de enseñanza y aprendizaje que se siguen manifestando dentro de las aulas, como el caso de imponer en los estudiantes la memorización de información, que actúen mecánicamente y que establezcan conocimientos de instrucción para incorporarse y ser productivos dentro del mercado laboral; para superar y resarcir el problema del autoritarismo en las escuelas, el IEMS se basa en una pedagogía humanística y democrática, de esa manera pretende eliminar ese pensamiento de violencia, reproducción, castigo e imposición como técnica para transmitir su enseñanza; también promueve la emancipación de los estudiantes para generar sujetos con un pensamiento crítico y reflexivo.

Se debe forjar un tipo de escuela donde se aprenda por placer, por creatividad, que su función se base en desarrollar habilidades académicas satisfactorias, que genere un estudiante autónomo dentro de una sociedad democrática. Si atendemos a los preceptos de Paulo Freire podemos encontrar un nuevo plan para subsanar esta educación autoritaria y como lo propone el IEMS, se trata de la liberación auténtica, de la emancipación del sujeto, una educación libertadora, sea cual sea su papel (oprimido u opresor), contra el sistema tradicional educativo, esta nueva pedagogía centrada en que ambos, estudiante y profesor desarrollen un criterio propio a base de reflexiones hacia su contexto en el que se desenvuelven, ya que el plan curricular debe ser más que un instrumento académico.

El proyecto del IEMS señala tres dimensiones de evaluación nombradas como: diagnóstica, formativa y compendiada, útiles para identificar que los sujetos interesados en cursar sus estudios en estas instituciones viven en medio de circunstancias objetivas, es decir, se tiene una familia, amigos, un nivel socioeconómico, hábitos, comportamientos, costumbres, formas de actuar, valores,

reglas, convivencia, etc. que hacen que el actor desarrolle ciertas experiencias sociales que se reproducen en el sistema escolar, analiza el capital cultural, social y económico de cada uno de los estudiantes, de esa manera trabajan las carencias escolares para el desarrollo de una educación satisfactoria o bien pulir las habilidades naturales de aprendizaje que traen consigo, toda vez que el espacio en el que conviven y viven los sujetos es entre otros aspectos quien determina su carácter, su forma de pensar, de socializar, de comportarse, su manera de desenvolverse, esta construcción de ideologías y significados se encuentran involucradas en lo social de manera que el bachillerato es parte fundamental en la vida de los jóvenes toda vez que es quien comienza a formar al estudiante mediante la interacción social.

La intervención de estos factores: capital incorporado (familiar, amistades), capital económico (posición de clase), capital objetivado (medios académicos) y el capital simbólico (valores, actitudes) hacen el reconocimiento de las dificultades académicas de los estudiantes y debido a estos antecedentes no es garantía que se cumpla el perfil de egreso y su permanencia escolar. El IEMS para apoyar y atender las necesidades de cada uno de sus estudiantes, como se identificó en este trabajo, lleva a cabo un programa denominado “Atención Tutorial”, para el desarrollo de entrevistas personales y así recopilar información e identificar los factores que ponen en riesgo la estabilidad de los jóvenes y poder apoyar de un manera más clara y acertada, el tutor es el apoyo para solucionar problemas de servicios académicos, familiares y sociales, además de que es un programa obligatorio, por lo que las asistencias son fundamentales para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes, sin embargo existen jóvenes que no se presentan a las asesorías generando que no se puedan identificar los problemas que los rodean.

Un hallazgo más del proyecto educativo es la manera innovadora de llevar a cabo la evaluación del aprendizaje durante el curso, no es un método clásico, se trata de una propuesta pedagógica totalmente diferente, en este sistema se separa el proceso de evaluación y de medición, se observan las habilidades y destrezas para

emitir una valoración pero no numérica como se acostumbra sino para retroalimentar su aprendizaje, rompe con el modelo tradicional educativo al no emplear un número para emitir una calificación a la asignatura, esta nueva manera de evaluar es el incentivo para seguir en el curso y no generar la comparación entre estudiantes al ser etiquetados por un número, todos son evaluados conforme van cubriendo los objetivos requeridos y si hace falta cumplir con algún otro objetivo existe el apoyo extraescolar para subsanarlos mediante los “intersemestres”, que no son otra cosa más que el repaso de las asignaturas y no mediante un examen extraordinario que además les cuesta económicamente, este apoyo tiene la intención de no rezagar al estudiante, sin embargo las cifras indican que muchos jóvenes se quedan a la mitad del curso o no cubren sus objetivos por lo que reprueban, por lo tanto se identifica que aún no pueden solventar estas carencias tanto educativas como sociales que traen consigo estos jóvenes.

La manera de certificar a los estudiantes en el IEMS es también una práctica creativa y en la que se identifican los esfuerzos de los docentes por la implementación de una enseñanza metodológica, reflexiva, crítica y argumentativa y donde el alumno demuestra lo aprendido durante su trayectoria educativa. Como se mencionó en el contenido de este trabajo, para que el alumno culmine sus estudios preparatorios debe elaborar una investigación nombrada “Problema Eje”, esto con el fin de obtener un promedio y certificar el bachillerato como lo requiere la Educación Mexicana.

Esta manera de certificar se me hace sumamente enriquecedora porque pone en práctica los conocimientos adquiridos de la preparación escolar, los objetivos del perfil de egreso, el desafío por incrementar la matrícula de egresos, y el apoyo y trabajo de los docentes; en el año 2009 a la edad de 21 años egresé de uno de los planteles del IEMS, el realizar este trabajo para poder culminar el bachillerato fue un gran reto, un logro que me hizo prepararme y sentirme segura para desenvolverme en sociedad, además de que me alentó para seguir con mis estudios universitarios.

En particular el realizar la investigación y recopilar información se incentiva a practicar los diferentes tipos de lecturas, la rápida, la exploratoria y la profunda, así como la comprensión, la reflexión y hasta la crítica, y lo más importante la argumentación, también atiende la redacción y la experiencia ya que es el avance para el desarrollo de nuestras habilidades y destrezas a desenvolver en el nivel superior o en sociedad, El poner en práctica y aprender desde la educación media superior a realizar investigación, fue más fácil entender y elaborar los trabajos escolares en la universidad, porque nos encontrábamos expuestos a la retroalimentación de información generando entonces que el trabajo problema eje fuera el significado productivo para el desarrollo cognitivo en la universidad.

Como se muestra en la gráfica número 10 del apartado número IV referente al egreso de estudiantes de los 20 planteles de IEMS, atendiendo al análisis del objetivo particular del perfil de ingreso y egreso que maneja el proyecto educativo, se puede observar que durante los ciclos escolares del 2016 al 2018 el porcentaje de egresos fue en aumento con 17.17%, 22.04% y 28.40% respectivamente en los años 2016, 2017 y 2018, se ha procurado que el porcentaje aumente año con año, sin embargo no hay equidad en cuanto al número de estudiantes que ingresan y egresan del IEMS, toda vez que de los 9,695 jóvenes aceptados en el año 2018 sólo egresaron 2,754 equivalente al 28.40%, se puede observar que menos de la mitad de los estudiantes no lograron certificarse.

Existen diversos factores que se presentan durante la formación educativa de los jóvenes que logran ingresar a estas instituciones, que contribuyen al impedimento de seguir con sus estudios en el bachillerato y que sin duda alguna repercute en el egreso de las mismas instituciones; revisando las gráficas 8 y 9 del capítulo IV, se observa y se identifica cómo estos fenómenos generan el rezago escolar, la deserción y el índice de reprobación, este último indicador del 2016 al 2018 aumentó entre cada año el 4% equivalente entre 400 y 700 jóvenes que no cumplieron con los objetivos de la asignatura y provocando que los mismos no pudieran inscribirse al siguiente nivel y por consiguiente se generó un rezago educativo que no culminó

en un porcentaje significativo de egresados. Al cursar el IEMS noté que muchos jóvenes se daban de baja por falta de ingresos económicos (a pesar de contar con la beca del IEMS) por lo que tenían que trabajar, por problemas familiares, por malas influencias en su contexto en el que se desenvuelven y por dichos motivos se ven obligados a desertar, pero que el IEMS mediante este proyecto educativo trata de identificar estos fenómenos para apoyar a sus estudiantes.

Más que etiquetar o comparar este sistema que apenas va comenzando con otras instituciones de educación media superior que llevan años impartiendo el mismo campo y que a pesar de tener experiencia también enfrentan los mismos problemas de cobertura, deserción y egreso, se nos permitió conocer el comportamiento de dichos indicadores y nos deja percibir que aún falta mucho por hacer con esta población de jóvenes de la sociedad mexicana, por lo que la cobertura educativa sigue teniendo una gran tarea pendiente con ellos, sin embargo considerando el poco tiempo de funcionamiento de este proyecto educativo, ha desempeñado un papel importante ya que acogen a los jóvenes que no tiene oportunidad de seguir con su bachillerato y por tanto se encuentran en rezago, los encaminan con la tutorías personalizadas y que en particular es parte principal de su formación para que en un futuro continúen con su preparación educativa, además de apoyarlos mediante becas para solventar gastos educativos.

Respecto al proceso de certificación, con base en mi experiencia y este trabajo de investigación, para un mayor porcentaje de egresos considero necesario un incremento de horas de asesorías o la inducción de un programa que facilite la explicación del trabajo de investigación que les permita comenzar a cuestionarse sobre el tema de su interés para que al llegar al sexto semestre les sea más fácil avanzar con su investigación en tiempo y forma, por lo que se sugiere también un programa que motive al estudiante, podría ser mediante una beca única para su egreso de manera que sea el incentivo para que los jóvenes concluyan su problema eje, toda vez que no para todos los estudiantes esta manera de certificar es de lo más agradable, además de que para muchos es la traba para egresar del IEMS,



aún se identifica que los educandos requieren mayores apoyos académicos y también sociales para su permanencia y culminación escolar.

La evaluación, las tutorías personalizadas y su método de llevar acabo la certificación identifican y hacen único al modelo educativo del IEMS, por lo que el estudiar el proyecto educativo no es para decir que si es eficiente o no lo es, nos sirvió para acercarnos y entender este fenómeno de cobertura, apoyo y seguimiento académico que les otorga a los jóvenes y saber qué hacer para mejorar su funcionamiento.

Concluyó indicando que existen diversos temas que pueden ser estudiados y que abren puertas a nuevas investigaciones, como el análisis de la eficiencia terminal o el análisis de la práctica docente.

## FUENTES CONSULTADAS

### Libros

Apple, Michael W. (1986). *Ideología y Currículo*. Trad. de Laura Lassaletta. Madrid-España: Ediciones Akal.

Arguelles, Antonio. (comp.) (2002). *Competencia Laboral y Educación Basada en Normas de Competencia*. México: Editorial Limusa, SEP/CNCCL/CONALEP.

Arnaz, José. (1991). *La planeación curricular*. (2da edición). México: Trillas.

Augusto, Comte. (1997). *La Filosofía Positivista*. México: Editorial Porrúa. Por Francisco Arroyo.

Berger Peter, L. y Luckman, Thomas. (1968). *La construcción social de la realidad*. (1era Edición). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Bonal, Xavier. (1998). *Sociología de la Educación, Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Barcelona: Paidós.

Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron. (1995). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, (1era Edición). Fontamara, México: 2005.

Camps, Victoria y Giner, Salvador. (2008). *Manual de Civismo*. Barcelona: Ariel.

Cansino, Cesar. (2004). *Léxico de la Política. "Estado"*. México: Fondo de Cultura Económica.

Carmona León Alejandro, Lozano Medina Andrés y Pedraza Cuéllar David. (2007). *Las Políticas educativas en México Sociedad y Conocimiento. Capítulo 4to: Política Educativa en México*. Barcelona: Ediciones Pomares, S.A.

Chadwick Clifton B. y Nelson Rivera I. (1991). *Evaluación formativa para el docente*. Barcelona España: Paidós.

Comp. Morales Gómez, Daniel A. (1979). *La Educación y desarrollo dependiente en América Latina*. (4ta Edición). México: Ediciones Gernika.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2002). *Capítulo I de las Garantías Individuales*. Artículo 3º, fracción VI. México: Ediciones Sun-Rise, S.A.

De Leonardo y Ramírez, Patricia. (1983). *Educación Superior Privada en México: Bosquejo Histórico*. (1era edición). México: Edición Línea.

Díaz Barriga, Ángel. (1996). *Ensayos sobre la Problemática Curricular*. (5ta edición). México: Trillas.

Díaz Barriga, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, México: McGrawHill.

Durkheim, Emile. (1975). *Educación y Sociología*. (1era Edición). Barcelona: Ediciones Península.

Freire, Paulo. (2005). *Pedagogía del oprimido*. (2da Edición). México: Siglo XXI.

Gentili, Pablo. (1991). *Pedagogía de la exclusión crítica al neoliberalismo en la educación*. México: Otras Voces Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Giddens, Anthony. (2001). *Sociología*. (5ta Edición). Madrid: Alianza Editorial.

Gimeno Sacristán, José. (2003). *El alumno como invención*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Guerrero Serón, Antonio. (1996). *Manuel de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis.

Harold R. Kerbo. (2003). *Estratificación social y desigualdad, el conflicto de clases en perspectiva histórica comparada y global*. (5ta edición). Madrid: Mc Graw Hill.

Horkheimer, Max. (2003). *Teoría Crítica*. (3era edición). Buenos Aires Madrid: Amorrortu Editores.

Kenneth Delgado, Santa Gadea. (2010). *Evaluación y Calidad de la Educación Nuevos aportes, procesos y resultados*. Lima-Perú: Magisterio.

Laval, Christian. (2004). *La escuela no es una empresa*. Barcelona: Paidós.

Leopoldo Zea. (1993). *El Positivismo en México, apogeo y decadencia*. (1era edición). México: Fondo de Cultura Económica.

Moreno, Prudenciano. (2010). *La política educativa de la globalización*. (1era edición). México: Universidad Pedagógica Nacional.

Muñoz Izquierdo, Carlos. (1996). *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas: Investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema*. México: Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Negroponte, Nicholas. (1999). *Ser Digital*. México: Atlántida Océano.

Peláez Rosales, Cintya Anaid. (2007). *Instituto de Educación Media Superior (IEMS), Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Análisis de la*

*administración del Personal (docente), del Plantel de referencia "Ricardo Flores Magón", Coyoacán.* Tesis de Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional. Área Metropolitana México.

Pérez Arenas, David. (2002). *Educación Media Superior en el Estado de México. Análisis curricular.* (2ª edición). Toluca: ISCEEM.

Perrenoud, Philippe. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.* Buenos Aires: Editorial Colihue.

Ramírez, Tizayuca. María del Rocío. (1998). *La evaluación como proceso en la enseñanza-aprendizaje.* Tesis de Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional. Ciudad de México.

Rosales, Carlos. (2008). *Criterios para una evaluación formativa,* Madrid: Narcea.

Sartori, Giovanni. (2001). *Homo Videns: la sociedad teledirigida,* México: Taurus.

Savater, Fernando. (1997). *El valor de educar.* (2da Edición). Barcelona: Editorial Ariel.

Shultz, Theodore W. (1985). *Invirtiendo en la Gente.* Trad. de Marta I. Guastavino (1era edición). España: Editorial Ariel, S.A.

Solana, Fernando. Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. (2001). *Historia de la Educación Pública en México: (1876-1976).* (2da edición). México: Fondo de Cultura Económica.

Solís, Patricio. (2014). Desigualdad social y efectos institucionales en las transiciones educativas, en *Caminos Desiguales, Trayectorias Educativas de los jóvenes en la Ciudad de México.* México: El Colegio de México.

Stiglitz, Joseph E. (2002). *El Malestar en la Globalización.* Trad. Carlos Rodríguez Braun. Madrid: Taurus.

Tenti, Fanfani, Emilio. (1999). *Sociología de la Educación.* (1era ed.). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Torres Santomé, Jurjo. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado.* (5ta edición). Madrid: Ediciones Morata, S. L.

\_\_\_\_\_ (1998). *El Currículum oculto.* (Sexta Edición). Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Valle Flores, Ángeles. (coord.) (2002). *Formación docente y certificación profesional.* (1era reimp.). México: UNAM.

W. James Pophan, (2013). *Evaluación trans-formativa. El poder transformador de la evaluación formativa*, Madrid: Narcea.

Weber, Max. (1964). *Economía y Sociedad, Esbozo de sociología comprensiva*. Trad. José Medina Echavarría. (2da Edición). México: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (1991). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. (9na Edición). México: Premia la red de Jonás.

Zygmunt, Bauman. (2017). *La Globalización Consecuencias Humanas*. Trad. de Daniel Zadunaisky. (3era Edición). México: Fondo de Cultura Económica.

### **Revistas, folletos e instructivos.**

Castel, Robert. (2004). Encuadre de la exclusión, en *La exclusión: bordeando sus fronteras definiciones y matices*, Saúl Karsz (comp), Barcelona: Gedisa Editorial Colección Biblioteca de Educación Pedagogía social y Trabajo social Núm. 5.

Instructivo del Concurso 2019 de asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. (2019). México: Litografía Magno. Proporcionado por el COMIPEMS en las instituciones secundarias.

Órgano de Información del Instituto de Educación Media Superior del D.F. (junio-julio 2010). *Bolet/EMS*. Volumen IV, Nueva Etapa, Núm. 101.

Órgano de Información del Instituto de Educación Media Superior del D.F. (agosto 2011). Un Modelo Educativo del que eres protagonista. *Bolet/EMS*. Volumen IV, Nueva Etapa, Núm. 110.

### **Cuadernos de Investigación**

Backhoff, Escudero. Contreras Roldán, Sofía y Baroja, Manzana José Luis. (2019). *Brechas de aprendizaje e inequidad educativa en México*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

López Castañeda, Rafael. Coord. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL-2017). *Origen y Evolución del Ceneval*. México: Ceneval.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). *Panorama Educativo de México 2016, indicadores del Sistema Educativo Nacional, educación básica y media superior*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

### **Conferencia**

Conferencia de Prensa del 28 de mayo del 2019 en la que se informa la entrega de becas del proyecto "Benito Juárez" del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

## **Oficios emitidos por el Instituto de Educación Media Superior.**

Obtención de datos estadísticos: número de aspirantes, número de ingresos, número de egresos, número de bajas, números de estudiantes que desertan y la tasa de reprobación mediante Oficio No. SECTEI/IEMS/DAE/O-1386/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019 emitido por la Dirección de asuntos estudiantiles del Instituto de Educación Media Superior.

Obtención de datos de asignación presupuestal otorgada al IEMS mediante Oficio No. SECTEI/IEMS/DG/DAF/O-1685/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior.

## **Páginas electrónicas**

Acuerdo No. 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. (21octubre2008). Acuerdos Secretariales que determinan la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). SEP. Pág. 1 y 2. Disponible en <https://www.gob.mx/sep> (31octubre2019).

Álvarez, Martínez Alejandro. (2010). *Educación para la ciudadanía México: educación, autoritarismo y democracia en los albores del siglo XXI*. Disponible en [http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCI\\_UDADANIA/R1230\\_Alvarez.pdf](http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCI_UDADANIA/R1230_Alvarez.pdf) (11septiembre2019).

Blanco, Emilio. (2014). *La desigualdad social en el nivel medio superior de educación de la Ciudad de México*. Papeles de Población, Vol. 20, núm. 80, abril-junio 2014. Toluca México: Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11231067009>. (04julio2019).

Bracho, Teresa y Hernández, Jimena. *Equidad Educativa: Avances en la definición de su concepto*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica>. (13junio2019).

Castañeda, Díaz Israel. (2002). *Análisis Comparativo de la Educación Pública y Privada*. Ensayo. Universidad Pedagógica Nacional Unidad 151 Toluca, México. Disponible en [biblioteca.ajusco.upn.mx](http://biblioteca.ajusco.upn.mx). (05agosto2019).

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). *Exámenes Nacionales de Ingreso*. Disponible en [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx) (11julio2019).

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). *Resultados del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior en el año 2017*. Disponible en [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx) (02marzo2019).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.cepal.org> (01julio2019).

Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). *Antecedentes*. Disponible en [www.comipems.org.mx](http://www.comipems.org.mx). (05julio2019).  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2019). *Capítulo I de los Derechos Humanos y sus Garantías*. Última Reforma Publicada el 06/06/2019. Disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (18junio2019).

Convocatoria de ingreso al IEMS para el ciclo escolar 2019-2020. Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2019). Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (25octubre2019).

Diario Oficial de la Federación. (09/02/2012). Felipe Calderón Hinojosa. Se reforma el párrafo primero: el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en <https://www.dof.gob.mx>. (26junio2019).

Diario Oficial de la Federación. (21/10/2008). Josefina Eugenia Vázquez Mota. *Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades*. Disponible en <https://www.dof.gob.mx>. (04julio2019).

Díaz de Iparraguirre, Ana M. *Gestión compartida Universidad-Empresa en la formación del Capital Humano. Su relación con la promoción de la Competitividad y el desarrollo sustentable*. (Postgrado). Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez". Caracas. Disponible en [www.eumed.net](http://www.eumed.net) (06junio2019).

Didrikson, Axel. (08/nov/2009). *El Golpe a la Educación*. Revista Proceso. Disponible en <https://www.proceso.com.mx>. (31julio2019).

Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. *Acerca de la ENP Antecedentes*. Disponible en [dgenp.unam.mx](http://dgenp.unam.mx) (27junio2019).

Eicher, Jean-Claude. (1988). Treinta años de economía de la educación. *Revista vasca de economía*. ISSN 0213-3865, No. 12. Disponible en [www.ekonomiaz.com](http://www.ekonomiaz.com). (03junio2019).

González, Alvarado Roció. (20marzo2009). La prueba Enlace no es compatible con prepas del GDF. *La Jornada*. Disponible en [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx). (22marzo2019).

Henry A. Giroux, (julio-diciembre1985). Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. *Cuadernos Políticos*. Número 44. Editorial Era. Pág.54 Disponible en <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/num44.html>. (21octubre2019).

Herrera Orta, Alicia Herrera. (2010). *Examen único para ingresar al nivel medio superior. ¿Oportunidad o negocio?* Disponible en: [www.revistauaricha.org](http://www.revistauaricha.org) (19febrero2019).

Instituto de Educación Media Superior (IEMS). (2013). *Fundamentación del proyecto Educativo*. Disponible en [www.iems.df.gob.mx](http://www.iems.df.gob.mx). (22marzo2019).

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). *Educación y Población*. Disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11julio2019).

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE-2013). *La Educación Media Superior en México Informe 2010-2011*. (2da Edición). México: INEE. Disponible en [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx). (03julio2019).

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE-2018). *Principales cifras Educación básica y media superior Inicio del ciclo escolar 2016-2017*. México: INEE. Disponible en [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx) (27junio2019).

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019). *La Educación Obligatoria en México informe 2019*. (1er edición). México: INEE. Disponible en [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx). (05julio2019).

Lara García, B., Pérez García, I. S., Ortega Medellín, P. y Salazar Estrada, J. G. (enero-marzo 2004). Contrastación del Perfil de egreso y los ejes de formación del plan de estudios de carrera de Psicología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. *Educación y Desarrollo*. Número 1. Disponible en: [www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/) (26octubre2019).

Latapí, Pablo. (01junio1996). El informe Delors. *Revistas Proceso*. Número 1022. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/172416/el-informe-delors>. (03septiembre2019).

López Obrador, Andrés Manuel. (2017). *Este Soy yo*. Disponible en <https://morena.si/wp-content/uploads/2017/11/ESTESYOYOWEB.pdf> (13junio2019).

Lucio Gómez Maqueo, María Guadalupe. (2001). *Política Educativa del Gobierno de la Ciudad. Nivel Medio Superior*. Disponible en [www.alternativaeducativa.df.gob](http://www.alternativaeducativa.df.gob.mx). (20marzo2019).

Martínez Cousinou, Gloria. (2003). Joseph E. Stiglitz. El Malestar en la Globalización. Madrid, Taurus, 2002. *Revista Internacional de Sociología*. Volumen 34. Disponible en <http://revintsociologia.revistas.csic.es> (28mayo2019).

Mora Pérez, Miguel Eugenio. (2011). Artículo la Globalización y el Adolescentes. *Identidad Global*. Disponible en <http://mike-mora.blogspot.com>. (20/06/2019).



Narro Robles, José; Martuscelli Quintana, Jaime y Barzana García, Eduardo (Coord.).(2012. *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM. Disponible en [www.planeducativonacional.unam.mx](http://www.planeducativonacional.unam.mx) (11julio2019).

Navarro Hernández, Luis. (2019). Educación y Cuarta Transformación. *La Jornada*. Disponible en <https://www.jornada.com.mx>. (13/06/2019).

Quesada, Castillo Rocío. (1988). Conceptos básicos de la evaluación del aprendizaje. *IISUE.-Perfiles Educativos*. UNAM. Número 41 y 42 Pág. 4. Disponible en <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/numeros/1988/41-42>

Rodríguez Sandoval, David. (31/agosto/2015). Entrevista: Privatización rompe el derecho a la educación por Guadalupe Olivier Téllez. *Universo*. Año 14. No. 609. Publicación Semana. Disponible en <https://www.uv.mx/universo/>. (05agosto2019).

Rodríguez, Mena y García, Mari. (2002). *La calidad de la educación* Un problema actual. La Habana: CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Pág. 15. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar> (10junio2019).

Secretaría de Educación Pública (2018). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. (1era Edición). México: SEP. Disponible en <https://www.planeacion.sep.gob.mx> (08agosto2019).

Sánchez Andrade, Virginia y Pérez Padrón, María. (2017). La Formación Humanista. Un encargo para la Educación. *Revista Multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos*. Pág. 265-269. Disponible en: <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus> (18marzo2020).

Zavala, Misael y Morales, Alberto. (16abril2019). AMLO firma memorándum para frenar reforma educativa de Peña Nieto. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx>. (13junio2019).